



DEL PREJUICIO AL RACISMO: PERSPECTIVAS PSICOSOCIALES

Coordinadores

J. Francisco Morales
Santiago Yubero

◆ COLECCION
ESTUDIOS

COLECCIÓN ESTUDIOS

- 1. Literatura infantil.**
- 2. Narrativa española actual.**
- 3. X Encuentro de didáctica de las Ciencias Experimentales.**
- 4. Poesía infantil.**
- 5. América Latina: regiones en transición.**
- 6. Los montes de Castilla-La Mancha.**
- 7. La armonización fiscal en los años 90.**
- 8. Enfermería y sociedad.**
- 9. La ética de Spinoza. Fundación y significado.**
- 10. Actas del VIII Congreso Nacional de Educación Física de E.U. del Prof. de E.G.B.**
- 11. Literatura infantil y enseñanza de la literatura.**
- 12. Memoria del Nuevo Mundo. Castilla-La Mancha y América en el Quinto Centenario.**
- 13. América Latina: la cuestión Regional.**
- 14. Seivicultura mediterránea.**
- 15. España Franquista. Causa general y actitudes Sociales ante la Dictadura**
- 16. Filosofía y Educación.**
- 17. Estudios de criminología I.**

DEL PREJUICIO AL RACISMO:
PERSPECTIVAS PSICOSOCIALES

This One



A2FH-DWK-XKCK

DEL PREJUICIO al racismo, perspectivas psicosociales / J. Francisco Morales... [et al.] ; coordinadores, J. Francisco Morales, Santiago Yubero.- [Cuenca] : Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1996.

134 p. ; 24 cm.- (Estudios : 29)

Ponencias del Curso de Verano del título, organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha en Cuenca, junio de 1995.

ISBN 84-89492-16-6.

1. Racismo-Psicología social-Conferencias. I. Morales, J. Francisco, coord. II Yubero, Santiago, coord. III. Universidad de Castilla-La Mancha. ed.

316.647.8

323.14

EDITA: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Colección ESTUDIOS Nº 29

Coordinadores: J. Francisco Morales, Santiago Yubero.

© De los textos: J. Francisco. Morales, Carmen Huici, Miguel Moya, Juan A. Pérez, José Valencia, Santiago Yubero, Elisa Larrañaga, Tomás Fernández.

© De la edición: Universidad de Castilla-La Mancha.

Diseño de la colección: García Jiménez.

Diseño de la portada: C.I.D.I. (Universidad de Castilla-La Mancha)

Fotocomposición, Impresión y Encuadernación: Gráficas Cuenca, S.A. Hnos. Valdés, 22 - 16002 Cuenca

I.S.B.N.: 84 - 89492-16-6

D.L. CU - 15 - 1996

COORDINADORES:
J. FRANCISCO MORALES
SANTIAGO YUBERO

DEL PREJUICIO AL RACISMO: PERSPECTIVAS PSICOSOCIALES

J. FRANCISCO MORALES
CARMEN HUICI
MIGUEL MOYA
JUAN A. PÉREZ
JOSÉ VALENCIA
SANTIAGO YUBERO
ELISA LARRAÑAGA
TOMÁS FERNÁNDEZ



Ediciones de la Universidad
de Castilla-La Mancha
CUENCA, 1996

ÍNDICE

<i>Presentación</i>	9
<i>El prejuicio racial como actitud negativa</i>	11
J. Francisco Morales	
<i>La Psicología Social de las relaciones intergrupales y del prejuicio</i>	23
Carmen Huici	
<i>Efectos psicológicos sobre las víctimas del prejuicio</i>	37
Miguel Moya	
<i>Movimientos colectivos y prejuicio</i>	61
José Valencia	
<i>Nuevas formas de racismo</i>	79
Juan A. Pérez	
<i>Aproximación psicosocial al racismo desde el proceso educativo</i> ..	103
Santiago Yubero	
<i>Actitudes prejuiciosas y racismo en la escuela</i>	117
Elisa Larrañaga	
<i>Los prejuicios en la historia de los gitanos</i>	127
Tomás Fernández	

PRESENTACIÓN

En una reciente entrevista al presidente de Suráfrica Nelson Mandela, publicada en el diario EL PAÍS (8-octubre-95), éste afirmaba: “El racismo es un problema muy grave, porque no se basa en la lógica, sino en los prejuicios, en las emociones, por eso nunca puedes derrotarlo con argumentos”. Resulta significativo que el presidente del país que adquirió relevancia por el feroz “apartheid” al hablar de racismo lo haga de actitudes prejuiciosas y de la necesidad de la educación para una convivencia multi-racial. Y es que el fenómeno del racismo necesita de un análisis que más allá de sus manifestaciones más visibles, ahonde en el estudio de la formación de las actitudes prejuiciosas como base de las conductas xenófobas y como producto del proceso de socialización.

La descripción de nuevas formas de racismo que tratan de enmascarar sutilmente el aumento de conductas de rechazo, abren el análisis de una nueva fisonomía del racismo que no por ser menos visible y directo, es menos intenso. Este racismo moderno ya no se expresa, generalmente, a partir de la consabida superioridad genética de una raza sobre otra, sino que en muchos casos lo hace de forma indirecta a través de nuevos símbolos.

Sin duda, para profundizar en el fenómeno del racismo, es necesario desarrollar desde una perspectiva psicosocial, aspectos vinculados a los estereotipos y el prejuicio como origen de conductas xenófobas y racistas.

En este libro se incluyen los trabajos que fueron expuestos por sus autores en el curso titulado “Del prejuicio al racismo: Perspectivas psicosociales”, dentro del marco de los Cursos de Verano que la Universidad de Castilla La Mancha organizó del 28 al 30 de junio de 1995.

A lo largo del curso, profesores universitarios de Psicología y de Trabajo Social, y profesionales del mundo de la prensa y de la educación, trataron de realizar un recorrido lo más amplio posible en torno al prejuicio desde planteamientos teórico-prácticos e investigadores. Sus exposiciones se complementaron con diversos debates donde distintos profesionales vinculados de una forma u otra al fenómeno del racismo aportaron sus puntos de vista y experiencias en torno a este problema.

La complejidad del fenómeno racista nos ha permitido acotar su perspectiva de estudio haciendo hincapié en los aspectos psicosociales, tratando que los trabajos que se exponen en este libro constituyan un interesante recorrido suficientemente amplio y riguroso para que su lectura y estudio despierte el interés de aquellos que quieran conocer con mayor profundidad este fenómeno del racismo.

EL PREJUCIO RACIAL COMO ACTITUD NEGATIVA

J. Francisco Morales

Universidad Nacional de Educación a Distancia

INTRODUCCION

El prejuicio racial está de actualidad en nuestro país. Algo que, hace no muchos años, se consideraba más bien propio de Estados Unidos (negros, puertorriqueños, chicanos), Alemania (turcos, yugoslavos) o Inglaterra (antillanos, pakistaníes, hindúes), ha llegado a ser un fenómeno corriente en estas latitudes. Actos racistas ocurren en todas las Comunidades del Estado español, saltan a los informativos de radio y TV y ocupan su lugar en las secciones de sucesos de los periódicos. Pese a la regularidad de su ocurrencia, y al correspondiente carácter de noticia habitual en los medios informativos, todavía es corriente encontrar personas que afirman que España no es, ni nunca será racista.

La Psicología Social no puede permanecer insensible ante esta realidad. De hecho, diversos psicólogos sociales españoles han comenzado a prestar atención al prejuicio racial en estos últimos años, tratando de analizarlo, de desvelar sus antecedentes y consecuencias, de evaluar su impacto y de tratar de erradicarlo o, cuando menos minimizarlo. La presentación de este trabajo se enmarca, pues, en un contexto de esfuerzos colectivos por dar respuesta a un problema que nos afecta a todos y del que la Psicología Social tiene mucho que decir.

¿QUE ES EL PREJUCIO RACIAL?

Oskamp (1991) define el prejuicio como una actitud desfavorable, intolerante, injusta o irracional hacia otro grupo de personas. Cuando dicho grupo está compuesto por personas de la misma raza o etnia, se puede hablar de prejuicio racial o étnico.

Devine (1995) señala que lo habitual es considerar el prejuicio desde el ángulo “afectivo”. El prejuicio aparecería así, más bien, como un afecto o sentimiento negativo. Sin embargo, esta autora defiende que el prejuicio es “multifacético”. Además de ser un sentimiento, es también una cognición (o conjunto de cogniciones) y una conducta (o conjunto de conductas). Por esta razón, propone un modelo tripartito de prejuicio. Por una parte, el estereotipo sería el término para designar la faceta cognitiva del prejuicio. Incluiría todas las creencias relativas al grupo objeto de prejuicio. Este se limitaría a ser el componente afectivo. Por último, la discriminación aludiría a todas las conductas perjudiciales y dañinas realizadas contra las personas de dicho grupo.

La propuesta de Devine tiene mérito y se fundamenta en trabajos previos de psicólogos sociales que han explorado estos asuntos tanto desde un ángulo teórico como empírico. Con todo, se enfrenta a dos graves dificultades. En primer lugar, que, aun en el mejor de los casos, el prejuicio seguiría siendo el término empleado para designar el componente

afectivo, lo que pone de manifiesto la centralidad e importancia de dicho componente. En segundo lugar, la propuesta no resulta útil cuando los tres aspectos (cognitivo, afectivo y conductual) no van a la par, ya que no indica cuál adquiriría preeminencia en un caso así.

Veamos algunos ejemplos. Una persona no prejuiciosa y ardiente defensora de los valores de justicia e igualdad (por tanto, con un afecto negativo bajo hacia el grupo étnico) puede compartir el estereotipo negativo (es decir, comparte las creencias sobre ese grupo). Por otro lado, una persona fuertemente prejuiciosa (elevado afecto negativo) puede inhibir su conducta discriminatoria si cree que las normas de la situación son contrarias a tal discriminación, por ejemplo, en un contexto laboral.

Devine, consciente de estas limitaciones de su modelo o propuesta tripartita, sugiere la conveniencia de recurrir a una vieja definición de Ashmore, que data nada menos que de 1970. En ella, este autor utiliza cuatro notas para caracterizar el prejuicio. Son las siguientes:

- a) es un fenómeno intergrupar
- b) es una orientación negativa hacia el objeto del prejuicio, y puede implicar agresión, evitación u otras conductas negativas.
- c) es injusto e incurre en una generalización excesiva
- d) es una actitud

Aceptamos esta caracterización de Ashmore como punto de partida de nuestro trabajo, confiando en que a lo largo de su exposición vayan quedando de manifiesto estas cuatro notas o propiedades.

Prejuicio y racismo no son dos términos sinónimos. El segundo es más amplio que el primero e incluye, además, hostilidad, segregación y cualquier acción negativa que se dirija hacia un grupo étnico. Puede hablarse, incluso, de un racismo institucional (Oskamp, 1991, pp. 373-374), expresión con la que se alude tanto a leyes y regulaciones formales que perjudican a ciertos grupos étnicos como a las normas sociales de carácter informal que restringen y coartan sus posibilidades de desarrollo. Como señala Oskamp, se trata de un término nuevo que designa un fenómeno muy antiguo.

EL PREJUICIO RACIAL COMO ACTITUD NEGATIVA

Según la definición de Fazio (1989), una actitud es una asociación objeto-evaluación en la memoria. Tres son sus características esenciales: orienta siempre a la persona hacia el objeto al que hace referencia, connota ese objeto de forma positiva o negativa, y es permanente, ya que perdura en la memoria. De estas características se deduce la importancia de la actitud, ya que sirve como guía a la persona, proporcionándole orientación en el mundo social que le ha tocado vivir. En efecto, gracias a la actitud la persona no es indiferente a los objetos del mundo social y sabe cómo reaccionar ante ellos.

La actitud es resultado del proceso de socialización, una especie de decantación de las experiencias que la persona ha vivido en su medio familiar, con sus amigos, con sus compañeros de juego, de trabajo y similares. A su vez, la actitud ejerce una gran influencia en la conducta de la persona en muchas esferas de la vida social. Así, de una persona con

una profunda actitud religiosa esperaremos conductas como las siguientes: asistencia a los oficios religiosos, vigilancia de la educación religiosa que reciben sus hijos y apoyo (económico y de otro tipo) a instituciones religiosas, entre otras. Pero, tal vez lo más importante de la actitud es su capacidad para filtrar o mediatizar las reacciones de la persona ante los diversos acontecimientos de su mundo social. Siguiendo con el mismo ejemplo, dos personas con actitudes religiosas opuestas (una pro y otra anti) reaccionarán de forma muy distinta frente a la noticia de que el gobierno va a aumentar los impuestos para financiar los gastos de la Iglesia.

El componente esencial de la actitud es el evaluativo. Ello quiere decir que la reacción que determina frente al objeto es, ante todo, afectiva. Existe también un modelo tripartito de actitud que preconiza, junto al componente evaluativo, uno cognitivo o de creencias y otro conductual. El modelo tripartito de actitud adolece de las mismas dificultades que el modelo tripartito de prejuicio propuesto por Devine. A lo largo de esta exposición se usará el modelo de componente único (evaluativo) que, en cualquier caso, es también el esencial en el modelo tripartito.

Las implicaciones de considerar el prejuicio racial como actitud negativa son de dos tipos, teóricas y empíricas. Veamos cada una de ellas por separado.

Implicaciones teóricas

El prejuicio racial es el resultado de un proceso de socialización en un entorno social en el que el racismo institucional es predominante. En condiciones ideales, de las que, sin embargo, se pueden encontrar amplias muestras en la realidad cotidiana, la asociación entre el grupo étnico y la evaluación negativa se produce a edades muy tempranas y, por tanto, se incorpora de manera acrítica a la experiencia subjetiva de la persona. Las experiencias posteriores tienden a reforzar este proceso tanto en el ámbito informal de la familia, los amigos y los compañeros de trabajo como en el formal de los medios de comunicación y las instituciones.

Una vez formado el prejuicio, éste va a influir en las reacciones de la persona frente a los miembros de un grupo étnico. Pero lo más importante es la fuerza y la permanencia de esa reacción. La asociación entre la evaluación negativa y el grupo étnico se ha ido consolidando a lo largo de mucho tiempo y a través de un sinnúmero de experiencias del mismo signo. Llega, de esta forma, a ser algo muy parecido a un automatismo. Ello permite pronosticar con pequeño margen de error la conducta de la persona con prejuicio hacia los miembros del grupo que es víctima de dicho prejuicio.

Implicaciones empíricas

La principal es que el prejuicio racial o étnico se ha estudiado preferentemente a través de cuestionarios de actitudes aplicados a amplias muestras de la población general. En los Estados Unidos en concreto, estas encuestas han venido aplicándose aproximadamente desde los años 60, por lo que en el momento actual se dispone de una masa importante de datos y resultados. Aquí seguiremos el resumen de Oskamp (1991), por entender que es sumamente ilustrativo para el propósito que perseguimos. Ello no quiere decir que conside-

remos los datos relativos a EE UU cómo más importantes, relevantes, representativos o paradigmáticos que los de otros países. Son, simplemente, más abundantes y sistemáticos y, por ello mismo, más útiles para ilustrar el análisis que se viene haciendo en este trabajo.

Tres son los principales apartados en los que se pueden dividir estas encuestas sobre la actitud o prejuicio étnico-racial: distancia social, igualdad de tratamiento y la implementación de los principios de igualdad. El primero de ellos, distancia social en la terminología de Oskamp, hace referencia al grado de separación que resulta aceptable en las relaciones entre los grupos étnicos. Aquí el polo o extremo más bajo estaría constituido por situaciones que implican cierta interacción pero de carácter limitado o formal. El ejemplo más claro sería compartir el mismo transporte público o acudir a establecimientos públicos como bares o cafeterías. El polo opuesto, que implica el máximo grado de intimidad, con una interacción muy intensa, sería el noviazgo o el matrimonio. Entre ambos polos cabe situar toda una gradación de puntos intermedios, como, por ejemplo, vivir en el mismo vecindario, compartir los mismos clubs sociales y recreativos y otros.

El segundo apartado, igualdad de tratamiento en la terminología de Oskamp, se refiere al grado de aceptación de principios generales de discriminación (o no discriminación) en distintos ámbitos de la vida social. Entre los ámbitos investigados por las encuestas destacan los siguientes: trabajo, transporte público, posibilidad de elegir libremente la propia residencia (frente al establecimiento de limitaciones sobre este derecho), posibilidad de asistir a los mismos centros escolares que los blancos y libertad de elección de pareja sin tener en cuenta la raza, entre otros. Es importante subrayar que en este segundo apartado las preguntas de los cuestionarios de actitud apuntan a principios generales, no a prácticas concretas.

El tercer apartado, denominado por Oskamp implementación de los principios de igualdad, hace alusión al grado de aceptación de políticas concretas emprendidas por el Gobierno con vistas a conseguir la igualdad racial. Por ejemplo, para combatir la segregación en las escuelas, el Gobierno de los EE UU promovió la integración de las escuelas públicas, de tal forma que niños blancos y negros acudiesen a las mismas escuelas, aunque no viviesen en los mismos barrios. Para combatir la desigualdad en ingresos, puso en marcha una política de redistribución de renta. Para enfrentarse a la desigualdad en el empleo, creó los programas de acción afirmativa. Para combatir la desigualdad en el acceso a la educación superior, estableció un sistema de cuotas en las Universidades públicas.

Como se puede apreciar fácilmente, en cada uno de estos apartados se atiende a dimensiones, facetas o aspectos de la actitud hacia la otra raza. A través del grado de distancia social que se considera aceptable, se capta la reacción afectiva ante posibles situaciones de contacto con personas de un grupo étnico diferente. Los principios generales de discriminación (o no discriminación) nos hablan de la reacción afectiva ante las normas que regulan el comportamiento del grupo dominante con el minoritario. Las políticas concretas emprendidas por el Gobierno intentan captar la reacción frente a acciones concretas que favorecen al grupo minoritario.

Los resultados obtenidos por las encuestas realizadas desde los años 60 hasta la actualidad son bastante claros y dejan pocos resquicios a la duda sobre la existencia de prejuicio racial. Independientemente de que se trate de distancia social, principios generales de discrimi-

minación (o no discriminación) o políticas concretas, una cosa resulta clara: allí donde hay mayor peligro de un compromiso con una igualdad entre razas es donde aparece la actitud más negativa hacia el grupo minoritario. En concreto, la actitud más negativa se da al evaluar las políticas concretas del Gobierno y el polo de distancia social que implica una mayor intimidad. La actitud es algo menos negativa en los principios generales de discriminación (o no discriminación) y en el polo de distancia social que implica una intimidad escasa.

A lo largo del tiempo transcurrido entre 1960 y la actualidad, se pone de manifiesto una evolución que suaviza bastante los perfiles más negativos de esta actitud pero sólo en aquellas áreas que no implican un compromiso con la igualdad plena entre razas. De hecho, apenas hay cambios en la evaluación del polo de máxima intimidad de la distancia social y de las políticas concretas del Gobierno a favor de la igualdad. Ello significa que desde 1960, y pese a la lucha por los derechos civiles realizada entre 1960 y 1970 y a todos los esfuerzos posteriores a favor de la igualdad, la actitud del grupo dominante apenas se ha modificado y sigue siendo, en términos generales, negativa hacia la posibilidad de una igualdad plena entre razas.

ANTECEDENTES DEL PREJUICIO RACIAL O ETNICO

Como ya se ha señalado en un apartado anterior, al introducir la caracterización del prejuicio realizada por Ashmore, éste es un fenómeno intergrupal, y se asienta, como señala Devine (1995) en el proceso de categorización grupal. Dicho proceso consiste en asignar una persona a un grupo determinado en virtud de ciertas características (en el caso que nos ocupa, los rasgos propios de su raza o etnia) para atribuirle a continuación las demás propiedades o rasgos de ese grupo. El proceso de categorización tiene una doble marcha. Por una parte, inductiva: esta persona es de raza negra (gitana, asiática). Por otra, deductiva: como todos los negros (gitanos, asiáticos) es perezosa, indolente, bullanguera, extrovertida y alegre.

Además de los efectos de categorización propiamente dichos, es decir, del etiquetado y la asignación de las características de la categoría, la ubicación de una persona en el exogrupo (grupo opuesto) tiene otro efecto, el llamado efecto de la homogeneización exogrupal: todos los (...) son iguales, donde (...) representa al grupo étnico de que se trate. Es claro que, de esta forma, se llega a una despersonalización del miembro del exogrupo, al que se despoja de los rasgos idiosincráticos que le caracterizan y definen como individuo singular e irrepetible para considerarle como un simple miembro anónimo del exogrupo.

Cuando al hecho de pertenecer al exogrupo se añade el de que dicho exogrupo es un grupo dominado, sin poder o de status inferior, las características asignadas tienden a ser, casi siempre, negativas y en su base suele existir una actitud negativa. Según Snyder y Miene (1994), esta actitud cumple una determinada función, en concreto, la de separación. El grupo dominante se permite, gracias a ella, despremiar e ignorar al grupo de status inferior, justificar el tratamiento injusto al que le somete e, incluso, ejercer un control sobre el posible (y no deseado) cambio al que el grupo de status inferior aspira. En una palabra, la función de separación contribuye a mantener el orden social existente.

Snyder y Miene aducen como pruebas de la existencia de la función de separación la atribución a los negros de cualidades animales e infantiles. En las personas con

mayor prejuicio hacia los negros hay una exageración muy notable de ciertas cualidades físicas, como la fortaleza, la resistencia al dolor y a la fatiga, la dotación muscular y similares, hasta llegar al establecimiento explícito de comparaciones con las razas de animales obtenidas por selección. En otras personas con prejuicio elevado lo que aparece es la idea del negro como un ser infantil, inmaduro, incapaz de gestionar sus propios asuntos.

La importancia del análisis funcional de las actitudes propuesto por Snyder y Miene reside en el hecho de que la actitud negativa no cambiará mientras no se elimine o modifique la función en la que se basa. En el caso que nos ocupa, mientras el grupo dominante establezca como valor absoluto el mantenimiento del statu quo y se oponga con todas sus fuerzas a la introducción de cambios en la ordenación jerárquica de los grupos sociales, es improbable que puedan surgir cambios en la actitud.

CONSECUENCIAS DEL PREJUICIO RACIAL O ETNICO

Los resultados, ya comentados en un apartado anterior, obtenidos en las encuestas nacionales sobre prejuicio racial, constituyen una especie de resumen de las principales consecuencias del prejuicio. Entre estos resultados destacaban el mantenimiento de la distancia social respecto a las personas del otro grupo, sobre todo en áreas de intimidación elevada, y la oposición a las políticas gubernamentales encaminadas a erradicar o paliar la discriminación contra el grupo étnico. Sin embargo, otras dos consecuencias importantes han pasado a ocupar un primer plano en estudios más recientes. Ambas parecen cumplir la función de mantenimiento del statu quo y preservación de las diferencias actualmente existentes entre grupos.

La primera se refiere a la explicación de las conductas positivas y negativas tanto del propio grupo como del grupo opuesto. Si la conducta es positiva, y ha sido realizada por una persona del propio grupo, se recurrirá a una causa interna/estable para explicarla. Por ejemplo, el éxito en la solución de una tarea compleja se atribuirá a la competencia, inteligencia, capacidad o cualidades naturales valiosas de la persona. El fracaso en la misma tarea se achacará a una causa externa/inestable. Se dirá, en este caso, que la persona tuvo un mal día, que estaba sometida a un fuerte estrés o que se sentía presionada o molestada por agentes externos que le impedían concentrarse.

Pero si la persona pertenece al grupo opuesto, la explicación se invierte. Una conducta positiva se atribuye a una causa externa/inestable. Se argüirá que la persona tuvo un golpe de fortuna, que ya estaba familiarizada con esa tarea, que recibió ayuda externa o que, después de todo, la tarea no era tan compleja como se creía. El éxito en sí no se niega, pero se le disputa a la persona del exogrupo el crédito de haberlo producido. En cambio, si la conducta es negativa, se traerá a colación la torpeza de la persona, su incapacidad o incompetencia, su ineficacia, en suma, un repertorio de causas internas/estables.

¿A qué se deben estas asimetrías en la explicación de las conductas positivas y negativas de los miembros del endogrupo y del exogrupo?. Según Devine (1995), a la asociación entre la valencia de la conducta y la evaluación del grupo sobre el que se hace la atribución. Ese ajuste entre conducta positiva y grupo evaluado positivamente (endogrupo)

y entre conducta negativa y grupo evaluado negativamente (exogrupo) es el “error último de atribución”, que impide de manera dramática la eliminación del prejuicio.

Por su parte, Morales y cols. (1994) lo interpretan como una de las consecuencias de que ciertas actitudes funcionen como heurísticos. En concreto, aquellas actitudes muy accesibles en la memoria, aquéllas que, como el prejuicio racial, son el producto de un aprendizaje muy intenso, se activan cuando en la situación existen pistas relevantes y desencadenan conductas acordes con ellas, es decir, reacciones positivas ante el objeto positivamente evaluado y negativas ante el negativamente evaluado. Esta reacción se produce, además, de manera relativamente automática.

La segunda consecuencia tiene que ver con la llamada “paradoja” del prejuicio racial. Como ya se ha señalado en un apartado anterior, entre 1960 y la actualidad se ha producido un abandono progresivo de las manifestaciones más insultantes del prejuicio, hasta tal punto que ciertas muestras de discriminación contra los miembros del grupo minoritario se consideran hoy desfasadas y de mal tono. Por desgracia, eso no significa que el prejuicio haya desaparecido o se haya evaporado. Lo que sucede, más bien, es que su expresión se ha hecho más sutil. Para entendernos, es como si se hubiese producido una mutación en el prejuicio. A esto es a lo que Devine denomina “paradoja” del prejuicio racial. Para explicar esta segunda consecuencia, han surgido muchos análisis en Psicología Social, cuya consideración nos ayudará a comprender mejor la dinámica actitudinal del prejuicio.

Manejo de la impresión

Es el primer análisis, y el más sencillo. Parte de la idea de que la actitud prejuiciosa real y profunda perdura y no ha cambiado, aunque sí lo ha hecho su manifestación exterior. En la actualidad, ya no resulta socialmente deseable mostrar un prejuicio grosero en público. Para descubrir el prejuicio racial realmente existente es necesario, según los autores responsables de este análisis, diseñar nuevos métodos de medida más sutiles que los ya existentes, por ejemplo, respuestas espontáneas, a ser posible no verbales, y que no exijan un procesamiento complejo. En otras palabras, a la sutileza mayor del prejuicio hay que oponer un aumento en la sutileza de la medida.

Racismo moderno

Un resultado que ha aparecido repetidamente en estudios recientes nos muestra a un amplio grupo de personas que rechazan los ítems clásicos de racismo al tiempo que aceptan los ítems denominados de racismo moderno, como los dos que se transcriben a continuación.

“Los negros están económicamente mejor de lo que merecen”

“Los negros no deberían meterse donde no les llaman”

Al aceptar estos ítems, las personas mencionadas no creen estar incurriendo en racismo. Lo cierto es que el acuerdo con estos ítems y otros de parecida índole predice el

voto antinegro y correlaciona con el sentimiento negativo hacia los negros. Tenemos aquí, por tanto, un buen ejemplo de actitudes internamente conflictivas. Los racistas modernos quieren desmarcarse de las posturas racistas tradicionales y apoyan principios abstractos de justicia y discriminación. Pese a ello, siguen albergando sentimientos negativos hacia el grupo étnico minoritario. Estos se adquirieron muy pronto en el período de socialización y persisten con mucha fuerza en la edad adulta. Las actitudes igualitarias se adquieren más tarde y carecen de la fuerza afectiva que sería necesaria para inhibir de forma eficaz a sus opuestas.

Racismo Simbólico

Este análisis subraya la existencia de dos tipos de razones diferentes que pueden explicar el prejuicio racial. Para empezar, está, por supuesto, el afecto negativo que surge de las prácticas socializadoras íntimamente conectadas al racismo institucional. Este efecto negativo es el mismo que hemos analizado ampliamente en apartados anteriores. Pero, además, está el apego a los valores tradicionalmente americanos de la Etica protestante, a saber, disciplina, autonomía, individualismo, ética del trabajo duro y obediencia. Estos valores son característicos del grupo mayoritario en EE UU pero, en absoluto de los negros o, al menos, así lo perciben las personas del grupo dominante.

El racismo simbólico es una simbiosis de estas dos razones justificatorias de actitudes negativas hacia el grupo étnico minoritario. En resumidas cuentas, el afecto negativo se justifica alegando que el grupo minoritario no incorpora los valores tradicionales que se consideran indispensables para construir una gran nación. La mejor prueba de ello es que el racista simbólico acepta aquellos enunciados que son contrarios a los negros, pero que se pueden explicar fácilmente sin tener que recurrir a clisés raciales. En última instancia, se trata de una resistencia al cambio del statu quo racial.

Amplificación de la respuesta inducida por la ambivalencia

Esta explicación parte también del conflicto que experimenta la persona del grupo mayoritario. Por una parte, comparte con otras personas de la sociedad una actitud negativa hacia el grupo étnico. Por otra, apoya de manera decidida una actitud igualitaria. Los autores que formulan esta explicación del prejuicio creen que la actitud negativa se asienta en los valores individualistas de la Etica protestante, en virtud de los cuales la situación desfavorable del grupo étnico minoritario se atribuye a características personales de los componentes de dicho grupo. Frente a ella se alza la que preconiza un sentimiento de simpatía auténtica hacia el grupo desfavorecido y un reconocimiento del tratamiento injusto que la sociedad les ha dispensado desde hace mucho tiempo.

La coexistencia en la persona de estas dos actitudes opuestas genera ambivalencia, la cual, psicológicamente, se traduce en una sensación de malestar e inestabilidad conductual. La situación concreta en que se encuentre la persona determinará si su respuesta final hacia el grupo étnico va a ser negativa o positiva. Ocurrirá lo primero cuando en la situación predominen las demandas individualistas y lo segundo en el caso inverso. Ahora bien, el proceso no acaba ahí, ya que tanto la respuesta positiva como la respuesta negativa suponen una amenaza a la autoestima de la persona ambivalente.

La razón es que tanto el individualismo como el igualitarismo son fuertemente valorados por la persona. Ahora bien, es inevitable que una respuesta positiva represente una negación del individualismo y que una negativa suponga el rechazo del igualitarismo. De aquí surge la amplificación de la respuesta predominante, como una forma de intentar reducir la amenaza. En el último análisis, el factor decisivo es motivacional y apunta a la defensa de la autoestima.

Racismo aversivo

Se basa también en la dicotomía existente entre una actitud negativa hacia el grupo étnico, explicable por la pertenencia a una cultura que históricamente ha cultivado el prejuicio, y una actitud positiva, exigida por los valores igualitarios y de justicia. Pronostica que existirán, alternativamente, conductas positivas y negativas hacia el grupo étnico y que el que se presenten unas u otras dependerá de dos factores. El primero ya estaba implícito en la explicación anterior y se podría denominar “estructura normativa” de la situación. Se refiere a aquellas características de la situación en la que se encuentra el sujeto que exigen o demandan una conducta concreta. El segundo factor es la posibilidad de generar una justificación no racista de una conducta discriminatoria.

Una vez sentado este planteamiento, se defiende que la respuesta será positiva, es decir, no discriminatoria, cuando la estructura normativa de la situación aliente o fomente la aparición de este tipo de conductas o cuando no resulte posible generar una explicación que se aleje del racismo. La respuesta será, en cambio, negativa y discriminatoria cuando alguno de estos elementos (o los dos) adquieren un signo diferente. La diferencia con la explicación anterior es que, incluso en el supuesto de una respuesta racista, no hay amenaza a la imagen de yo igualitario de la persona, ya que no hay conflicto psicológico interno entre igualitarismo y prejuicio.

Las diferencias y parecidos entre estas explicaciones de la “paradoja” del prejuicio se presentan en la Tabla 1.

DIFERENCIAS ENTRE LAS PROPUESTAS DE EXPLICACION DE LA “PARADOJA” DEL PREJUICIO RACIAL

PROPUESTA	PROCESO (S) INVOLUCRADO (S)	TIPO DE DISCRIMINACION RESULTANTE
Prejuicio Simple	Actitud negativa sobreaprendida hacia el grupo étnico	Discriminación directa, pública y sin reservas
Manejo de la impresión	a) Actitud negativa hacia el grupo étnico b) Deseabilidad Social	Discriminación encubierta con apariencia de ausencia de discriminación
Racismo moderno	a) Actitud negativa hacia el grupo étnico b) Actitud positiva hacia el trato igualitario de todas las personas	Discriminación indirecta (en items supuestamente no racistas)
Racismo simbólico	a) Actitud negativa hacia el grupo étnico b) Actitud positiva hacia los principios de la Ética Protestante	Discriminación indirecta (en items que se pueden justificar sin introducir clisés raciales)
Amplificación de la respuesta inducida por la ambigüedad	a) Actitud negativa hacia el grupo étnico b) Actitud positiva hacia el trato igualitario c) Defensa de la autoestima	Exageración de la conducta discriminatoria o no discriminatoria (en función de las necesidades de protección de la autoestima)
Racismo inverso	a) Actitud negativa hacia el grupo étnico b) Actitud positiva hacia el trato igualitario c) Demandas de la situación	Conducta discriminatoria o no discriminatoria en función de las demandas de la situación y/o de la posibilidad de justificación alternativa

DIFICULTADES QUE SURGEN DEL ANALISIS DEL PREJUICIO DESDE LAS ACTITUDES

Hasta aquí se han puesto de manifiesto las ventajas de abordar el estudio del prejuicio racial con la ayuda del conocimiento existente sobre las actitudes. Como se ha visto, el resultado obtenido ofrece varias ventajas. En primer lugar, informa acerca de los contenidos principales del prejuicio. Además, proporciona hipótesis verosímiles sobre su génesis y puede explicar algunas de sus principales consecuencias. Por último, ayuda a comprender su dinámica, en ocasiones bastante tortuosa. Sin embargo, como cualquier análisis, adolece también de ciertas deficiencias, que será preciso señalar para situarlo en sus justos términos y para buscar acicates que consigan perfeccionarlo.

Perspectiva unidireccional en el estudio de las actitudes prejuiciosas

Uno de los aspectos más llamativos en todos los estudios revisados hasta ahora es que se limitan de forma exclusiva a las actitudes del grupo mayoritario, es decir, del que alberga el prejuicio. No se contempla la posibilidad de estudiar las actitudes correspondientes de las víctimas del prejuicio, como si el prejuicio no fuese cosa de dos.

Pero indudablemente, lo es. Cuando algunos psicólogos sociales se han decidido a investigar las actitudes del grupo minoritario utilizando items similares a los utilizados para investigar las actitudes del grupo que alberga el prejuicio, han encontrado resultados interesantes. Por una parte, aparece, como es lógico, la cara reflejada del prejuicio, su imagen invertida. Véase la Tabla 2 a modo de ejemplo.

La imagen invertida se muestra también en los items relativos a los principios de tratamiento no discriminatorio. Las personas del grupo mayoritario llegaron a alcanzar niveles altos de acuerdo con estos items, mientras que las víctimas del prejuicio muestran un acuerdo total, prácticamente del 100%. Por lo que respecta a los items relativos a la puesta en práctica de esos principios a través de políticas gubernamentales, aunque el acuerdo de las víctimas del prejuicio no es total, sí que es mucho mayor que el de las personas del grupo mayoritario.

Por otra parte, como señala Oskamp (1991), lo lógico sería estudiar el grado de prejuicio percibido por parte de las víctimas del prejuicio. De hecho, Schuman y Hatchett (citados en Oskamp 1991, p. 393) crearon un índice de alienación de los negros con respecto a la sociedad blanca, que estaba compuesto por 11 items. Estos cubrían los siguientes aspectos: percepción de discriminación en una serie de contextos de interacción, disposición a implicarse en acciones para corregir la discriminación y grado de apoyo a políticas antidiscriminatorias. El índice de discriminación puede servir, tal vez mejor que las actitudes del grupo mayoritario, como termómetro de la tensión entre grupos.

Tabla 2: Acuerdo del grupo con prejuicio y de las víctimas del prejuicio con items sobre el progreso en la conquista de la igualdad en los derechos civiles

ITEM	Grado ó % de acuerdo	
	Grupo mayoritario	Víctimas prejuicio
Ha habido un cambio muy positivo en la situación de los negros	Alto	Bajo
Los líderes de los derechos civiles están presionando demasiado	Alto	Bajo
La pobreza negra continuada obedece a razones sociales	39%	61%
La pobreza negra continuada obedece a la propia naturaleza de los negros	49%	30%

Perspectiva unidireccional en el estudio de las bases del prejuicio

Señala Devine, en su perspicaz análisis del prejuicio étnico y racial (1995), que el estudio del prejuicio como actitud negativa ha operado sobre un supuesto implícito, a saber, que si se consigue que la actitud predominante del grupo mayoritario cambie y pase de negativa a positiva, el prejuicio acabará por desaparecer y las relaciones entre grupos variarán en consecuencia. El problema de este supuesto es que resulta falso o, cuando menos, incompleto.

La mejor prueba de ello es que las personas con bajo prejuicio del grupo mayoritario, es decir, aquéllas cuyas actitudes son positivas hacia el grupo étnico, experimentan dificultades para responder ante ese grupo de manera no prejuiciosa. Ello no sólo les genera ansiedad, sino también la correspondiente dificultad para entablar una interacción positiva con sus miembros. De forma paralela, los miembros de los grupos minoritarios recelan de las intenciones y motivos de los miembros del grupo mayoritario. Durante demasiado tiempo se ha desatendido el análisis de la experiencia subjetiva de las víctimas del prejuicio, lo que, además de ser poco razonable, ha generado una orientación errónea de la investigación (Lalonde y Cameron, 1994).

Tal vez, como señalan estos dos autores, si se quiere de verdad cambiar el prejuicio racial, habría que comenzar por desmontar los ordenamientos institucionales que lo sustentan, aquéllos que confieren una posición dominante y unos ciertos privilegios a unos grupos sobre otros. En este sentido, es probable que sea más eficaz la lucha de las víctimas del prejuicio para cambiar la situación de discriminación existente, como sugiere el fascinante análisis de Lalonde y Cameron (1994).

¿Quiere esto decir que las actitudes son prescindibles, o que carecen de relevancia?. En absoluto. Las actitudes juegan su papel como expresión y como soporte del prejuicio. Pero es importante profundizar en la comprensión de ese papel, y para ello tienen que ser analizadas en el contexto social más amplio de las relaciones entre grupos y de los movimientos de cambio social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Allport, G.W., 1954, *The nature of prejudice*, Reading, Addison Wesley.

Brewer, M., 1994, "The Social Psychology of Prejudice: getting it all together", en M.P. Zanna y J.M. Olson (eds.), *The Psychology of Prejudice: The Ontario Symposium, Volume 7*, Hillsdale, L. Erlbaum, pp. 315-329.

Devine, P.G., 1989, "Automatic and Controlled Processes in Prejudice: the role of stereotypes and personal beliefs", en A.R. Pratkanis, S.J. Breckler y A.G. Greenwald (eds.), *Attitude structure and function*, Hillsdale, L. Erlbaum, pp. 181-212.

Devine, P.G., 1995, "Prejudice and Outgroup Perception", en A. Tesser (ed.), *Advanced Social Psychology*, Nueva York, Mc Graw Hill, pp. 467-524.

Fazio, R.H., 1989, "On the power and functionality of attitudes: the role of accessibility", en A.R. Pratkanis, S.J. Breckler y A.G. Greenwald (eds.), *Attitude structure and funcion*, Hillsdale, L. Erlbaum, pp. 153-179.

Lalonde, R.N. y Cameron, J.E., 1994, "Behavioral responses to discrimination: a focus on action", en M.P. Zanna y J.M. Olson (eds.), *The Psychology of Prejudice: The Ontario Symposium, Volume 7*, Hillsdale, L. Erlbaum, pp. 257-288.

Morales, J.F., Reboloso, E. y Moya, M., 1994, "Actitudes", en J.F. Morales y cols. (eds.), *Psicología Social*, Madrid, Mc Graw Hill Interamericana de España, pp. 495-621.

Oskamp, S., 1991, *Attitudes and Opinions*, Englewood Cliffs, Prentice Hall, 2ª Ed.

Snyder, M. y Miene, P., 1994, "On the functions of stereotypes and prejudice", en M.P. Zanna y J.M. Olson (eds.), *The Psychology of Prejudice: The Ontario Symposium, Volume 7*, Hillsdale, L. Erlbaum, pp. 33-54.

Zanna, M.P. y Olson, J.M. (eds.), 1994, *The Psychology of Prejudice: The Ontario Symposium, Volume 7*, Hillsdale, L. Erlbaum.

LA PSICOLOGÍA SOCIAL DE LAS RELACIONES INTERGRUPALES Y DEL PREJUICIO

Carmen Huici
Universidad Nacional de Educación a Distancia

INTRODUCCION

“Yo no soy racista pero”.....parece ser ya un comienzo standard del discurso en el que un individuo o miembro de un grupo intenta explicar un incidente sobre el que pesa la sospecha de ser el resultado de actitudes prejuiciosas o implicar conductas discriminatorias frente a miembros de minorías étnicas. Su carácter repetitivo indica el funcionamiento de normas en contra del racismo y la discriminación como conductas indeseables socialmente. En los estudios recientes sobre actitudes hacia miembros de las minorías muchas personas al responder parecen estar diciendo algo así : no deseo ser tachado de racista pero las diferencias y la situación de desventaja tienen su justificación. Es preciso señalar que estas formas cautelosas de expresar las actitudes coexisten con formas abiertas de manifestar el racismo en otros sectores de la población. También en una misma sociedad los esfuerzos legales por erradicar las prácticas discriminatorias y los considerables avances en algunos dominios, coinciden con la evidencia de la persistencia del racismo y la desigualdad, por ejemplo a través de los indicadores de calidad de vida que muestran una situación desventajosa para los miembros de la minoría. Así en los Estados Unidos en prácticamente todos los indicadores de calidad de vida (salud, educación, salarios, etc) la minoría negra está en situación de inferioridad (Jones, 1986).

En nuestro país, los datos obtenidos en las encuestas como las de CIRES (años 1990-91 y 1991-92) parecen indicar una mejora de las actitudes hacia los inmigrantes. De igual manera las encuestas realizadas por el CIS entre los años 1990 y 93 indican un aumento del rechazo a los partidos de ideología racista si existiesen en nuestro país. En contrapartida el último informe del defensor del pueblo muestra el aumento de los incidentes de carácter racista, y estudios como el realizado por Solé y Herrera (1991) referidos a los trabajadores extranjeros en Cataluña ponen de manifiesto el que un porcentaje alto de estos inmigrantes, sobre todo los africanos, han sido objeto de prácticas discriminatorias, actitudes racistas y vejatorias.

Podemos resumir la situación indicando la presencia de la discriminación contra integrantes de grupos étnicos y la falta de reconocimiento por un amplio sector de la población de que profesen actitudes prejuiciosas.

Comenzaremos por definir el prejuicio como la hace Ashmore (1970) como ‘Una actitud negativa hacia un grupo socialmente definido y hacia cualquier persona que se percibe como miembro de ese grupo’ (1970 p. 9). La discriminación puede ser definida ‘como aquellas acciones dirigidas a mantener las características del propio y su posición favoreci-

da a expensas de un grupo de comparación' (Jones 1972 p. 4 cfr. Dovidio and Gaertner 1986). El mismo autor indica que estas diferencias observadas en la conducta hacia miembros de determinadas categorías sociales se supone que derivan de las actitudes prejuiciosas. Así mismo ve el racismo como 'el resultado de la transformación del prejuicio racial y/o del etnocentrismo a través del ejercicio del poder en contra de un grupo racial definido como inferior, por individuos e instituciones con el apoyo intencional o no intencional de la cultura en su totalidad' (p. 172).

Este autor distingue entre diversas formas de racismo: el individual que añade al prejuicio racial la apelación a factores biológicos justificatorios y además incluye las conductas discriminatorias, el racismo institucional que se refiere a la limitación injusta de oportunidades a miembros de un grupo a través de políticas institucionales y el racismo cultural que consiste en la consideración de la superioridad de la tradición cultural del propio grupo y que se puede expresar tanto a nivel individual como institucional.

NIVELES DE ANÁLISIS EN EL ESTUDIO DEL PREJUICIO RACIAL

El prejuicio y el racismo como tantos otros fenómenos enfocados desde la Psicología Social admite una consideración desde distintos niveles. Allport (1954) , Ashmore y del Boca (1976), Stroebe y Insko (1989), Bagley y cols. (1979) o Jones (1972). En primer lugar podemos hablar de enfoques que se centran en el individuo, y que conceptualizan el prejuicio como un síntoma de un conflicto intrapsíquico, siendo prototípico de este enfoque la investigación sobre la personalidad autoritaria de Adorno y colaboradores (1954), o como el reflejo de un déficit, por ejemplo de autoestima (Ehrlich, 1973), o más recientemente en el enfoque de las diferencias individuales en actitudes de racismo manifiesto o sutil, en cuya consideración nos detendremos más adelante. En segundo lugar, en enfoques que se centran en las relaciones intergrupales y explican el prejuicio a través de la explotación del grupo minoritario por parte de diversos sectores de la mayoría que buscan satisfacer el interés propio a expensas de éste (Van den Berghe 1967), o por las características de la interdependencia entre los grupos, tal como propone la Teoría del Conflicto Realista de Sherif y colaboradores (Sherif and Sherif, 1953, Sherif, 1966), o relacionados con los procesos de identidad social tal como proponen Tajfel y Turner (Tajfel, 1978, Tajfel y Turner 1979). También puede enfocarse desde una perspectiva sociocultural más amplia. Así Allport (1954) indica que se puede tomar en cuenta la totalidad del contexto en que se forman, mantienen y se transmiten. En este último nivel cabría encuadrar el análisis de Bagley del racismo en Gran Bretaña vinculado a la forma de colonialismo de este país (1979).

En cuanto al tratamiento del tema en Psicología Social se advierte un paso desde el enfoque de problemas sociales que fue el característico hasta finales de los años 60 centrado en formas específicas de prejuicio, a un enfoque actual de procesos generales implicados en el prejuicio, haciendo hincapié en los de carácter cognitivo (Dovidio y Gaertner, 1986), prestando mucha menor atención al dominio de las emociones, aunque se adviertan algunos indicios de cambio. En segundo lugar, se ha dado preferencia al nivel de análisis intraindividual, frente a otros posibles como veremos a continuación. En tercer lugar, y según se ha señalado más arriba la indeseabilidad social del prejuicio racial lleva a plantear serias dificultades a la hora de tratar de medirlo.

Grosso modo la evolución del tema en este campo ha pasado de centrarse en la medida de las actitudes prejuiciosas y su cambio al de los procesos cognitivos implicados en el comportamiento intergrupal. Con todo, en la investigación reciente también se ha planteado el estudio de las actitudes encuadrables en lo que se denomina el nuevo racismo.

LAS NUEVAS ACTITUDES RACISTAS

Desarrollos históricos como el movimiento de los derechos civiles en los Estados Unidos a partir de los años 60, o el proceso de democratización en nuestro país han contribuido a que las formas manifiestas de racismo aparezcan como más indeseables socialmente y se advierte la aparición de formas de racismo encubierto que ponen de relieve los sentimientos ambivalentes hacia las minorías. Podría verse como el resultado de conflictos ideológicos como el reflejado de manera magistral por Myrdal (1944) en su obra *El dilema americano* en los años 40, como el contraste entre los valores de igualitarismo y las prácticas sociales que revelan prejuicios y discriminación.

Se ha empleado una pluralidad de etiquetas para presentar esas actitudes. Racismo simbólico o racismo moderno, racismo sutil, ambivalencia racial, etc.

El racismo simbólico se expresa no en términos de inferioridad ni segregacionismo de los miembros del grupo minoritario sino a través de símbolos ideológicos y conductas simbólicas,...., que transmite los sentimientos de que los negros están violando los valores importantes o que están haciendo demandas ilegítimas de cambios en el status quo (Mc.Conahay & Hough, 1976 p. 38). Así se manifiesta a través de la oposición a cuestiones con valor simbólico como por ejemplo los programas de acción afirmativa que se considera que van en contra de valores tradicionales americanos. El término racismo simbólico ha sido sustituido más recientemente por el racismo moderno por Mc Conahay y colaboradores a la hora de crear un instrumento de medida que sea capaz de captar esas nuevas formas de expresarse el prejuicio. El racismo moderno incluye la idea que los miembros de la minoría están llevando sus exigencias demasiado lejos y obteniendo ventajas inmerecidas.

El racismo **aversivo** (Kovel, 1970, Gaertner y Dovidio, 1986) se caracteriza por ser el resultado de mantener el valor del igualitarismo y sentimientos negativos no reconocidos. Los individuos lo que pretenden es mantener una autoimagen no prejuiciosa. Se trata de evitar actuaciones que puedan ser enjuiciadas como inadecuadas. El problema estriba en la expresión del componente negativo que se hace de una forma sutil y racionalizada. Se suele manifestar en situaciones no estructuradas según normas raciales, es decir, que son ambiguas y cuando la categoría racial no es prominente. También cuando factores no raciales pueden explicar la conducta discriminatoria.

Por su parte, Katz Wackenhut y Glass (1986) desde su perspectiva de la **ambivalencia racial**, a su vez basada en su teoría de la ambivalencia amplificación (Katz 1981) en la que se alude de forma más amplia a las relaciones con grupos estigmatizados, sostienen que frente a la minoría negra se tienen sentimientos ambivalentes, al tiempo positivos y negativos, lo que genera tensión en la relación con los integrantes de ésta. Katz y colaboradores (1986) proponen que las interacciones con los miembros de las minorías y otros

grupos estigmatizados implican la amenaza a la propia imagen de persona humana pero al mismo tiempo que sabe discernir bien en las relaciones con los demás. La tensión emocional lleva a una amplificación de la respuesta que puede ser o bien más positiva o más negativa según sea la naturaleza del contacto, o la información inicial de la que se parta. Los sentimientos ambivalentes están relacionados con una dualidad de valores: igualitarismo e individualismo. El primero llevaría a tener sentimientos de simpatía hacia las personas en situación desventajosa, pero el segundo llevaría a hacer interpretaciones de las manifestaciones desviantes de los miembros de la minoría en términos de personalidad. El proceso según Katz y col. se inicia con una información que procede del propio sujeto que emite el juicio o del miembro de la minoría. Esta información va en contra de uno de los componentes, positivo o negativo de la actitud y se pone en marcha una estrategia para defender o negar el componente de la actitud que ha sido atacado. Uno de los aspectos de mayor interés del planteamiento de Katz es señalar la tendencia a la polarización de las respuestas hacia el miembro de la minoría, tendencia comprobada en diversos trabajos.

Los aspectos comunes de estos modos de conceptualizar el nuevo racismo son según Gartner y Dovidio (1986) los siguientes: en primer lugar todas ellas son teorías motivacionales, constituyen un intento de defender la propia autoimagen de la posible acusación de actitudes prejuiciosas o injustas, implican un conflicto entre valores y o sentimientos y ponen de relieve que las actitudes hacia las minorías son actitudes complejas y en conflicto.

EL NUEVO RACISMO, SU MEDIDA

Según se señaló anteriormente, una de las causas del nuevo modo de considerar el racismo tiene que ver con el intento de buscar medidas de menor reactividad que las tradicionales que llevaban a dar respuestas deseables socialmente pero que no correlacionaban con determinados índices conductuales, o incluso llevaban a que los sujetos se negasen a responder (McConahay & Hough 1976 cfr. Mc Conahay, 1986). Entre las medidas desarrolladas recientemente hay que destacar la escala de racismo sutil y descarado propuesta por Pettigrew y Martens (1995) aplicada por ellos en cuatro países europeos. También está siendo aplicada en el nuestro en una investigación llevada a cabo por, Rueda Navas y Gómez (1995). Partiendo de la obra de Allport sostienen que el racismo manifiesto o descarado incluye un factor de rechazo del exogrupo y una percepción que supone una amenaza. Este factor incluye en su forma más intensa la idea de la inferioridad genética del grupo en cuestión que es la que justificaría la posición del grupo en la sociedad, sin necesidad de atribuirle a la discriminación. El segundo factor supone la negación de la intimidad con los integrantes del grupo, es decir excluir la idea de relaciones sexuales y del matrimonio interracial.

El racismo sutil, que tiene un carácter encubierto como hemos visto, es propio de todas las formas de racismo moderno analizadas hasta ahora. Se caracterizaría por los siguientes factores: la defensa de los valores tradicionales, que implica la acusación a los miembros de la minoría de no actuar en formas aceptables, es decir no atenerse a las normas y valores de la mayoría. El segundo componente consiste en la exageración de las diferencias culturales. No se apela a factores genéticos sino a diferencias culturales, que

serían la causa de la posición desventajosa. El tercer componente lo constituye la negación de respuestas emocionales positivas hacia los miembros del exogrupo. Así pues, no se trata de manifestar sentimientos negativos hacia los miembros de la minoría sino, de forma más indirecta, de no expresar afecto positivo.

Mediante la aplicación del cuestionario de racismo sutil y manifiesto en cuatro países y respecto a una diversidad de exogrupos, aparecen los dos factores correspondientes al racismo manifiesto y los tres correspondientes al racismo sutil. En cuanto al perfil específico del racista sutil como aquel que adopta una posición intermedia entre el racista y la persona igualitaria, se describe como alguien 'que rechaza a la minoría de forma socialmente aceptable,...., no restringiría pero tampoco aumentaría los derechos de los inmigrantes,...., no echaría a todos sino sólo a aquellos para los que hay una razón ostensiblemente no prejuiciosa para echarlos' (p.72) . Interpretan que en los países europeos se han desarrollado normas en contra del racismo manifiesto. Mientras los igualitarios internalizan la norma, los sutiles meramente la acatan. Aunque señalan que no se trata de una estrategia consciente de manejo de impresiones, sino más bien se trata de defenderse a ellos mismos del tomar conciencia de que tienen actitudes prejuiciosas.

En la investigación realizada en nuestro país por Rueda y colaboradores (Rueda, Navas y Gómez, 1995) en relación a los magrebíes, africanos y gitanos se obtienen patrones paralelos a los hallados por Pettigrew y Meertens.

Aunque la contribución al estudio de las actitudes prejuiciosas posee un indudable interés y también ha supuesto el intento de poner en relación las actitudes de los individuos con los valores dominantes o en conflicto en determinados contextos sociales; en general, se ha analizado de forma abstracta y se ha mantenido en el nivel de análisis individual, sin tratar de situar el prejuicio en el contexto de las relaciones intergrupales. Es decir, sin tener en cuenta en qué circunstancias los grupos van a aumentar o disminuir el prejuicio y la discriminación, qué grupos son más proclives a su utilización, o si las formas de racismo abierto o sutil hasta ahora consideradas desde la óptica de las diferencias individuales, podrían ser vistas desde una perspectiva intergrupar: ¿es posible, y en qué circunstancias, que la mayoría de los integrantes de un grupo pasen de una posición de tolerancia a medias, o de mantener las formas, a otra de rechazo abierto? A continuación se verá en qué medida la investigación de las relaciones intergrupales puede hacer aportaciones en esta dirección.

PREJUICIO Y RELACIONES INTERGRUPALES

Ya se señaló anteriormente que las teorías que han puesto en conexión prejuicio y discriminación con relaciones intergrupales pueden dividirse en dos grandes grupos: las que apelan al conflicto de intereses y a la explotación por los miembros de la mayoría, y los que lo asocian a procesos muy generales de categorización y de búsqueda de la distintividad positiva como es la teoría de la Identidad Social. Más recientemente y desde la perspectiva de los estudios de aculturación (Berry, 1976, Berry y cols. 1990) se propone un marco desde donde analizar las relaciones entre las minorías y mayorías culturales que merece ser tenido en cuenta.

Desde la primera perspectiva cabe reseñar la posición de Campbell (1965) que alude al conflicto de intereses y a la presencia de grupos de competidores o que suponen una amenaza, todo lo cual hace surgir la hostilidad hacia ellos. Este mismo autor pone de relieve como ese proceso lleva al etnocentrismo con un aumento de la solidaridad intragrupal y una devaluación del exogrupo.

Los trabajos de los Sherif (Sherif y Sherif 1953, Sherif 1966) sobre las relaciones funcionales entre grupos se centra en los efectos de la interdependencia. En las condiciones en las que se dan metas incompatibles y una interdependencia competitiva se producen una serie de fenómenos de hostilidad intergrupal, incluyendo deterioro de las imágenes mutuas, aún cuando antes de esta fase de conflicto hubiese habido relaciones amistosas entre individuos miembros de cada grupo. En estos estudios también se mostró el efecto de interdependencia cooperativa para la reducción del conflicto una vez generado. En este caso consistía en que los grupos tenían que colaborar para lograr una meta, que sólo podía obtenerse a través del esfuerzo conjunto.

Desde la segunda perspectiva general, que es la que más investigación ha generado en el dominio de las relaciones intergrupales en los últimos veinticinco años, se destaca el carácter general del proceso de diferenciación intergrupal, y la facilidad de suscitarlo, no siendo necesario el conflicto o la competición como antecedentes de la conducta discriminatoria. La investigación trataba de encontrar las condiciones mínimas para desencadenar esa discriminación. Según se pudo mostrar, la mera división de los individuos en grupos, incluso cuando éstos no poseían un significado para el individuo, llevaba a favorecer a los miembros del grupo propio a expensas del exogrupo. Los procesos básicos que parecen estar en la base del favoritismo hacia miembros del propio grupo parecen ser los de categorización (aumento de las semejanzas intragrupales y de las diferencias intergrupales por la simple inclusión de los individuos en categorías) y los de búsqueda de una identidad social positiva a través de establecer diferencias en dimensiones entre el grupo propio y otros grupos. Desde esta perspectiva también se ha intentado llevar a cabo un análisis de estos procesos en sociedades estratificadas. Así se pone de relieve que en sociedades donde no se da una movilidad individual y es difícil el paso de un grupo a otro se produce una visión indiferenciada y estereotipada de los miembros de los grupos. El miembro de una minoría en situación de desventaja tiene que enfrentarse al problema de la identidad social inadecuada. Este problema había sido ya analizado por los autores que se han ocupado del tema, así Lewin (1935) destacaba que el miembro de la minoría ante la incertidumbre que le genera el pertenecer a un grupo desvalorizado, inicialmente puede mostrar rechazo contra el propio grupo o chovinismo negativo, hasta que toma conciencia de la interdependencia de destino con los otros integrantes del grupo. Desde la Teoría de la Identidad Social se indica que las alternativas abiertas ante el individuo son intentar la movilidad individual, lo que no siempre es posible y cuando se logra suele llevar consigo la ruptura de la vinculación con su grupo de origen, la creatividad social que implica alterar o redefinir los términos de comparación (empleando nuevas dimensiones de comparación, cambiando los valores asociados a ciertos atributos de grupo, o cambiando el exogrupo de comparación), o la competición social consistente en superar al exogrupo en la misma dimensión en que éste superaba al grupo propio.

Finalmente desde esta teoría se alude a las comparaciones sociales seguras e inseguras. Estas últimas se producen cuando se perciben alternativas al status quo de la relación

intergrupar. Esto, a su vez, tiene lugar cuando las diferencias de status se perciben como inestables e ilegítimas.

Si tenemos en cuenta la investigación desde este marco teórico respecto a las diferencias de status puede darnos algunas claves respecto al aumento de la discriminación o del paso de formas más sutiles a más abiertas. Según se ha podido comprobar la tendencia a acentuar las diferencias intergrupales aumenta conforme aumenta el status. Este resultado que es claro en los estudios experimentales, también se produce en los grupos reales cuando se trata de dimensiones de comparación relevantes (Mullen, Brown y Smith, 1992).

En un trabajo llevado a cabo por Sachdev y Bourhis (1991) se compara la discriminación entre grupos que varían en poder, status y número, se comprueba que los que gozan de situaciones más favorables en todas estas variables, no son los que más discriminan, sino que son los que todavía tienen posibilidades de mejorar, o los que ven una posible amenaza a su posición, por ejemplo a través del aumento del número de miembros del exogrupo. Este resultado puede relacionarse con el obtenido anteriormente por Turner y Brown (1978) indicando que los grupos de alto status cuando creían que las diferencias eran legítimas pero percibían una inestabilidad en el sistema de status acentuaban la diferenciación. Todo ello hacen pensar que cuando las circunstancias son muy favorables para un grupo de alto status, éste puede permitirse una cierta generosidad, así mantener una visión del otros grupo no abiertamente negativa. Por ejemplo, puede sostener imágenes de corte paternalista, o lograr la diferenciación a través de su superioridad en unas cuantas dimensiones relevantes. Pero una vez que existen amenazas a esa superioridad, se puede producir un cambio brusco a estereotipos muy negativos. En un estudio llevado a cabo en Melilla (Mesa, Huici y Garriga Trillo, 1993) sobre estereotipos mutuos de los niños musulmanes y cristianos en un momento en que se habían dado numerosos incidentes como consecuencia de la publicación de la Ley de Extranjería y en que se percibía claramente la posibilidad de cambio en el status quo de las relaciones entre grupos se advierte una adopción de estereotipos negativos del grupo mayoritario respecto del minoritario. La ausencia de estudios paralelos previos que sirvieran de término de comparación, hacen que esta interpretación tenga tan sólo un carácter tentativo.

Por lo que respecta a los grupos de bajo status la investigación de Sachdev y Bourhis ponía de relieve que cuando concurrían todas las condiciones desfavorables (condición de minoría numérica, ningún poder y bajo status) no se produce discriminación. Es decir, que tiene que haber una posibilidad realista de éxito para romper la tendencia a favorecer al exogrupo.

Una segunda línea de investigación que también parece de interés para el tema que nos ocupa, tiene que ver con las dimensiones de comparación elegidas para la diferenciación entre grupos. Una serie de trabajos de Mummendey y colaboradores (Mummendey Schreiber, 1983, 1984, Mummendey y Simon, 1989) ponen de relieve el empleo de un tipo de estrategia denominada "diferentes-pero-mejores" que se pone de manifiesto cuando hay distintas dimensiones de comparación y en estudios donde en general las diferencias de status entre grupos o no eran grandes o no existían. En estas circunstancias, se advierte que se da el favoritismo endogrupal en dimensiones consideradas importantes por los miembros del propio grupo, y se conceden ventajas al otro grupo en dimensiones que no son impor-

tantes. Esta estrategia puede contener una forma sutil de discriminación al indicar que lo otros destacan en características contranormativas o al menos no tan en consonancia con los valores vigentes.

Al mismo tiempo, permiten la diferenciación intergrupala y la imagen positiva del endogrupo, pero de forma menos competitiva. En nuestra opinión en situaciones en las que la ideología dominante es la del igualitarismo permiten favorecer al propio grupo manteniendo al mismo tiempo una apariencia de grupo justo. Este tipo de estrategia guarda una gran similitud con las que se apuntaban anteriormente a la hora de describir el racismo sutil. En mi opinión es la que pueden esperar los miembros de grupos minoritarios que alcanzan un status de igualdad con integrantes de la mayoría en contextos en los que los valores de igualitarismo excluyen formas más abiertas de establecer la superioridad.

Desde la tercera y más reciente perspectiva se hace referencia a la formas de aculturación de los grupos minoritarios que se insertan en otras culturas, Berry (Berry, 1976, Berry y cols. 1990). Estos autores proponen un modelo de las diferentes formas de aculturación que pueden adoptar distintos tipos de grupos minoritarios y sus consecuencias en cuanto al stress. Los criterios que se emplean para establecer distinciones entre los grupos son la movilidad (sedentarios/migratorios) y la voluntariedad del contacto (voluntario/involuntario); los utilizados para distinguir las formas de aculturación son el mantenimiento o no de la propia identidad cultural, y el contacto y participación en la sociedad en la que se insertan, dando lugar a los siguientes tipos de aculturación: integración (mantenimiento de la identidad y búsqueda de contacto), asimilación (no mantenimiento de la identidad junto con búsqueda de contacto), separación (mantenimiento de la identidad y no búsqueda de contacto) y marginalización (no mantenimiento de la identidad ni búsqueda de contacto).

Trabajos muy recientes adoptando este enfoque (Piontowsky y Flack, 1995) han tratado de analizar estos modos de aculturación no sólo desde la perspectiva de la minoría, sino también desde la de la mayoría, es decir, desde sus actitudes hacia ellos; al propio tiempo, han establecido el nexo con la orientación dominante en el campo de las relaciones intergrupales, estudiando los procesos de favoritismo endogrupal, amenaza percibida, etc. en conexión con dichas formas de aculturación.

LA REDUCCIÓN DEL PREJUICIO DESDE LA PERSPECTIVA INTERGRUPAL

Desde la perspectiva de la TIS se propondría una interacción que permitiera comparaciones sociales positivas para ambos grupos. Tal vez a través de situaciones en las que ambos grupos pudiesen destacar en dimensiones distintas, pero igualmente valoradas.

El empleo de categorizaciones cruzadas, de forma que los individuos difieran según una categorización pero compartan otra categoría, puede contribuir a reducir la discriminación.

Por lo que respecta al contacto entre los miembros, debe cumplir una serie de requisitos de forma que realmente contribuya a la mejoría y no al deterioro de las relaciones: igualdad de status entre los miembros de la mayoría y de la minoría; que se desconfirme el estereotipo; que se establezcan relaciones de interdependencia cooperativa; respaldo de la

autoridad y existencia de normas igualitarias en el contexto en el que se produce el contacto (Allport, 1954, Amir, 1968, 76, Cook, 1978). Existe una cierta discusión entre si el contacto debe ser personalizado y dar ocasión a intimar con la persona, como se formuló originariamente, o si más bien lo importante es que el contacto positivo pueda ser evaluado por la persona como intergrupales y no como puramente interpersonal, de forma que los efectos beneficiosos puedan generalizarse al grupo en su conjunto (Hewstone y Brown, 1986).

Por lo que se refiere a la desconfirmación de los estereotipos sobre grupos, la investigación muestra que el entrar en contacto repetidamente con miembros de un grupo que desconfirman el estereotipo, pero que al propio tiempo se pueden considerar como miembros típicos del grupo, sirve para reducir el estereotipo.

Puede que la eficacia de esta estrategia consista en impedir una reacción común ante los casos desconfirmatorios, que es considerarlos como excepcionales y no incluirlos como parte del grupo. Con todo, presenta una serie de limitaciones, pues cuando se trata de desconfirmar estereotipos muy negativos en individuos que mantienen actitudes negativas, no parece tener impacto. Por otra parte, en las relaciones intergrupales conflictivas se suelen poner en juego estereotipos de carácter moral negativo. Esta información es altamente diagnóstica y muy difícil de desconfirmar (Huici y col. 1993).

En cuanto a los efectos de la cooperación como forma de reducción de la discriminación, que es la intervención propuesta tanto desde el enfoque del contacto como desde el del conflicto de intereses, parece no garantizar por si sola un efecto positivo. Como destaca Worchel (1979) si ha habido una historia anterior de conflicto o competición es fácil que se traten de resaltar las diferencias incluso en la situación cooperativa. Para que surta efecto, además de ser repetida debe obtener el éxito en la tarea propuesta.

Por otra parte, el mantenimiento de las diferencias entre los miembros de un grupo, aunque sólo se refiera al aspecto externo, resta eficacia a la cooperación.

Un tipo de estrategia que ha sido poco tenida en cuenta, porque su potencial desactivador de conflictos se suele considerar limitada al área interpersonal, es la del desarrollo de la empatía. En este área de problemas consistiría en tratar de ponerse en el lugar del miembro de la categoría discriminada, asociando los sentimientos que despiertan las experiencias sufridas por éste con determinadas prácticas sociales.

COMENTARIOS FINALES

Parece que para que se produzca una convergencia entre la actual investigación sobre relaciones intergrupales y el enfoque de problemas sociales del racismo haría falta tener en cuenta variaciones sistemáticas de las diferencias de status entre los grupos, de poder (incluyendo distinto tipos de poder, como el de revancha) y de número de integrantes de la mayoría-minoría con el fin de ver como éstas variables influyen en la relación intergrupales. Esta línea iniciada por Sachdev y Bourhis debe ser completada en estudios de campo.

Al mismo tiempo habría que establecer diferencias entre el carácter del conflicto, desde el realista al de pura competición social.

Otro aspecto de interés consistiría en el análisis de la toma de conciencia por parte del grupo minoritario incluyendo la de la interdependencia de destino, y los procesos de categorización a partir el trato homogéneo recibido por parte de los integrantes de grupos mayoritarios. En esta línea puede resultar útil ver la otra cara de la moneda de la perspectiva propuesta por Fiske (1993), según la cual las personas con poder estereotipan a los demás. Se trataría de comprobar cuales son los efectos por los que individuos y grupos con menor poder, tienden a percibir a los individuos o grupos más poderosos de forma individualizada y comienzan a estereotiparlos. Desde mi punto de vista si al estereotipar se comenzase a pensar que se tiene un mayor poder, ello podría constituir uno de los pasos iniciales en los procesos de cambio.

Finalmente, la línea de trabajo que pone en relación las diversas formas de aculturación y los procesos intergrupales, permitiría ampliar el marco de consideración del racismo, teniendo en cuenta los distintos tipos de minorías étnicas y de emigrantes. Ello serviría para afrontar uno de los problemas sociales de mayor envergadura en la UE, como son los derivados de todas las movimientos migratorios que están teniendo lugar como consecuencia de los cambios sociales y políticos dentro del continente, a los que se suman los habituales procedentes de los países del área del Mediterráneo y de África.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Adorno, T. W., Frenkel-Brunswick, E., Levinson, D.J., and Sanford, R.N. (1950) *The authoritarian personality*. N. York. Harper and Row.

Allport, G. W. (1954), *The nature of prejudice*. Reading. Mass. Addison-Wesley.

Amir, Y. (1969) "Contact hypothesis in ethnic relations". *Psychological Bulletin*. 71, 319-342.

Amir, Y. (1976) "The role of intergroup contact in change of prejudice and ethnic relations". En P.A. Katz (Ed.), *Toward the elimination of racism*. N. York. Pergamon.

Ashmore, R. (1970). "Prejudice: causes and cures". En B.E. Collins (Ed) *Social Psychology: Social influence, attitude change, group processes and prejudice*. Reading, MA. Addison Wesley.

Ashmore, R. and Del Boca, F. (1976), "Psychological approaches to understanding intergroup conflicts". En P.A. Katz (Ed) *Toward the elimination of racism*. N. York Pergamon

Bagley, C. Verma, G.K. Mallick, y Young, M. (1979), *Personality, self-esteem and prejudice*. Westmed, saxon House.

Berry, J.W. (1976), *Human ecology and cognitive style :comparative studies in cultural and psychological adaptation*. New York Sage/Halsted.

Berry, J.W., Kim, U. Minde, Th. and Mok, D. (1990), "Comparative studies of Acculturative stress". *International Migration Review* XXI, 3, 491-511.

Campbell, D.T.(1965), "Ethnocentrism and other altruistic motives" En D. Levine (Ed) *Nebraska symposium on motivation* .Lincoln Nebraska Univ. Nebraska Press.

CIRES (1990-91) *La realidad social en España*. Barcelona Ediciones B.

CIRES (1991-92) *La realidad social en España*. Barcelona Ediciones B.

CIS (1990) *Inmigración y Racismo*. Estudio nº 1882.

CIS (1991) *Inmigración*. Estudio nº 1964.

CIS (1993) *Actitudes ante la inmigración*. Estudio nº 2051.

Cook, S.W. (1978), "Interpersonal and attitudinal outcomes in cooperating interracial groups". *Journal of Research and Development in Education*. 12, 97-113

Cook, S.W. (1984), "Cooperative Interactions in multiethnic contexts". En N. Miller and M. Brewer (1984), *Groups in Contact*. N. York. Academic Press.

Dovidio, J.F. y Gaertner, S.L. (1986), "Prejudice, discrimination and racism: historical trends and contemporary approaches". En J.F. Dovidio and S.L. Gaertner (Eds.), *Prejudice, discrimination and racism*. Orlando, Fla. Academic Press.

Ehrlich, H.J. (1973), *The Social psychology of prejudice*. N. York. John Wiley & Sons.

Fiske, S. (1993), "Controlling other people: the impact of power on stereotyping". *American Psychologist*, 48, 6, 621-628.

Hewstone, M and Brown, R. (1986), "Contact is not enough: an intergroup perspective on the 'Contact Hypothesis". En M. Hewstone and R. Brown (Eds), *Contact & conflict in intergroup encounters*. Oxford. Blackwell.

Huici, C., Ros, M., Carmona, M., Morales, J.F. and Cano, J.I. (1993), "Positive Negative Asymmetry in stereotypic trait disconfirmation". *X General Meeting of the European Association of Experimental Social Psychology*.Lisboa.

Jones, J.M. (1972), *Prejudice and Racism* .Reading MA: Addison-Wesley.

Jones, J.M. (1986), "Racism: a cultural analysis of the problem". En J.F. Dovidio and S.L. Gaertner (Eds.) *Prejudice, discrimination and racism*. Orlando, Fla. Academic Press.

Katz, I. (1981), *Stigma : a social psychological analysis*. Hillsdale. New Jersey.

Kovel, J.(1970), *White racism : a psychological history* . New York Pantheon.

Lewin, K. (1935), "Psychosociological problemas of a minority group". En K. Lewin (1948), *Resolving social conflicts*. N. York Harper and Row.

- Mc Conahay, J.B. (1986), "Modern racism, ambivalence and the modern racism scale". En J.F. Dovidio and S.L. Gaertner (Eds.), *Prejudice, discrimination and racism*. Orlando, Fla. Academic Press.
- Mc Conahay; J.B. and Hough, J.C. Jr. (1976), "Symbolic racism". *Journal of Social Issues*, 32, 23-45.
- Mullen, , B. Brown, R.J. and Smith, C., (1992), "Ingroup bias as a function of salience, relevance, and status: an integration". *European Journal of Social Psychology*, 22, 103-122.
- Mummendey, A. and Schreiber, H.J. (1983), "Better or just different? Positive social identity by discrimination against or by differentiation from outgroups". *European Journal of Social Psychology*, 13, 389-397.
- Mummendey, A. and Schreiber, H.J. (1984), "Different just means "better": Some obvious and some hidden pathways to ingroup favoritism". *British Journal of Social Psychology*, 23, 363-368.
- Mummendey, A. and Simon, B. (1989), "Better or different III : the impact of importance of comparison dimension and relative in-group size in intergroup discrimination". *British Journal of Social Psychology*, 28, 1-16.
- Myrdal, G.(1944), *An American dilemma* . New York.Harper and Row.
- Mesa, C. Huici, C. y Garriga-Trillo, A. (1993), "Scaling Intergroup differentiation in stereotypes: Muslims and Christians". *Proceedings of the Ninth Annual Meeting of the International Society of Psychophysics*. Mallorca 21-24 Oct.
- Pettigrew, T. and Meertens, R.W. (1995), "Subtle and blatant prejudice in Western Europe". *European Journal of Social Psychology*, 25, 1, 57-76.
- Piontowski, U. y Florack, A (1995), "Acculturation Attitudes of dominant-group members". Trabajo presentado a IV European Conference of Psychology. Atenas. Julio 2-7.
- Rueda, J.F. , Navas M.S. y Gomez, C. (1995), "Las nuevas expresiones del racismo : adaptación de una escala de prejuicio sutil". V Congreso Nacional de Psicología Social. Salamanca.
- Sachdev, I. and Bourhis, R. Y. (1991), "Power and status differentials in minority and majority group relations". *European Journal of Social Psychology* 21, 1-24.
- Sherif, M (1966), *Group conflict and cooperation*. Londres Routledge and Kegan Paul.
- Sherif, M. and Sherif, C. (1953), *Groups in harmony and tension*. N. York Kegan Paul.
- Sole, C. y Herrera, E. (1991), *Trabajadores extranjeros en Cataluña :¿Integración o racismo?.* Madrid CIS

Stroebe, W. and Insko, C.A. (1989), "Stereotype, prejudice and discrimination: changing conceptions in theory and research". En D. Bar-Tal, C.F. Graumann, A.W. Kruglanski and W. Stroebe (Eds), *Stereotyping and prejudice. changing conceptions*. N.York. Springer-Verlag

Tajfel, H. (Ed.) (1978), *Differentiation between social groups*. London. Academic.

Tajfel, H. and Turner, J.C. (1979), "An integrative theory of intergroup conflict" En W. Austin and S. Worchel (Eds.), *The social psychology of intergroup relations*. Monterey. CA Brooks-Cole.

Turner, J.C. and Brown, R. (1978), "Social status, cognitive alternatives and intergroup relations". En Tajfel, H. (Ed.), *Differentiation between social groups*. London. Academic.

Van den Berghe (1967), *Race and racism: a comparative perspective*. N. York: Wiley.

Worchel, S. (1979), "Cooperation and reduction of intergroup conflict: some determining factors". En W. Austin and S. Worchel (Eds.) *The social psychology of intergroup relations*. Monterey. CA Brooks-Cole.

EFFECTOS PSICOLÓGICOS SOBRE LAS VÍCTIMAS DEL PREJUICIO

Miguel C. Moya
Universidad de Granada

¿Cómo se sentiría Vd. si continuamente oyera que es un vago, que tiene poca inteligencia, que es un ladrón y un ser inferior? Imagínese además que la mayoría de sus conciudadanos piensan eso de Vd. y que por mucho que haga no puede cambiar esta opinión. Nuestra reputación, tanto si tiene una base cierta como si es falsa, cuando martillea incessantemente en nuestra cabeza, acaba por influir sobre el carácter de cada uno de nosotros. Un niño que se encuentra rechazado y atacado por todas partes probablemente no acabe pensando que la dignidad y el equilibrio son sus rasgos más sobresalientes. Al contrario, desarrollará defensas. Como un enano en un mundo de gigantes amenazadores, no puede luchar en igualdad de condiciones. Hay muchas cosas que este enano-niño puede hacer, y todas ellas le sirven como mecanismos de defensa. Puede encerrarse en sí mismo, tratando lo menos posible con los gigantes y evitando hablarles con sinceridad. Puede unirse a otros enanos, manteniéndose junto a ellos y obteniendo así confort y auto-respeto. Puede intentar engañar a los gigantes cuando tenga ocasión y así experimentar el placer de una cierta venganza. En algún momento de desesperación puede empujar al gigante de la acera o tirarle una piedra, siempre que piense que haciendo esto no corre peligro. O puede acabar actuando como el gigante quiere que actúe. El amor hacia sí mismo que tenía quizás acabe encojiéndose y hasta puede que llegue a odiarse a sí mismo.

Todas las frases del párrafo anterior han sido extraídas del libro de G. W. Allport "The nature of prejudice" (1954), concretamente de la introducción al capítulo 9 titulado "Traits due to victimization". En dicho capítulo, Allport va señalando las posibles consecuencias que tiene sufrir el prejuicio y la discriminación: estar en un estado de permanente alerta, negar la pertenencia al propio grupo, retirarse y adoptar una actitud pasiva, "hacer el bufón" (ridiculizando y exagerando las características negativas del propio grupo), fortalecer los lazos con el grupo de pertenencia, timidez, identificación con los grupos dominantes (auto-odio), agresión hacia el endogrupo, prejuicio hacia otros exogrupos (especialmente aquéllos que son más débiles), simpatía hacia otros exogrupos (generalmente también débiles), luchar y enfrentarse a la situación, esforzarse individualmente por obtener éxito, esforzarse "simbólicamente" por destacar, neuroticismo y comportarse tal y como se espera de ellos. Si bien la aportación de Allport es básicamente descriptiva y especulativa, constituye uno de los primeros intentos por sistematizar las posibles consecuencias que el prejuicio y la discriminación tienen sobre las víctimas de estos procesos. Además, si bien no todas las consecuencias por él enumeradas han merecido idéntica atención posterior por parte de los investigadores, es cierto que prácticamente todas las que sí han sido objeto de estudio estaban incluidas en la relación de Allport.

No obstante, conviene reseñar la escasa atención que se ha prestado al estudio de las consecuencias que el prejuicio tiene sobre los miembros de los grupos que lo padecen.

En los últimos años los artículos, capítulos y libros sobre estereotipos, prejuicio y discriminación se cuentan por cientos, pero, entre éstos, los dedicados a estudiar las consecuencias del prejuicio resultan difíciles de encontrar. De la misma manera que en el ejército español al soldado “el valor se le supone”, en las investigaciones sobre discriminación y prejuicio, los efectos negativos del prejuicio también se suponen. Es cierto que desde un punto de vista de relevancia social lo importante, a primera vista, es conocer las causas del prejuicio, con el fin de poder intervenir para erradicarlo o aminorarlo, y esto puede explicar el abandono en el que se encuentra el campo de estudio a que nos referimos. Además, las consecuencias negativas del prejuicio y de la discriminación parecen tan evidentes que pocos autores se han detenido a examinarlas. Sin embargo, no es menos cierto que una comprensión adecuada de las consecuencias del prejuicio y sobre todo, de las posibles reacciones que tienen las víctimas del prejuicio para defenderse de la discriminación, no sólo puede aportar conocimientos que permitan diseñar estrategias para aminorar los efectos negativos del prejuicio, sino que también puede contribuir a erradicar o aminorar el prejuicio dado que los grupos víctimas de la discriminación pueden reaccionar de manera que su comportamiento lleve a la disminución o desaparición de ésta. No obstante, esperamos que estas afirmaciones queden más claras tras nuestra exposición.

Veamos, sin más preámbulos, cuáles han sido las principales consecuencias psicológicas del prejuicio investigadas. Estas han sido agrupadas en cuatro apartados: efectos sobre la autopercepción, abandono del grupo, estrategias cognitivas y competición social. En los dos primeros apartados se abordan una serie de consecuencias que de alguna manera suponen que los miembros de grupos discriminados aceptan su situación de discriminación y de inferioridad. Las consecuencias descritas en los dos últimos apartados, en cambio, suponen que quienes sufren el prejuicio intentan superar o salir de esta situación de desventaja.

1. AUTO-PERCEPCIÓN EN TÉRMINOS ESTEREOTÍPICOS Y NEGATIVOS

Quizás el primer tipo de efectos psicológicos que tiene el prejuicio sobre quienes lo padecen sea que estas personas acaben asumiendo y encarnando la visión negativa que se tiene de ellas. Esto es, si de un determinado grupo se piensa que sus miembros son vagos, poco inteligentes, propensos a delinquir y mentirosos, posiblemente muchos de los integrantes de este grupo acaben creyéndose que ellos son realmente así. Este efecto se manifestará en una doble vertiente. Por una parte, los individuos asumirán el estereotipo del grupo; así, por ejemplo, si de las personas de raza negra existe la idea de que están muy capacitadas para el deporte, las personas de esta raza tenderán a orientar sus intereses en esta dirección; si de las mujeres se piensa que son cariñosas y entregadas, así como que están muy capacitadas para el cuidado de los hijos, muchas mujeres presentarán estas características. Por otra parte, los miembros de grupos que son víctimas de la discriminación es probable que desarrollen una menor autoestima, una imagen negativa de sí mismos, dado que el prejuicio comporta una visión negativa del grupo hacia el que se dirige.

¿Por qué es presumible que los miembros de grupos que son discriminados acaben asumiendo esta visión estereotípica y negativa de sí mismos? Hay varias razones que pueden explicar este resultado, todas ellas desarrolladas por algunas teorías psicosociales clásicas. Así, desde el Interaccionismo Simbólico se concibe que el auto-concepto se desarrolla

a través de las interacciones con los demás y es un reflejo de la forma en la que los demás nos ven (Cooley, 1956). En consonancia con este planteamiento, la evidencia empírica apoya la idea general de que las auto-percepciones y las auto-evaluaciones están relacionadas con la forma en que uno cree que los demás lo perciben o lo evalúan (Shrauger y Schoeneman, 1979). Numerosos estudios, realizados con miembros de grupos discriminados tan diferentes como personas de raza negra, mujeres, retrasados mentales, homosexuales, ciegos, obesos, incapacitados físicos, etc., han puesto de manifiesto que estas personas son generalmente conscientes de la visión negativa que se tiene de ellos (Crocker y Major, 1989).

Asimismo, desde la teoría de la autoestima basada en la eficacia (Gecas y Schwalbe, 1983) se pueden hacer idénticas predicciones. Según estos planteamientos cuando el individuo aprende que puede controlar y manipular el medio que le rodea adquiere la visión de sí mismo como alguien competente, capaz o hábil y, en consecuencia, desarrolla una visión de sí mismo positiva. Según esto, los miembros de los grupos discriminados desarrollarían unas autoimágenes negativas, dado que sus oportunidades para interactuar con éxito con el ambiente no son muchas. Esta limitación de sus oportunidades para interactuar con éxito con el ambiente suele venir producida por factores de tipo social. Desde la teoría de la identidad social (Tajfel y Turner, 1986) se puede hacer la misma predicción, dado que los grupos sociales a los que pertenecemos influyen, o forman, nuestra identidad social, de tal manera que el individuo, le guste más o le guste menos, suele ser consciente de como los demás lo tratan en virtud de su grupo de pertenencia e intentará que la identidad que le proporciona esta pertenencia sea lo más positiva posible.

Veamos a continuación los resultados que pueden extraerse de los estudios realizados sobre la auto-percepción en términos estereotípicos y la autoestima que tienen los miembros de grupos de bajo status. Al final de este apartado consideraremos el tema de la “profecía que se cumple a sí misma”.

1.a. Auto-estereotipia

Todos los grupos a los que pertenecemos influyen sobre nuestra identidad, sin embargo, según algunos autores, la pertenencia grupal de los miembros de grupos dominados o de bajo status es más prominente (o saliente) que la pertenencia grupal de los miembros de grupos dominantes o de alto status. Esto es así porque es mucho más probable que los primeros sean percibidos y tratados por las demás personas en términos de su grupo de pertenencia que los segundos, de ahí que aquéllos tiendan a verse más en términos de sus características grupales y éstos más en términos de sus características personales. Los datos de algunas investigaciones apoyan esta idea en el caso, por ejemplo, de los hombres y de las mujeres (Lorenzi-Cioldi, 1988), si bien hay que señalar que los resultados de otras investigaciones realizadas en nuestro país -con metodologías diferentes- no corroboran esta hipótesis con los grupos de género (Moya, 1993).

También es posible que los miembros de grupos minoritarios se vean más en términos del estereotipo de su grupo de pertenencia que los miembros de grupos mayoritarios debido a un factor puramente cognitivo o atencional: estas personas suelen ser distintivas, llamar la atención (por ejemplo, una mujer ministra, militar o directora de un banco), y de

ahí que la interpretación de su conducta en términos grupales sea más probable. Una ilustración de este planteamiento viene representado por las investigaciones sobre el denominado “efecto solo” o aquéllas otras que se han centrado en el tratamiento recibido por personas que están en “minoría” dentro de un grupo más amplio (Moya, 1989).

Taylor y cols. (1978), en su conocido estudio sobre el “status solo”, encontraron que una mujer sola en un grupo de hombres producía una impresión relativamente más intensa que si hubiera más mujeres, produciéndose una polarización de sus evaluaciones - bien positivas, bien negativas- y dándose una tendencia a percibir a esa mujer más de acuerdo con el estereotipo “femenino”. Igual ocurría cuando se percibían a personas de raza negra inmersas en un grupo donde la mayoría eran de raza blanca.

No obstante, las investigaciones sobre el *efecto solo* tratan sobre cómo se ven a los miembros de grupos minoritarios, pero no sobre las percepciones que de sí mismos tienen los miembros de estos grupos. Otras investigaciones si se han centrado en estas auto-percepciones de los individuos que pertenecen a un grupo social minoritario cuando se relacionan con un grupo social mayoritario. Según la teoría de la distintividad en la percepción de McGuire y cols. (McGuire et al., 1979; McGuire y McGuire, 1981) cuando una persona se enfrenta con un estímulo complejo, como puede ser el Yo, percibirá y se centrará sobre los rasgos y características personales distintivas, a causa de la mayor riqueza informativa y del mayor valor discriminativo de éstas al comparar el Yo con los demás. La hipótesis de que el sexo será saliente en la percepción del Yo de un individuo y en su auto-concepto en la medida en que sea distintivo ha sido estudiada en grupos estables, como los grupos escolares y la familia, así como en grupos pasajeros.

McGuire y Padower-Singer (1976) encontraron que los niños de una clase escolar se inclinaban a señalar el sexo como un elemento de su autoconcepto cuando estaban en la clase en minoría más bien que cuando estaban en mayoría. McGuire y cols. (1979), centrándose en el ámbito familiar, hallaron que tanto en niños como en niñas el sexo era considerablemente más saliente en el autoconcepto espontáneo de los sujetos cuando era, numéricamente hablando, minoritario y, por tanto, más distintivo (por ejemplo, un solo hermano y varias hermanas). Abrams et al. (1985) también han investigado el tema y encontraron apoyo en cierta medida para la teoría de la distintividad de McGuire, aunque estos autores indican que existe cierto apoyo para la idea de que los efectos de la saliencia de género pueden incluir una importante dimensión intergrupal, en el sentido de poseer diferentes significados y connotaciones evaluativas dependiendo del contexto social y de la ideología del rol sexual.

En el caso de grupos pasajeros o creados “ad hoc” las investigaciones realizadas sugieren que el efecto de la composición sexual es más sutil y compleja de lo que la formulación de McGuire establece. Ruble y Higgins (1976) y Higgins y King (1981) encontraron que los miembros de ambos sexos que estaban en un grupo en posición minoritaria (por ejemplo, una sola mujer con dos hombres o viceversa) se inclinaban a indicar más rasgos asociados con el sexo opuesto en sus autodescripciones que los miembros de grupos donde la composición sexual estaba equilibrada.

Oakes y Turner (1986) han criticado gran parte de la evidencia anteriormente descrita según la cual existe un sesgo perceptivo hacia la novedad que es lo que hace que los

miembros de grupos minoritarios sean más visibles y sean percibidos más de acuerdo con el estereotipo de su grupo, lo cual podría ser perfectamente extrapolable al campo de la autopercepción. Según estos autores, el significado social de las categorías debe ser tenido en cuenta, ocupando un lugar destacado, en cualquier teoría de la saliencia. Esto es, no es lo mismo un hombre con bigote en un grupo donde nadie más tiene bigote que un gitano en un grupo de payos. Los dos pueden ser igual de “distintivos”, sin embargo en nuestro contexto social es más probable que la persona de raza gitana se autoperciba como gitano que la persona con bigote lo haga como “hombre con bigote” debido a que “ser gitano” tiene un significado del que carece el “tener bigote”.

Tal y como se conceptualiza la saliencia dentro de la teoría de la categorización del Yo (Oakes, 1987) la prominencia de una determinada categoría (por ejemplo que yo me perciba como “español” en un determinado momento) depende, en primer lugar, de la *accesibilidad* de dicha categoría o rapidez con que se activa, lo cual, a su vez, depende de las tareas, objetivos y propósitos del perceptor (en los últimos meses es muy probable que los pescadores españoles -debido a los problemas pesqueros con otros países- hayan activado su pertenencia “nacional” con cierta frecuencia). En segundo lugar, la activación de una determinada categoría social depende del *ajuste* (o adecuación entre las características reales de los estímulos y las especificaciones de la categoría). Por ejemplo, los pescadores españoles pueden muy bien interpretar que otros les impidan pescar por su condición de españoles (si fueran canadienses su suerte sería diferente). Sin embargo, por muy español que yo sea o me sienta, si fracaso en un examen de matemáticas resultaría difícil achacar este resultado a mi nacionalidad (esto es, no habría ajuste entre mi nacionalidad y mi ineptitud para las matemáticas). Por muy accesible que sea una categoría, si no se ajusta a la realidad no será activada; y viceversa: aunque una determinada categorización puede ser muy adecuada para explicar cierta realidad, si no está accesible en un momento determinado tampoco será activada. La teoría de la categorización del Yo no defiende, ni mucho menos, que los miembros de grupos estigmatizados o de bajo status no se vayan a percibir en términos estereotípicos, sino que esto dependerá en gran medida del contexto “social” en el que se encuentre la persona. Asimismo, desde esta teoría se puede predecir que en líneas generales es probable que los miembros de grupos minoritarios utilicen con frecuencia su pertenencia grupal para explicar su conducta y tiendan a percibirse a sí mismos en términos estereotípicos, dado que el medio social con frecuencia hace accesible tal categorización y además suele haber ajuste entre la situación y el contenido categorial.

En resumen, podemos decir que resulta bastante probable que quienes pertenecen a grupos discriminados en la sociedad lleguen a percibirse a sí mismos tal y como los demás los perciben, incluso con mayor fuerza de lo que lo hacen los miembros de grupos que no sufren la discriminación. Sin embargo, no conviene perder de vista la importancia que el contexto y la situación social del grupo minoritario (no es la misma en nuestro país la situación de los gitanos y de las mujeres, por ejemplo) tienen en la modulación de estas auto-percepciones.

1.b. Auto-depreciación (auto-estima)

Hay dos grandes áreas de investigación referente a la auto-depreciación o infravaloración que los miembros de grupos discriminados hacen de sí mismos. La primera tiene

que ver con el tema de la autoestima y la segunda con la evaluación que los miembros de estos grupos hacen de sus realizaciones.

A) Autoestima

Desde diversos planteamientos teóricos, así como desde una visión poco profunda de la realidad, resultaría lógico esperar que los miembros de grupos que son discriminados vieran afectada su autoestima. Tal y como ha sido expuesto anteriormente, el Interaccionismo Simbólico al concebir el auto-concepto como una consecuencia de las interacciones con los demás y como un reflejo de la forma en que los demás nos ven (Cooley, 1956), predice que si los demás, de forma generalizada, te valoran poco, tú acabarás valorándote poco. Igualmente, desde la teoría de la autoestima basada en la eficacia (Gecas y Schwalbe, 1983; White, 1959; Franks Y Marolla, 1976) se podían hacer idénticas predicciones: si debido a las condiciones sociales una persona no puede llegar a controlar y a manipular el medio que le rodea es probable que adquiera una visión de sí misma como incompetente y con poca capacidad lo cual, a su vez, redundará en una baja autoestima. Asimismo, desde las teorías de la identidad social (Tajfel y Turner, 1986), de la equidad (Walster et al., 1978), del intercambio social (Thibaut y Kelley, 1959) y de la comparación social (Festinger, 1954) se pueden hacer idénticas predicciones de menores niveles de autoestima en los miembros de grupos discriminados.

Sin embargo, a pesar del gran apoyo teórico que existe para esta predicción, los resultados de las investigaciones realizadas en los últimos 25 años han mostrado, sorprendentemente, que el prejuicio hacia los miembros de grupos estigmatizados o discriminados no provoca de forma generalizada una disminución de los niveles de autoestima en los miembros de estos grupos. Esta ausencia de niveles más bajos de autoestima se ha encontrado en las personas de raza negra, chicanos, mujeres, personas poco atractivas físicamente, incapacitados físicos y mentales, homosexuales, entre otros -veáanse las revisiones de Wylie (1979) y Crocker y Major (1989).

Sin embargo, esto no puede interpretarse como que el prejuicio carezca de consecuencias psicológicas perjudiciales sobre sus víctimas, sino que más bien hace sospechar de la existencia de diversos mecanismos que son utilizados por los miembros de grupos poco favorecidos para defender su autoestima general. Estos mecanismos serán tratados más detenidamente en los apartados siguientes, cuando se expongan otros efectos psicológicos que tiene el ser víctima del prejuicio.

Además, lo que acabamos de comentar se refiere a la autoestima global. Sin embargo, cuando se utilizan otros indicadores relacionados con la autoestima ya no resulta tan raro que aparezca una auto-infravaloración por parte de los miembros de grupos minoritarios. Por ejemplo, Deschamps y Doise (1978) encontraron la existencia de favoritismo endogrupal y discriminación exogrupal tanto por parte de chicos como de chicas en el caso del uso de adjetivos para describir a personas de ambos sexos. Sin embargo, en las chicas estas tendencias fueron menores; éstas tendían a atribuir más rasgos positivos y menos negativos a los niños de los que ellas recibían de los niños.

En el trabajo de Hinkle y Brown (1990) se revisan una serie de estudios en los que se encontró que cuando se comparan los grupos de bajo status con los de un status superior, los primeros suelen favorecer a estos últimos, mientras que éstos tienden a favorecerse a sí mismos. Por ejemplo, Yee y Brown (1988) ya encontraron esta tendencia en niños de 3, 7 y 9 años. En este estudio los niños formaban grupos y hacían carreras llevando un huevo en una cuchara; posteriormente se les daba retroalimentación sobre si su grupo era “rápido” o “lento”. Cuando se les pedía que evaluaran a los miembros de su grupo y a los del otro grupo, los integrantes de grupos rápidos favorecían al endogrupo, pero los integrantes de grupos “lentos” favorecían al exogrupo. En estudios de campo, este favoritismo exogrupal por parte de los grupos de bajo status también se ha encontrado, por ejemplo en trabajadores de una fábrica de material aeronáutico (Brown, 1978) o en enfermeras (Skevington, 1981). No obstante, hay que señalar que esta valoración del exogrupo por parte de los grupos de bajo status presenta numerosos matices y complejidades, que serán tratados en los siguientes apartados.

B) Valoración de las propias realizaciones

Existe una amplia tradición de investigación sobre las valoraciones que se realizan de las ejecuciones o realizaciones de las personas que pertenecen a grupos que sufren el prejuicio, y también de las propias valoraciones y atribuciones que estas mismas personas realizan de sus productos. No obstante, los grupos que dentro de esta perspectiva han sido estudiados de forma preferente son los grupos basados en el género. Cuando se trata de las evaluaciones realizadas por hombres de las ejecuciones de mujeres los resultados son inequívocos: los hombres evalúan mejor el trabajo de los miembros del endogrupo que el de miembros del exogrupo. Cuando, por el contrario, se trata de las evaluaciones por parte de las mujeres de las ejecuciones de los hombres, los resultados no son tan consistentes.

En una de las investigaciones más clásicas, Goldberg (1968) encontró que las mujeres, cuando valoraban la calidad de artículos profesionales, juzgaban más favorablemente a los hombres que a las mujeres (siendo toda la información relativa al autor idéntica excepto el sexo). No obstante, este resultado de que las mujeres discriminan a otras mujeres cuando evalúan sus realizaciones no ha sido sólidamente comprobado y multitud de variables moduladoras han aparecido -atractivo de la persona estímulo, tipo de realización, criterios externos, situación, etc. (ver Dion, 1985, para una revisión).

Así, por ejemplo, Starer y Denmark (1974) encontraron que las mujeres que participaron en la investigación de forma individual preferían a un autor varón en comparación con una autora mujer -aunque la obra de tal autor/a, en este caso un poema, que se presentaba a los sujetos, era la misma. Las mujeres en grupos, en cambio, especialmente en los grupos mixtos, favorecían al aspirante mujer en una proporción de 2 a 1. Los autores concluyen que quizás la presencia de otros refrena a las mujeres a discriminar contra su propio sexo. Un resultado en parte contradictorio fue encontrado por Toder (1980): en los grupos compuestos por hombres y mujeres ambos sexos pensaban que los artículos escritos por mujeres eran menos buenos que los escritos por hombres. Las mujeres en grupos compuestos exclusivamente por mujeres no evidenciaban discriminación hacia ningún sexo en sus juicios de los artículos y de sus actores. En el caso de otros grupos discriminados también

se ha encontrado en ocasiones esta tendencia a preferir o valorar más el exogrupo. Así, en un trabajo ya clásico, Clark y Clark (1947) presentaron a 253 niños negros, con edades comprendidas entre los 3 y los 7 años, una muñeca negra y otra blanca y les hicieron una serie de peticiones; algunos resultados aparecen en la tabla núm. 1.

Tabla núm. 1.- Elecciones realizadas por niños de raza negra (Clark y Clark, 1947)

	Negra	Blanca	No contesta
“Dame la muñeca con la que te gusta jugar”	32 %	67 %	1 %
“Dame la muñeca que es bonita”	38 %	59 %	3 %
“Dame la muñeca que parece mala”	59 %	17 %	24 %
“Dame la muñeca que tiene un color bonito”	38 %	60 %	2 %

Mullen y cols. (1992) realizaron un metaanálisis en el que incluyeron 42 estudios que suponían 137 pruebas de la hipótesis del favoritismo endogrupal en la percepción del endogrupo y del exogrupo. Los resultados mostraron que esta tendencia a favorecer al endogrupo era mayor en los grupos de status alto que en los de status bajo, si bien esta tendencia se daba en los estudios realizados en el laboratorio; en los estudios con grupos reales, los grupos de bajo status mostraban un ligero favoritismo endogrupal (que no llegó a ser significativo).

En resumen, esta breve revisión de las investigaciones acerca de si los miembros de grupos de status inferior tienen asumida una visión negativa de sí mismos y se valoran menos de lo que valoran a los integrantes de exogrupos, muestra que esta idea no aparece confirmada. Si bien en algunas investigaciones estos grupos de bajo status mostraban favoritismo exogrupal, en otras muchas no han aparecido diferencias, e incluso en ocasiones han aparecido con mayor autoestima o valorando al endogrupo más de lo que lo hacen los grupos de status alto (Crocker y Major, 1989; Mullen y cols., 1992).

1.c. La profecía que se cumple a sí misma

No es raro encontrarse que las mujeres sean quienes de forma preferente atienden y crían a los hijos, que los hombres suelen trabajar fuera de casa más que las mujeres, a muchas personas de raza negra que son buenos jugadores de baloncesto o a muchos gitanos que tienen un buen sentido del ritmo. Lo mismo podríamos decir de otras características no tan valoradas socialmente: hay muchas mujeres pasivas y dependientes, muchos hombres egoístas y mandones, algunas personas de raza negra violentas y algunos gitanos que se dedican al tráfico de droga y delinquen. Algunas veces esto es interpretado como lo que se denomina el “fondo de verdad” de los estereotipos. Esto es, no es que nosotros, por ejemplo, creamos, erróneamente, que los gitanos son más delincuentes que los payos, “es que real-

mente son más delincuentes”. Nuestras creencias no harían más que reflejar la realidad. Sin embargo, también es posible que sean nuestras creencias las que *han creado* la realidad. Esto es, la sociedad y todos nosotros tratamos de tal manera a los hombres, a las mujeres, a los negros y a los gitanos que de alguna manera favorecemos que se comporten de una determinada manera. Esto es lo que se conoce como *la profecía que se cumple a sí misma*.

Merton (1948) propuso que el fenómeno de las profecías que se cumplen a sí mismas tiene lugar cuando un perceptor actúa basándose en sus creencias, falsas, acerca de una persona estímulo, de tal manera que estas creencias se ven confirmadas por la conducta de dicha persona. Esta tendencia se ha encontrado cuando las personas interactúan con otras poco favorecidas físicamente, así como cuando lo hacen con personas de otra raza o de otro sexo.

Snyder, Tanke y Berscheid (1977) pidieron a un grupo de estudiantes varones que mantuvieran una conversación telefónica con una chica, a quien no conocían. Los investigadores proporcionaban a estos estudiantes una foto de la chica con la que estaban hablando. En esta presentación de la foto es donde Snyder y colaboradores introdujeron su manipulación experimental: a la mitad de los chicos se les proporcionó una foto de una chica considerablemente atractiva, mientras que a la otra mitad se les presentó la foto de una chica de bastante menos atractivo. Se grabaron las conversaciones que mantenían chicos y chicas (tanto unos como otras desconocían la manipulación realizada con la foto por los investigadores) y unos jueces, ajenos también a la manipulación experimental, analizaron las conversaciones. Los resultados mostraron que los chicos que creían estar hablando con chicas atractivas se mostraban más sociables, extrovertidos y afectuosos que aquellos que creían que lo hacían con chicas poco atractivas. Pero el resultado que ilustra la profecía que se cumple a sí misma es el comportamiento mostrado por las chicas: aquéllas que hablaban con chicos que creían que ellas eran atractivas se mostraban también más sociables, extrovertidas y afectuosas. Esta conducta puede explicarse como una reacción a la conducta de sus interlocutores. De esta manera, los chicos que hablaban con chicas supuestamente atractivas acababan hablando con chicas que se comportaban realmente de forma atractiva, confirmándose su idea inicial; lo que ellos desconocían es que en principio todas las chicas eran de igual atractivo y que las diferentes respuestas de ellas eran una simple reacción a su comportamiento.

En lo que se refiere a las relaciones entre personas de distinta raza, Word y cols. (1974) encontraron, en dos estudios, que sujetos de raza blanca, cuando entrevistaban a personas de raza negra, conducían la entrevista de forma que los entrevistados obtenían un mal resultado, confirmando de esta manera sus expectativas previas.

En el caso del sexo, Zanna y Pack (1975) encontraron que las mujeres podían alterar fácilmente su presentación ante otra persona, presentándose más o menos según el estereotipo femenino, y esto lo hacían según las creencias que acerca de la mujer ellas creían que tenía su posible pareja. Así, si las chicas creían (engañadas por el experimentador) que el chico con el que iban a interactuar (bastante atractivo, por cierto) era machista, acomodaban la imagen que presentaban de sí mismas en un sentido más tradicional. Si a las chicas se les hacía creer que el chico era bastante liberal, la imagen que presentaban de sí mismas iba, por el contrario, en esta otra dirección. De esta manera, a los chicos que se les decía que la chica era tradicional acababan tratando con una chica que aparecía “realmente” como tradicional y

lo mismo le ocurría a quienes se les hacía creer que su interlocutora era “feminista”. En el estudio de von Baeyer, Sherk y Zanna (1978) participaron mujeres que tenían que ser entrevistadas por hombres para conseguir un trabajo. A un grupo de mujeres se les hizo creer que para su entrevistador la mujer ideal para el puesto era una mujer tradicional, mientras que a otro grupo de mujeres se les hizo creer que la mujer ideal para el entrevistador era una mujer moderna. En esta investigación se prestó especial atención a la apariencia de las mujeres cuando acudieron a la entrevista (maquillaje, vestido, accesorios, etc.), y los resultados mostraron que esta apariencia difería claramente entre las mujeres de los dos grupos, siendo acorde con las expectativas que se les había dicho que tenía el entrevistador.

Así pues, las investigaciones sobre *la profecía que se cumple a sí misma*, lo que ponen de manifiesto es que aunque a veces los miembros de grupos discriminados se comportan de acuerdo con el estereotipo que existe de ellos, o presentan las características que se les atribuye, esto puede ser muy bien una consecuencia del trato que reciben de los grupos dominantes o de la sociedad en general.

2. ABANDONO DEL GRUPO

Un segundo tipo de efectos psicológicos que puede tener la pertenencia a grupos que sufren el prejuicio y la discriminación serían aquellos que podrían englobarse bajo la etiqueta general de “abandonar el grupo”. Este abandono puede hacerse de forma real (un hombre puede llegar a convertirse realmente en una mujer) o de forma simbólica (es muy difícil que un negro deje de ser negro, pero puede llegar a ser y comportarse -excepto en el color de la piel- como un blanco). Todos los efectos incluidos en este apartado implican un planteamiento “individual”, es decir, la persona en cuestión rompe los vínculos con su grupo e intenta negar su anterior identidad (Williams y Giles, 1978). Igual que ocurría con los efectos incluidos en el apartado anterior, quienes optan por abandonar el grupo, en la forma que sea, de alguna manera admiten la situación de inferioridad de su grupo y consideran que un cambio global de todo el grupo no es posible o legítimo.

2.1. Abandono del grupo

K. Lewin (1948) hacía el siguiente análisis respecto a los miembros de grupos minoritarios (refiriéndose especialmente a los judíos). Generalmente una persona intentará dejar un grupo, si puede, siempre que los atractivos que el grupo le proporciona sean menores que los perjuicios que le ocasiona. Lo que ocurre es que estos intentos de movilidad chocan habitualmente con los intereses del grupo mayoritario. La persona que quiere abandonar el grupo intentará alejarse lo más posible del núcleo central del grupo (tanto como la mayoría se lo permita), situándose en los límites grupales. Esto provoca una gran frustración, lo cual, a menudo, lleva a la agresión. En este caso la agresión debería dirigirse hacia el grupo mayoritario, que es quien impide sus deseos. Sin embargo, la persona que desea abandonar el grupo generalmente admira al grupo mayoritario por su status superior. Además piensa que el grupo mayoritario es demasiado poderoso como para atacarlo (el poder es, precisamente, una de las bases de su atractivo). Por todo esto, lo más probable es que dirija sus sentimientos agresivos hacia sí mismo y hacia su grupo.

Decía Allport (1954) que la negación de la pertenencia grupal era quizás la forma más simple de defensa que tenían los miembros de grupos desaventajados, siendo de más fácil utilización cuando el grupo no implica una diferencia en el color de la piel, en la apariencia o en el acento, y cuando no existen sentimientos de lealtad y de compromiso con el grupo. Coincide Allport con Lewin al señalar que las personas que usan esta estrategia generalmente sufren un conflicto considerable. La negación de la pertenencia al grupo puede ser permanente, como cuando un judío se convierte al cristianismo, o puede ser temporal, como cuando un andaluz intenta disimular su acento al hablar con una persona de otra región. También puede ser total o parcial (por ejemplo, cuando una persona en Estados Unidos adapta su apellido original al inglés). La negación deliberada de la propia pertenencia no siempre es fácil de distinguir de las adaptaciones normales que uno debe hacer a las prácticas de la mayoría dominante. Así, un emigrante polaco en Estados Unidos que aprende a hablar inglés no está, necesariamente, renegando de su origen, aunque ciertamente está disminuyendo la importancia que este origen tiene en su vida y, de alguna manera, está “abandonando” su grupo para integrarse en otro.

Dentro de la teoría de la identidad social (Tajfel y Turner, 1986) esta estrategia se denominó “movilidad social” y Williams y Giles (1978), en su análisis, aplicaron esta estrategia a la situación de las mujeres. Generalmente para las mujeres es muy difícil abandonar el grupo “físicamente” -hay casos excepcionales donde incluso sí se puede llegar a este extremo- siendo más fácil hacerlo “psíquicamente”. Sería el caso de aquellas mujeres que obtienen un gran éxito personal en áreas típicamente masculinas, por ejemplo en las grandes finanzas, para quienes los hombres se convierten en su grupo de referencia y rehúsan identificarse con las otras mujeres. Otros estudios, en contextos bien diferentes, han corroborado esta tendencia de los miembros de grupos de bajo status hacia la movilidad en sentido ascendente, como ilustra el trabajo de Klineberg y Zavalloni (1969) con estudiantes africanos.

El esfuerzo que a veces los miembros de grupos discriminados hacen por sobresalir, por destacar y tener éxito, cuando se realiza de forma individual, puede incluirse dentro de esta estrategia.

2.2. Identificación con el grupo dominante

Un proceso muy similar al abandono del grupo, pero cualitativamente diferente, es la identificación con el grupo dominante o auto-odio (Allport, 1954). A veces, cuando el integrante de un grupo discriminado no puede abandonar su grupo, se pasa simbólicamente al grupo dominante, viendo a su propio grupo a través de los ojos de éste. Por ejemplo, muchos andaluces que en los años 60 emigraron a otras regiones y países llegaron a compartir la visión estereotípica que se tenía de sus paisanos, según la cual éstos éramos vagos, poco emprendedores, desorganizados, etc. y cuando volvían de vacaciones a su tierra no era raro oírles decir, adoptando un aire de distanciamiento y de desidentificación, que la forma de ser de los andaluces era la causa de todos los males y del subdesarrollo que padecíamos.

Los análisis sobre lo ocurrido en los campos de concentración nazi (Bettelheim, 1943) muestran como la identificación con los opresores fue una forma de ajuste que se produjo cuando los demás métodos de auto-defensa habían fracasado. Al principio los prisioneros intentaban mantener el respeto por sí mismos y su dignidad, pero después de dos o

tres años de sufrimiento extremo no era raro que se produjera una especie de rendición mental: los prisioneros acababan imitando a los guardias, intentaban vestir como ellos (poder simbólico) y adoptaban la mentalidad del opresor (Allport, 1954).

Las diferenciaciones y jerarquizaciones que a veces se realizan dentro de los propios grupos discriminados pueden ser una consecuencia de los intentos por librarse de la propia responsabilidad en el destino del grupo. Por ejemplo, los judíos de origen alemán, poseedores de una rica cultura, tendían a considerarse como la “aristocracia” judía, mirando por encima del hombro a los judíos de otras partes de Europa, especialmente a los judíos polacos y rusos (Allport, 1954).

No obstante, esta identificación por parte de los grupos dominados con los grupos dominantes suele adoptar formas mucho más sutiles y suaves. Doise et al. (1978) encontraron que tanto niños como niñas veían a los miembros de su endogrupo como semejantes entre sí y diferentes de los miembros del exogrupo. Sin embargo, las niñas tendían a diferenciar menos entre categorías que los niños. Este resultado fue explicado como fruto de la diferencia de status entre ambos sexos: las mujeres tienden por un lado a la diferenciación intergrupal, pero por otro lado tienden a reducir la distancia respecto al grupo privilegiado - los varones- en aquellas dimensiones salientes en la situación social.

3. ESTRATEGIAS COGNITIVAS

Los dos tipos de efectos que hemos visto hasta ahora, la autopercepción en términos negativos y estereotípicos y el abandono del grupo, suponen una aceptación por parte de los miembros de grupos discriminados de su situación de desventaja. Sin embargo, éstos no son las únicas consecuencias posibles cuando se pertenece a un grupo que padece el prejuicio. Existen otras estrategias que los miembros de estos grupos pueden utilizar para enfrentarse a esta situación de desventaja y que generalmente producen unos resultados bastante más positivos que los que acabamos de ver. La utilización de estos mecanismos puede explicar porqué no se han encontrado, tal y como vimos en el primer apartado, unas autopercepciones claramente negativas o unos niveles bajos de autoestima, en los miembros de grupos minoritarios. Un primer grupo de estrategias son de tipo fundamentalmente psicológico o cognitivo, y serán tratadas en esta sección. Un último grupo de estrategias implican una competición con el grupo dominante, suelen originar cambio social y serán tratadas en el último apartado de este trabajo.

3.1. Atribución al prejuicio

Una forma que tienen los miembros de grupos discriminados o estigmatizados de defenderse es, cuando obtienen resultados negativos o pobres, atribuir dichos resultados a las actitudes de prejuicio que los demás tienen hacia su grupo (Crocker y Major, 1989). La eficacia de esta estrategia estaría justificada teóricamente desde diversas teorías psicológicas, como la reformulada teoría de la indefensión aprendida de Abramson y cols. (1978) o el análisis atribucional de la emoción de Weiner (1985, 1986). Según estos enfoques, las atribuciones internas de los resultados negativos y las atribuciones externas de los resultados positivos llevarían a una disminución de la autoestima. Una forma, por tanto, de que la

autoestima no sufra sería atribuir los resultados negativos a causas externas (y el prejuicio que los demás tienen hacia el propio grupo es una de estas causas).

Jensen y cols. (1982) tenían en su estudio sujetos que se encontraban en dos situaciones experimentales. En la primera de ellas las personas eran insultadas en virtud de su raza, religión, nacionalidad o residencia (por lo cual dichos sujetos podían explicar tales insultos en función de una actitud racista y de prejuicio por parte de quien lo insultaba). En la segunda condición, los sujetos eran insultados por sus características personales: apariencia, capacidad mental o habla (lo cual es más difícil que sea atribuido a una actitud prejuiciosa). Los resultados mostraron que los sujetos de la primera condición no sufrían en su autoestima mientras que los de la segunda sí lo hacían.

En el caso de las relaciones entre hombres y mujeres se han encontrado resultados que confirman estas ideas. En el estudio de Dion (1975) las mujeres que atribuían su fracaso al prejuicio de los hombres se evaluaban a sí mismas más favorablemente en las dimensiones positivas relacionadas con el estereotipo de la mujer que aquellas que no atribuían el fracaso a este prejuicio. Testa y cols. (1988) pidieron a mujeres universitarias que escribieran un ensayo que era posteriormente evaluado de forma positiva o negativa por un estudiante varón. La manipulación experimental había hecho que unas mujeres creyeran que su evaluador era "machista", mientras que otras no tenían esta información. Tal y como se esperaba, las mujeres cuyo ensayo fue evaluado negativamente por un varón no machista se sintieron más deprimidas y con menor autoestima que las mujeres cuyo ensayo también fue evaluado negativamente pero que creían que el varón evaluador era machista. En la investigación de Goldberg (1981) las mujeres participantes fracasaban frente a un hombre y se les preguntaba directamente si creían que ese fracaso se debía o no a que habían sido discriminadas. Cuando se midió la auto-estima en estas mujeres, en aquéllas que consideraron ser víctimas de la discriminación había unos niveles de auto-estima superiores a los de quienes no se consideraban discriminadas.

Resultados semejantes se han encontrado con personas de raza negra (Crocker et al., 1989). Por ejemplo, en el estudio de Miller y cols. (1968) se encontró que los niños negros que podían atribuir su fracaso en una tarea a la discriminación racial por parte de sus compañeros blancos se evaluaban a sí mismos más positivamente que aquéllos que no podían hacer esta atribución.

Los procesos atributivos pueden explicar también el resultado, sorprendente, de que en ocasiones los miembros de grupos estigmatizados presenten niveles superiores de autoestima que los miembros de otros grupos (Crocker y Major, 1989). Este sería el caso en el que los miembros de grupos en desventaja obtienen resultados muy positivos, a pesar de que existe discriminación hacia ellos. La aplicación del principio del aumento de Kelley (1972), según el cual cuando hay causas inhibitorias la importancia otorgada a las causas facilitadoras aumenta, llevaría a estas personas a atribuir el resultado a su alto nivel de capacidad: tiene más mérito obtener un buen resultado cuando las circunstancias son adversas (el prejuicio lo es) que cuando no lo son.

Asimismo, los procesos atributivos pueden explicar algunos efectos indeseables que a veces ocurren cuando se valora o elogia a los miembros de grupos estigmatizados.

Estos pueden atribuir dichos elogios no a sus méritos sino a su condición de integrante de un grupo discriminado y a los esfuerzos que las otras personas hacen por no aparecer como prejuiciosos (Crocker et al., 1989).

3.2. Grupo de comparación

Una segunda estrategia cognitiva que los miembros de grupos discriminados pueden utilizar para obtener una identidad más positiva es no compararse ellos mismos o a sus resultados con los miembros de los grupos dominantes o con sus resultados, sino con los de grupos de status igual o inferior o con miembros del propio grupo (Tajfel y Turner, 1986).

Crocker y Major (1989) sugieren tres razones por las que los miembros de grupos discriminados tenderán a compararse con los miembros de su propio grupo: proximidad, semejanza y auto-protección. En lo que se refiere a la **proximidad**, lo normal es que los contactos con miembros del propio grupo sean más frecuentes, lo que hace que estas personas simplemente están más disponibles para la comparación. Debido a la segregación que a veces existe de forma clara, o simplemente a la afinidad de intereses, lo más habitual es que, por señalar algunos ejemplos, las personas de raza gitana interactúen entre sí con mayor frecuencia de lo que lo hacen con los payos, las personas con incapacidades físicas (ciegos, sordos, paraplégicos, etc.) vayan a escuelas o pertenezcan a asociaciones donde predominan quienes son como ellos; e incluso hombres y mujeres, de forma voluntaria, trabajen o se diviertan en grupos donde predominan los de su propio sexo.

La segunda razón por la que los miembros de grupos estigmatizados tenderán a compararse con miembros de su endogrupo es la **semejanza**. Existe una amplia tradición en Sociología, aquella que ha trabajado con el grupo de referencia (Singer, 1981), así como en Psicología Social (especialmente la teoría de la comparación social de Festinger, 1954), que han mostrado como la gente preferimos compararnos con quienes son semejantes a nosotros. Según la teoría de la comparación social, cuando las personas nos comparamos con los demás lo hacemos buscando validar nuestras opiniones, sentimientos y comportamientos (esto es, saber si estamos en lo cierto y en lo correcto o no). Por eso quienes nos sirven como criterio de comparación son aquellos semejantes a nosotros. Un andaluz no compara su nivel de vida o su forma de comportarse con el de un japonés, sino generalmente con alguien que es también andaluz y probablemente de su mismo entorno y clase social.

Por último, los miembros de grupos estigmatizados tenderán a compararse con miembros de su propio grupo porque haciéndolo con ellos es probable que no salgan tan perjudicados como si se comparan con miembros de los grupos de status superior.

Tal y como establece la teoría de la identidad social (Tajfel y Turner, 1986), los individuos intentamos obtener identidad social positiva cuando nos comparamos con otros grupos, pero no con cualquier grupo, sino con aquéllos que consideramos *relevantes*. Si los resultados de una determinada comparación no nos satisfacen y esos resultados son muy difíciles de cambiar, una solución alternativa sería hacer que dicho grupo dejara de ser relevante. Como indican Hinkle y Brown (1990), en el caso de los grupos de bajo status la identidad social positiva puede mantenerse si los miembros de esos grupos ven que las

comparaciones con los grupos de alto status no le afectan a su autoestima, o puede lograrse implicándose en comparaciones positivas en relación con otros exogrupos, de manera que estos últimos resultados superen a las consecuencias negativas que para la identidad tiene compararse, con resultados desfavorables, con grupos de alto status.

Existe abundante evidencia empírica que corrobora esta tendencia a la comparación con miembros del endogrupo y no del exogrupo. Ya Hyman (1942), en un clásico trabajo sobre la psicología del status, sugirió que el descontento entre los grupos de bajo status disminuía en la medida en que se hacían comparaciones intragrupales en vez de intergrupales. Más recientemente, Oakley (1970) realizó una investigación con amas de casa inglesas donde encontró que éstas tendían a compararse con otras amas de casa y no, por ejemplo, con las mujeres profesionales. Navarra (1980) en un estudio realizado en Alemania Federal con chicas que habían sido entrenadas en trabajos tradicionalmente de hombres -construcción de herramientas de precisión- encontró que éstas evitaban parte del malestar o/y de la estereotipia eligiendo grupos de trabajo femeninos.

Otras veces, en vez de compararse con los miembros del endogrupo se puede uno comparar con exogrupos de igual o inferior status. Por ejemplo, Rosenberg y Simmons (1972) encontraron que la autoestima era mayor en las personas de raza negra que se comparaban con otras de su misma raza que en quienes se comparaban con personas de raza blanca. Brown (1978), en la investigación realizada con trabajadores de una factoría aeronáutica, encontró que los miembros de los dos grupos de bajo status cuando se comparaban con el grupo de status superior salían perjudicados; en cambio, uno de estos grupos se autovaloraba más cuando se comparaba con el otro grupo de status inferior. Estos resultados son consistentes con el hecho de que la competición entre grupos subordinados es algo más intensa que la existente entre grupos dominantes y subordinados, como ilustra por ejemplo la existencia de racismo entre las capas más desfavorecidas de la sociedad hacia los inmigrantes (Tajfel y Turner, 1986).

3.3. Dimensiones de comparación

Si el grupo al que pertenecemos tiene una posición de inferioridad en la sociedad y padece la discriminación o el prejuicio, lo más probable es que esa situación de desventaja se dé en una serie de dimensiones, pero no necesariamente en todas aquellas en las que pudiera realizarse la comparación. De esta manera, una estrategia que pueden utilizar los miembros de grupos estigmatizados para obtener una identidad social positiva sería escoger, cuando se comparan con los grupos de superior status, aquellas dimensiones en las que salen beneficiados y no aquéllas en las que salen malparados (Tajfel y Turner, 1986). Otras estrategias muy relacionadas consistirían en disminuir la importancia que se le da a las dimensiones en las que salen perjudicados (Crocker y Major, 1989), o cambiar los valores asociados a la dimensión en cuestión.

Como ejemplo de la primera opción puede considerarse el estudio de Dion (1979), quien encontró diferencias entre hombres y mujeres en los criterios elegidos para la diferenciación intergrupar; los grupos compuestos enteramente por hombres, quienes tendían a estar orientados hacia la tarea, mostraban más favoritismo endogrupal en las medidas de evaluación del producto, mientras que los grupos compuestos solamente por mujeres mos-

traban mayores sesgos en las evaluaciones interpersonales. Asimismo, Lemaine (1966) realizó diversos estudios con niños que se encontraban en campamentos de verano. En una de las tareas se les decía a los niños que se le daría un premio al grupo que mejor construyera una cabaña. La manipulación experimental consistía en que a un grupo se le proporcionaban materiales adecuados para tal fin pero al otro grupo no. Los resultados mostraron que este último grupo intentaba introducir una nueva dimensión de comparación: así, además de hacer la cabaña con los materiales que tenían hacían un jardín, e intentaban que se les reconociera esa nueva dimensión de comparación. Van Knippenberg (1978), por su parte, encontró (en estudiantes de ingeniería holandeses de dos escuelas de diferente status) que el grupo de status inferior en vez de compararse en la dimensión "carácter científico" con el otro grupo (en la cual salía perjudicado) se definía a sí mismo por su carácter práctico y su capacidad para las relaciones humanas. Igualmente, cuando los andaluces nos comparamos con los habitantes de otras zonas de España generalmente utilizamos dimensiones como "saber vivir", "extroversión", u "hospitalidad" y no solemos fijarnos tanto en nuestra renta per capita, capacidad de ahorro o nivel de industrialización; posiblemente catalanes y vascos utilicen más estas dimensiones que nosotros.

Como ejemplo de la segunda estrategia -importancia otorgada a la dimensión de comparación- pueden considerarse las aportaciones de Nieva y Gutek (1981), quienes encontraron que en la esfera laboral las mujeres valoraban menos que los hombres el salario o las oportunidades de promoción (donde era más probable que salieran perdiendo), mientras que valoraban más que ellos el hecho de que el trabajo fuera interesante y confortable. Igualmente, la línea de investigación de Tesser y cols. (e.g. Tesser y Campbell, 1980) ha mostrado que los individuos devaluarán o considerarán como menos relevante aquellos atributos que tienen que ver con los resultados que obtienen cuando en esos atributos ellos salen perdiendo si se comparan con una persona cercana y semejante. Asimismo, los estudios de Mummendey y colaboradores (Mummendey y Schreiber, 1983, 1984; Mummendey y Simon, 1989) han mostrado de forma convincente que el favoritismo endogrupal se da con mayor probabilidad en las dimensiones consideradas por el grupo como importantes mientras que el favoritismo exogrupal se da en dimensiones consideradas de menor importancia. Mullen y cols. (1992) en una revisión metaanalítica sobre los estudios que medían favoritismo endogrupal, subrayan que los resultados de estas investigaciones muestran que los grupos de status bajo exhiben mayor sesgo endogrupal en los atributos irrelevantes mientras que los grupos de status superior lo hacen sobre los atributos relevantes. Según ellos, este resultado es fácilmente interpretable desde la teoría de la identidad social. Los miembros de grupos de alto status quieren mostrar que son los mejores en las dimensiones importantes y pueden mostrarse "magnánimos" permitiéndole a los de status más bajo que destaquen en dimensiones poco importantes. Por su parte, éstos probablemente tengan que aceptar esa situación, dado que para ellos es difícil sobrepasar al grupo dominante en las dimensiones importantes.

Por último, un ejemplo claro del cambio otorgado por parte del grupo de status inferior a la dimensión de comparación o al atributo en el que tradicionalmente salía perdiendo, lo constituye el lema "lo negro es bello", extendido por las personas de raza negra en los años 60 y 70. Asimismo, no puede olvidarse que muchos atributos, aún significando lo mismo, pueden no ser evaluados de la misma manera (Brewer, 1979). Por ejemplo, suponemos que dos grupos se comparan en su tendencia a asumir riesgos y que un grupo clara-

mente aventaja al otro en esta dimensión. El grupo que sale beneficiado puede autoperibirse como “audaz” y percibir al exogrupo como “cobarde”, mientras que el grupo en desventaja puede considerarse a sí mismo como “prudente” y percibir al exogrupo como “temerario” (Huici, 1985).

No obstante, hay que tener en cuenta que estos intentos, bien de cambiar de dimensión de comparación, bien de cambiar la importancia de la dimensión, chocan con las pretensiones del grupo dominante y con las presiones sociales en general. Esto es, en nuestra sociedad y en nuestra cultura hay, por ejemplo, una valoración general de la capacidad intelectual o del éxito económico. Pretender negar estas dimensiones y su importancia no es, desde luego, fácil. El estudio de Peterson y cols. (1988) ilustra este tema. En su investigación hombres y mujeres se autocalificaban sobre una serie de rasgos ficticios y después se les decía que: a) los miembros de su endogrupo de género lo hacían mejor; b) los miembros del exogrupo lo hacían mejor; c) hombres y mujeres hacían la tarea igual de bien. Tal y como predicían los autores, los hombres valoraban más el rasgo en cuestión cuando se les decía que en ese rasgo su grupo había aventajado a las mujeres y lo valoraban menos cuando se les decía que las mujeres los habían superado. En el caso de las mujeres las predicciones se cumplieron sólo en una medida, pero no en la otra: valoraban más el rasgo cuando se les decía que en él aventajaban a los hombres, pero no la valoraban menos cuando se les decía que los hombres las aventajaban. Los autores interpretan este resultado como consecuencia de las diferencias de status entre los grupos. Esto es, probablemente las mujeres no pueden negar que el éxito económico es importante en la sociedad; lo que sí pueden hacer es decir que también hay otras características importantes (las propias) además del éxito económico.

4. COMPETICIÓN SOCIAL

Las personas que pertenecen a grupos que sufren la discriminación pueden también intentar que su grupo deje de sufrirla. Aunque no necesariamente, sí suele ser frecuente que este efecto psicosocial conlleve una estrategia de competición con el grupo de mayor status, con el fin de igualarlo o incluso de superarlo en las dimensiones relevantes para la comparación intergrupala. Williams y Giles (1978), al aplicar este análisis a la situación de la mujer, consideran que una de las formas más comunes adoptadas por la competición social es la *asimilación*, que consiste en intentar integrarse cultural y psicológicamente dentro del grupo superior o de igualarse con los miembros de ese grupo en características relevantes. Dentro del feminismo, la asimilación cultural, social y psicológica de hombres y mujeres es la estrategia frecuentemente adoptada por el feminismo denominado “reformista”, que busca la igualdad laboral, legal y política, y que ha logrado cambios en la ideología imperante en la sociedad. Su éxito, en parte, se debe a la ayuda del grupo de “superior” status. Algunos autores han señalado que la asimilación es una estrategia necesaria, pero no se debe olvidar que, en el fondo, contribuye a preservar las representaciones sociales distintivas de los grupos. Las mujeres tienden a aceptar el criterio de los hombres: la identidad femenina es evaluada según los valores del exogrupo. El peligro de esta estrategia está en que las mujeres pasan de autodefinirse “como los hombres las definen” a autodefinirse según los patrones masculinos, lo cual significa la renuncia a ciertos aspectos de la propia identidad, y la aceptación de la superioridad de las características y valores de los hombres (e.g. asertividad, actividad...).

Para la adopción de esta estrategia, un requisito básico señalado por diversas teorías ha sido la percepción, por parte de los miembros del grupo discriminado, de ilegitimidad del *statu quo*. Galtun (1974), en su teoría del desequilibrio de status, para explicar el hecho de que los movimientos feministas históricos estuvieran formados por mujeres pertenecientes a las clases superiores, consideró que las mujeres “rebeldes” lo son porque tienen unas imágenes de sí mismas inestables -es decir, por un lado su clase social las hace merecedoras de respeto pero por otro su sexo las hace merecedoras de indiferencia. De otra parte, según la teoría del rol, la conducta “desviada” por parte de las mujeres que cuestionan la situación intergrupal es el resultado de que esas mujeres de clase alta tienen bloqueado el acceso hacia metas que consideran como legítimas (Williams y Giles, 1978, p. 436). La ilegitimidad como motor del cambio social está también presente en la “teoría de la crisis” del cambio de rol sexual (Boulding, 1976) según la cual las mujeres se ven presionadas a entrar en ocupaciones típicas del hombre a causa de la expansión económica, depresión o guerra, y una vez en ellas se hace posible la percepción de ilegitimidad del status quo.

Sin embargo, la teoría que de una manera más sistemática ha elaborado los factores de los que depende la adopción de esta estrategia ha sido la teoría de la identidad social (Turner y Brown, 1978; Tajfel y Turner, 1986; Huici, 1985). Tajfel y Turner (1986) consideran que cuando un grupo de bajo status tiene identidad social negativa competirá con el grupo dominante en la medida en que a) mantenga la identificación con su grupo subordinado, y b) el grupo dominante continúe siendo el grupo de comparación relevante. Cuando no existen unos límites claros o inmutables entre los grupos y, por tanto, son altas las posibilidades de abandonar el propio grupo y pasar al grupo superior, entonces es probable que los miembros de los grupos de status bajo opten por esta estrategia (que ha sido expuesta con anterioridad), lo cual produce una progresiva desintegración del grupo, o cuando menos una desidentificación por parte de quien “abandona” el grupo. Ellemers y cols. (1990), por ejemplo, encontraron que cuando las fronteras grupales eran percibidas como permeables los miembros de grupos de status alto y bajo tendían a elegir la estrategia de movilidad individual. Sin embargo, para que haya competición social no basta con que las fronteras entre grupos sean impermeables. Si los miembros de los grupos de bajo status utilizan alguna de las estrategias cognitivas también expuestas con anterioridad (por ejemplo, cambiar el grupo de comparación), entonces tampoco habrá competición social. En resumidas cuentas, lo que favorece en definitiva que los grupos de status inferior se embarquen como grupo en una lucha contra los grupos de status superior, intentando mejorar su situación, es que los miembros de aquéllos grupos perciban la situación como **ilegítima e inestable**.

Los resultados de diversas investigaciones han suministrado apoyo para estos planteamientos. Turner y Brown (1978), utilizando a estudiantes de Ciencias y de Letras y manipulando experimentalmente el status de los grupos y la percepción de legitimidad y de estabilidad, encontraron que los miembros de grupos de bajo status aumentaban la diferenciación respecto al exogrupo cuando percibían la situación como inestable e ilegítima, mientras que los integrantes de grupos de alto status lo hacían cuando la situación era percibida como legítima e inestable. El estudio de Friedman (1969) sobre los negros estadounidenses o el de Vaughan (1978) con maoríes en Nueva Zelanda, también apoyan la importancia de la percepción de la ilegitimidad y la inestabilidad en el nacimiento de etnocentrismo en los miembros de grupos discriminados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABRAMS, D., SPARKES, K y HOGG, R.A. (1985), "Gender salience and social identity: the impact of sex of siblings on educational and occupational aspirations". *British Journal of Educational Psychology*, 55, 224-232.
- ABRAMSON, L. y., SELIGMAN, M.E.P. & TEASDALE, J. (1978), "Learned helplessness in humans: Critique and reformulation". *Journal of Abnormal Psychology*, 87, 49-74.
- ALLPORT, G.W. (1954.) *The nature of prejudice*. Reading, Mass.: Addison-Wesley.
- BETTELHEIM, B. (1943), "Individual and mass behavior in extreme situations". *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 38, 417-452.
- BOULDING, E. (1976), *The underside of history*. Boulder, Co: Westfield Press.
- BREWER, M.B. (1979), "Ingroup bias in the minimal intergroup situation: a cognitive-motivational analysis". *Psychological Bulletin*, 86, 307-324.
- BROWN, R. (1978), "Divided we fall: an analysis of relations between sections of a factory work-force". En H. Tajfel (ed.): *Differentiation between social groups*. Londres: Academic.
- CLARK, K.B. & CLARK, M.P. (1947), "Racial identification and preference in negro children". En T.M. Newcomb y E.L. Hartley (eds): *Readings in Social Psychology*. Henry Holt and Co.
- COOLEY, C.H. (1956), *Human nature and the social order*. Nueva York: Free Press.
- CROCKER, J. & MAJOR, B. (1989), "Social stigma and self-esteem: the self-protective properties of stigma". *Psychological Review*, 96, 4, 608-630.
- CROCKER, J., VOELKL, K., CORNWELL, B. & MAJOR, B. (1989), *Effects on self-esteem of attributing interpersonal feedback to prejudice*. Manuscrito no publicado. Universidad del Estado de Nueva York en Buffalo.
- DESCHAMPS, J.C. y DOISE, W. (1978), "Crossed category memberships in intergroup relations". En H. Tajfel (Ed.): *Differentiation between social groups*. Londres: Academic Press, 141-158.
- DION, K.L. (1975), "Women's reactions to discrimination from members of the same or opposite sex". *Journal of Research in Personality*, 9, 294-306.
- DION, K.L. (1979), "Status equity, sex composition of group, and intergroup bias". *Personality and Social Psychology Bulletin*, 5, 240-244.
- DION, K.L. (1985), "Sex, gender and groups. Selected issues". En V.E. O'Leary, R.K. Unger y B.S. Wallston (Eds.): *Women, gender and Social Psychology*. Hillsdale, NJ: Erlbaum.

DOISE, W., DESCHAMPS, C. y MEYER, G. (1978), "The accentuation of intra-category similarities". En H. Tajfel (Ed.): *Differentiation between social groups*. Londres: Academic Press.

ELLEMERS, N., VAN KNIPPENBERG, A., & WILKE, H. (1990), "The influence of permeability of group boundaries and stability of group status on strategies of individual mobility and social change". *British Journal of Social Psychology*, 29, 233-246.

FESTINGER, L. (1954), "A theory of social comparison processes". *Human Relations*, 7, 117-140.

FRANKS, D.D. & MAROLLA, J. (1976), "Efficacious action and social approval as interacting dimensions of self-esteem: A tentative formulation through construct validation". *Sociometry*, 39, 324-341.

FRIEDMAN, N. (1969), "Africa and Afro-American: The changing Negro identity". *Psychiatry*, 32, 2, 127-136.

GALTUN, J. (1974), *A structural theory of revolutions*. Rotterdam: Rotterdam University Press.

GECAS, V. & SCHWALBE, M.L. (1983), "Beyond the looking-glass self: Social structure and efficacy-based self-esteem". *Social Psychology Quarterly*, 46, 77-88.

GOLDBERG, PH. (1968), "Are woman prejudiced against women?" *Trans-action*, April, 28-30.

GOLDBERG, J.O. (1981), *Defensive styles and women's reactions to discrimination*. Tesis no publicada. Universidad de Waterloo.

HIGGINS, E.T. y KING, G. (1981), "Accesibility of social constructs: Information-processing consequences of individual and contextual variability". En N. Cantor y J.F. Kihlstrom (eds.): *Personality, cognition, and social interaction*. Hillsdale, N.J.: Erlbaum.

HINKLE, S. & BROWN, R. (1990), "Intergroup comparisons and social identity: Some links and lacunae". En D. Abrams y M. Hogg (eds.): *Social identity theory: Constructive and critical advances*, Nueva York, Harvester/Wheatsheaf.

HUICI, C. (1985,) (Dir.) *Estructura y procesos de grupo*. Madrid: UNED, 2 vol. pp. 55-134.

HYMAN, H.H. (1942), "The psychology of status". *Archives of Psychology*, 269.

JENSEN, G.F., WHITE, C.S. & GALLIHER, J.M. (1982,) "Ethnic status and adolescents self-evaluations: An extension of research on minority self-esteem". *Social Problems*, 30, 226-239.

KELLEY, H.H. (1972), *Causal schemata and the attribution process*. Morrestown, N.J., General Learning Press.

KLINEBERG, O & ZAVALLONI, M. (1969). *Nationalism and tribalism among African students*. The Hague and Paris: Mouton.

LEMAINE, G. (1966), "Inégalité, comparaison et incomparabilité: esquisse d'une théorie de l'originalité sociale". *Bulletin de Psychologie*, 20, 1-9.

LEWIN, K. (1948), *Resolving social conflict*. Nueva York: Harper (cap. 11).

LORENZI-CIOLDI, F. (1988), *Individus dominants et groupes dominés. Images masculines et féminines*. Grenoble, PUG.

McGUIRE, W.J. & PADOWER-SINGER, A. (1976), "Trait salience in the spontaneous self-concept". *Journal of Personality and Social Psychology*, 33, 743-54.

McGUIRE, W.J., McGUIRE, C.V. & WINTON, W. (1979), "Effects of household sex composition on the salience of one's gender in the spontaneous self-concept". *Journal of Experimental Social Psychology*, 15, 77-90.

McGUIRE, W.J. & McGUIRE, C.V. (1981), "The spontaneous self-concept as affected by personal distinctiveness". En M.C. Lynch, A.A. Norem-Heberson & K.J. Gergen (Eds.): *Self-concept: advances in theory and research*. Cambridge: Balinger.

MERTON, R.K. (1948), "The self-fulfilling prophecy". *The Antioch Review*, 8, 193-210.

MILLER, N., BOYE, D. & GERARD, H.B. (1968), *When failure can be attributed to other's prejudice: self-evaluation and subsequent performance*. Comunicación presentada en la reunión anual de la Western Psychological Association. San Diego, March.

MOYA, M. (1989), "Categorías, estereotipos y cognición social. Taylor, S.E. et al.: Bases contextuales de la memoria de personas y de la estereotipia". *Revista de Psicología Social*, 4, 2, 185-190.

MOYA, M. (1993), "Categorías de género: consecuencias cognitivas sobre la identidad". *Revista de Psicología Social*, 8, 2, 171-187.

MULLEN, B., BROWN, R. y SMITH, C. (1992), "Ingroup bias as a function of salience, relevance and status: an integration", *European Journal of Social Psychology*, 22, 103-122.

MUMMENDEY, A. y SCHREIBER, H.J. (1984), "'Different' just means 'better': Some obvious and some hidden pathways to in-group favoritism". *British Journal of Social Psychology*, 23, 363-368

MUMMENDEY, A. Y SCHREIBER, H.J. (1983), "Better or just different? Positive social identity by discrimination against or by differentiation from outgroups". *European Journal of Social Psychology*, 13, 389-397.

MUMMENDEY, A. Y SIMON, B. (1989), "Better or different? III: The impact of importance of comparison dimension and relative in-group size upon intergroup discrimination". *British Journal of Social Psychology*, 28, 1-16.

- NIEVA, V.F. & GUTEK, B.A. (1981), *Women and work: A psychological perspective*. Nueva York, Praeger.
- NOVARRA, V. (1980), *Women's work, men's work: the ambivalence of equality*. London: Boyards.
- OAKES, P.J. (1987), "The salience of social categories. En J. Turner et al": *Rediscovering the social group: a self-categorization theory*. London: Blackwell. (v.c.: Redescubir el grupo social, Madrid, Morata, 1990).
- OAKES, P.J. & TURNER, J.C. (1986). "Distinctiveness and the salience of social category memberships: is there an automatic perceptual bias towards novelty?" *European Journal of Social Psychology*, 16, 325-344.
- OAKLEY, A. (1970), "Occupation housewife". *New Society*, 13, 282-84.
- PETERSON, B., MAJOR, B., COZZARELLI, C. & CROCKER, J. (1988), *The social construction of gender differences in values*. Comunicación presentada en la reunión anual de la Eastern Psychological Association. Buffalo, N.Y.
- ROSENBERG, M. & SIMMONS, R.G. (1972), *Black and white self-esteem: The urban school child*. Washington, DC: American Sociological Association.
- RUBLE, D.N., & HIGGINS, E.T. (1976), "Effects of group sex composition on self-presentation and sex-typing". *The Journal of Social Issues*, 32, 125-132.
- SHRAUGER, J.S. y SCHOENEMAN, T.J. (1979), "Symbolic interactionist view of self-concept: Through the looking glass darkly". *Psychological Bulletin*, 86, 549-573.
- SINGER, E. (1981), "Reference groups and social evaluations". En M. Rosenberg y R. Turner (eds.): *Social Psychology*. Nueva York, Basic Books.
- SKEVINGTON, S. (1981), "Intergroup relations and nursing". *European Journal of Social Psychology*, 11, 43-59.
- SNYDER, M., TANKE, E.D. & BERSCHIED, E. (1977), "Social perception and interpersonal behavior: On the self-fulfilling nature of social stereotypes". *Journal of Personality and Social Psychology*, 35, 656-666.
- STARER, R. & DENMARK, F. (1974), "Discrimination against aspiring women". *International Journal of Groups Tensions*, 4, 65-70.
- TAJFEL, H. & TURNER, J.C. (1986), "The social identity theory of intergroup behavior". En S. Worchel y W.G. Austin (Eds.): *Psychology of intergroup relations*. Chicago: Nelson-Hall. pp. 7-24.
- TAYLOR, S.E., FISKE, S.T., ETCOFF, N.L. & RUDERMAN, A.J. (1978), "Categorical and contextual bases of person memory and stereotyping". *Journal of Personality and Social Psychology*, 36, 778-793.

- TESSER, A. & CAMPBELL, J. (1980), "Self-definition: the impact of the relative performance and similarity of others". *Social Psychology Quarterly*, 43, 341-347.
- TESTA, M., CROCKER, J. & MAJOR, B.M. (1988), *The self-protective function of prejudice: Effects of negative feedback and evaluator prejudice on mood and self-esteem*. Comunicación presentada en la reunión anual de la Midwestern Psychological Association, Chicago.
- THIBAUT, J.W. y KELLEY, H.H. (1959), *The social psychology of groups*. Nueva York, Wiley.
- TODER, N.L. (1980), "The effect of the sexual composition of a group on discrimination against women and sex-role attitudes". *Psychology of Women Quarterly*, 5, 292-310.
- TURNER, J.C. & BROWN, R. (1978), "Social status, cognitive alternatives and intergroup relations". En H. Tajfel (Ed.): *Differentiation between social groups*. Londres: Academic Press.
- VAN KNIPPENBERG, A. (1978), "Status differences, comparative relevance and intergroup differentiation". En H. Tajfel (ed.): *Differentiation between social groups*. Londres: Academic.
- VAUGHAN, G. (1978), "Social change and intergroup preferences in New Zealand". *European Journal of Social Psychology*, 8, 297-314.
- VON BAEYER, C.L., SHERK, D.L. & ZANNA, M.P. (1978), *Impression management in the job interview: When the female applicant meets the male (chauvinist) interviewer*. Manuscrito no publicado, Universidad de Waterloo.
- WALSTER, E., WALSTER, G.W. & BERSCHEID, E. (1978), *Equity: Theory and research*. Boston, Allyn & Bacon.
- WEINER, B. (1985), "An attributional theory of achievement motivation and emotion". *Psychological Review*, 92, 548-573
- WEINER, B. (1986), "Atribution, emotion and action. En R.M. Sorrentino & E.T. Higgins " (Eds.): *Handbook of motivation and cognition*. (pp. 281-312). Nueva York: Guilford Press.
- WHITE, R.W. (1959), "Motivation reconsidered: The concept of competence". *Psychological Review*, 36, 953-962.
- WILLIAMS, J.C. & GILES, H. (1978), "The changing status of women in society: an intergroup perspective". En H. Tajfel (ed.): *Differentiation between social groups*. Londres: Academic Press.
- WORD, C.O., ZANNA, M.P. y COOPER, J. (1974), "Non verbal mediation of selffulfilling prophecies in interracial interaction". *Journal of Experimental Social Psychology*, 10, 34-52

WYLIE, R.C. (1979), *The self-concept*. (edición revisada). Vol. 2. Lincoln: University of Nebraska Press.

YEE, M.D. & BROWN, R.J. (1988), *Children and social comparisons*. Informe final para la ESRC, Reino Unido.

ZANNA, M.P. & PACK, S.J. (1975), "On the self-fulfilling nature of apparent sex differences in behaviour". *Journal of Experimental Social Psychology*, 11, 583-591.

MOVIMIENTOS COLECTIVOS Y PREJUICIO

J. F. Valencia Gárate
Universidad del País Vasco

MOVIMIENTOS COLECTIVOS, IDENTIDADES EN CONFLICTO Y PREJUICIO

Movimientos Colectivos

Si bien es cierto que el estudio de los movimientos sociales se ha implementado de manera sorprendente en los últimos años (Rucht 1990), no es menos cierto que la discusión sobre el concepto "movimientos sociales" haya sido dejada de lado.

En ciencias sociales los conceptos no tienen porqué ser identificados estrictamente con las teorías, pero aquellos son la base de cualquier teorización. Así, cualquier intento de sintetizar diferentes enfoques sobre el estudio de los movimientos sociales tiene el riesgo de no lograr el éxito si no se mira con atención la definición del concepto. En concreto, la definición de movimientos sociales ha incluido bajo esta etiqueta elementos tan heterogéneos como revoluciones, sectas religiosas, organizaciones políticas, campañas concretas políticas, etc. (McAdam et al. 1988). Esta ambigüedad terminológica supone a veces una pérdida de claridad teórica y específica, por ello es fácil encontrar en los estudios sobre movimientos sociales poca atención sobre una clarificación teórica. En general, los estudios sobre movimientos sociales se dirigen inmediatamente al estudio de los factores que explican el proceso de movilización (ej. Klandermans et al. 1988), a la diferencia entre movimientos nuevos y viejos (ej. Dalton et al. 1990), etcétera. Si bien este 'giro conceptual' se puede considerar como legítimo, se podría pensar que los mismos temas de investigación podrían ser tratados sin mencionar a los movimientos sociales, adoptando conceptos como 'acción colectiva', 'cambio social', 'conflicto social' etc. Entonces, ¿a qué hace referencia el término movimientos sociales?

Desde los años 60 se puede decir que hay cuatro grandes enfoques sobre el estudio de los movimientos sociales: Teoría del Comportamiento Colectivo (Turner & Killian 1957), Teoría de la Movilización de Recursos (Zald & McCarthy 1980), Teoría del Proceso Político (Tilly 1978) y la Teoría de los Nuevos Movimientos Sociales (Touraine 1977, Melucci 1989). Mientras los tres primeros enfoques han sido productos norteamericanos, el cuarto está más relacionado con la tradición europea, así que diversos autores (Klanderman & Tarrow 1988) han hablado de un enfoque europeo y un enfoque americano del estudio de los movimientos sociales.

Turner & Killian (1957) definen movimientos sociales como un tipo peculiar de comportamiento colectivo en contraste al comportamiento 'organizacional' e 'institucional'. Este comportamiento colectivo, sin embargo no es considerado como comportamiento

irracional o falta de organización. Para estos autores un movimiento social es 'una colectividad actuando con alguna continuidad para promocionar o resistir un cambio en una sociedad u organización de la cual forma parte. Como colectividad, un movimiento es un grupo con una pertenencia indefinida y cambiante y con un liderazgo cuya posición es determinada más por la respuesta informal de los adherentes que por los procedimientos formales de la autoridad legitimada' (1987; 223). Es decir, los movimientos sociales no son necesaria o típicamente iguales a organizaciones de movimiento.

La Teoría de la Movilización de Recursos se diferencia de Turner & Killian en la atención que presta al rol de los factores organizacionales dentro de los movimientos sociales. De hecho, Zald & McCarthy definen movimientos sociales de una forma no lejana a la de Turner & Killian, para aquellos son 'una serie de creencias y opiniones que representan preferencias para cambiar algunos elementos de la estructura social y/o la distribución de recursos en una sociedad. Un contramovimiento es una serie de creencias y opiniones en una población opuesta a un movimiento social' (McCarthy & Zald 1977, 1217-18). Esta teoría hace hincapié en las condiciones que facilitan la constitución de las organizaciones de movimiento, así como en las dinámicas de cooperación y competición entre ellas, al igual que refleja las interacciones que se dan dentro de los movimientos con la noción de sectores de movimiento social (McCarthy & Zald 1977).

En lugar de hacer hincapié en los recursos organizacionales, Tilly (1978) relaciona la emergencia de movimientos sociales con un proceso político más amplio donde los intereses excluidos tratan de lograr acceso a la política establecida. Su enfoque analiza los movimientos sociales y repertorios de acción colectiva desde una perspectiva histórica y en contraste a McCarthy & Zald realiza su énfasis en las dinámicas generales que determinan el descontento social y sus características, más que en los movimientos sociales como actores organizados específicos. Este autor define los movimientos sociales como 'una serie de interacciones sostenidas entre los que detentan el poder y las personas que tienen éxito en reclamar en nombre de representados sin representación formal, en el curso de los cuales estas personas hacen públicamente visibles las demandas para los cambios en la distribución del poder, basando sus demandas en manifestaciones públicas de apoyo (Tilly 1984, 306). Los movimientos sociales son pues un reto autoconsciente, sostenido y organizado que implica identidad compartida entre los participantes (303).

Tanto la Teoría de los Recursos para la Movilización como el enfoque del Proceso Político, sin embargo, analizan más el 'cómo' que el 'porqué' de los movimientos sociales. En palabras de Melucci focalizan su atención en las condiciones que facilitan o constriñen la ocurrencia de conflictos. En contraste, el enfoque de los Nuevos Movimientos Sociales relaciona los movimientos sociales a los cambios culturales y estructurales a gran escala que se dan en la sociedad. Así, por ejemplo Touraine (1977, 1981; 1985) identifica movimiento social con el conflicto dominante en una sociedad determinada: 'El movimiento social es el comportamiento colectivo organizado de un actor de clase que lucha contra su adversario de clase para el control social de la historicidad en una comunidad concreta (1981; 77). La historicidad consistirá en un 'sistema general de significado que asienta la clase dominante en una sociedad'. Para este autor, un movimiento social será 'la combinación de un principio de identidad, oposición y totalidad' donde los actores se identifican a sí mismos, sus oponentes sociales y los elementos en conflicto. Además diferenciará entre

las orientaciones y creencias y los movimientos sociales. Melucci, por otra parte propone la siguiente definición de movimientos sociales ‘una clase específica de fenómeno colectivo que contiene tres dimensiones ... I) es una forma de acción colectiva que incluye solidaridad ...II) está ocupada en un conflicto y por ello, en oposición a un adversario que basa sus reclamaciones en los mismos bienes o valores.... III) rompe los límites de compatibilidad del sistema que puede tolerar sin alterar su estructura’ (1989, 29).

Teniendo en cuenta los elementos que son comunes a los diferentes enfoques vistos, se podría decir que el estudio de los movimientos sociales, actualmente, es visto como una **dinámica social específica**, ‘un proceso por el cual diferentes actores, sean individuos, grupos informales y/o organizaciones, llegan a elaborar tanto por medio de la interacción y/o como por medio de la comunicación una definición compartida de sí mismos como parte del mismo lado de un conflicto social’ (Diani 1992). Además, por medio de ello los actores proveen de significado a las prácticas políticas o simbólicas antagónicas y hacen explícitas la emergencia de los conflictos y problemas (ej. Melucci 1989). En este sentido esta dinámica se refleja en la definición de movimientos sociales que consisten en redes de interacción informal entre una pluralidad de individuos, grupos y/o organizaciones, ocupados en un conflicto cultural y/o político, en base a una identidad colectiva compartida. En resumen esta definición de movimientos sociales girará en torno a 4 componentes: I) redes de interacción informal; II) creencias compartidas; III) acción colectiva en temas conflictivos; y IV) acción que se muestra fuera de la esfera institucional y de los procedimientos rutinarios de la vida social.

Identidad cultural e Identidad societal

Se podría decir que la relación entre individuos y sus estados sería relativamente simple si incluyera solamente las necesidades de los individuos y los estados. Sin embargo, a menudo se encuentra un participante importante compitiendo por una posición central en la identidad social de los individuos y grupos. Este participante (“convidado no invitado” muchas veces) es el grupo cultural – por utilizar una terminología más americana el grupo étnico–, en el cual los actores sociales nacen, adquieren una historia, costumbres, valores, religión, lengua, etc (Gudykunst 1991; Levine & Campbell 1972). Al igual que los estados, los grupos culturales pueden ser fuertes, controlar recursos válidos y pedir lealtades a los individuos que los conforman. Sin embargo, a diferencia de los estados, cuyas fronteras pueden estar sujetas a cambios y cuyos ciudadanos las pueden abandonar, nosotros nacemos en nuestras culturas y estas son más difíciles de abandonar.

Uno de los lugares donde los movimientos sociales se anclan es en la relación entre diversos grupos étnicos o entre los grupos étnicos y el estado. Siguiendo a Williams (1994) se podría afirmar que mientras la competición y rivalidad por bienes políticos y económicos es importante, los conflictos más intensos se dan en la búsqueda de bienes colectivos, incluyendo las autoafirmaciones categoriales de prestigio y autoridad política. Igualmente, los estados son los mayores actores en la creación, acentuación o disminución de las identidades étnicas. Los estados son tanto arenas de conflicto y rivalidad como de recursos para la movilización o contramovilización social. Además, si miramos al mundo nos encontramos con que los países con conflictos relacionados de una u otra forma con las

dimensiones de pertenencia cultural son frecuentes y a menudo mortíferos (Brogan 1990). Se calcula que aproximadamente la mitad de los estados del mundo han experimentado conflicto étnico significativo desde la II Guerra Mundial. Igualmente, un 80 % de las bajas de guerra desde entonces son debidas a conflictos dentro de los estados nacionales (Russett & Starr 1989). Es evidente pues la importancia de la relación entre identidades étnicas e identidades colectivas para la relación entre los ciudadanos.

Por otra parte se podría pensar que se pueden encontrar diferentes patrones de distribución de relaciones grupo cultural versus estado. Recientemente algunos autores han hablado de cinco categorías prototípicas de relación (Ver Figura 1).

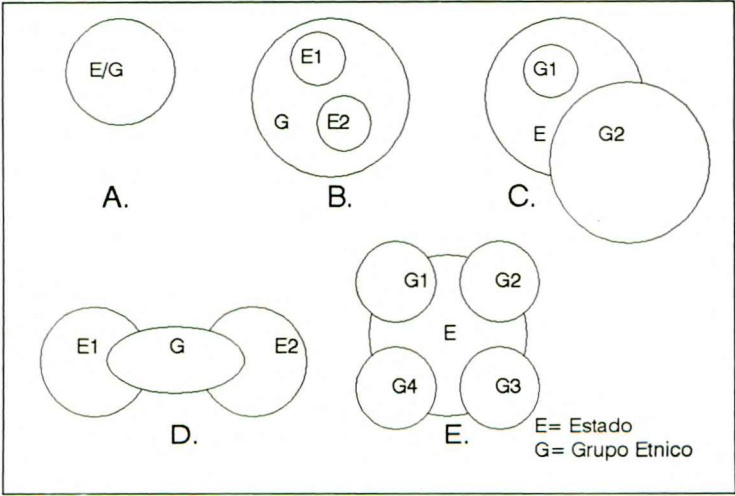


Figura 1: Relaciones posibles entre Grupo étnico y estado (Worschel et al 1995)

Uno de los casos extremos sería aquel en el que los límites del estado y del grupo cultural son los mismos. Es decir, el estado está compuesto por individuos que pertenecen a un solo grupo cultural (Figura 1A; ej. Japón). Una segunda relación posible sería aquella en la que los límites del grupo cultural van mas allá del estado (Figura 1B; ej. Alemania, Korea). Una tercera relación la encontramos cuando el estado es lugar de varios grupos culturales, algunos de los cuales están solamente dentro de los límites de dicho estado (Figura 1C; ej Nueva Zelanda con Maorí & Pakhea). Una cuarta configuración muestra una gran concentración dentro de los límites de un estado, pero no es numéricamente mayoritario y se encuentra también en otros estados (Figura 1D; ej. Kurdos en Iraq, Turquía e Irán). Finalmente, encontraríamos un estado compuesto por diversos grupos étnicos que están contenidos dentro de los límites de dicho estado (Figura 1E; ej Canada, Suiza). En concreto, se plantearían diferentes posibilidades de conflicto entre estados y grupos culturales y ésto en función de las diferentes distribuciones de las relaciones entre los grupos con los diferentes patrones o categorías prototípicas de relación.

Diversos autores, por otra parte, han propuesto modelos teóricos para explicar las relaciones entre la propia identidad cultural y la de la sociedad más amplia en la que los sujetos y grupos están inmersos (Schmookler 1984; 1986; Berry 1980; 1984).

Por una parte, algunos autores han hablado de diferentes “ideologías” que la sociedad utiliza de cara a las políticas de integración de los ciudadanos. Así, por ejemplo Driedger (1989 ver también Bourhis et al 1994) habla de cinco ideologías prototípicas que se distribuyen a lo largo de un continuum, uno de cuyos polos está ocupado por la “ideología pluralista” y el opuesto por la “ideología etnicista”.

Figura II

Ideología Pluralista	Ideología Cívica	Ideología Asimilacionista	Ideología Etnicista
-------------------------	---------------------	------------------------------	------------------------

Figura II: Continuum de Orientaciones ideológicas hacia la integración (Bourhis et al 1994)

La ideología Pluralista haría hincapié en el valor de la diversidad etnocultural del estado; uno de sus ejemplos sería Canadá y sus oponentes afirmarían que tiene el potencial de minar el mantenimiento de una cultura nacional básica y estable, necesaria para justificar la existencia del estado como país unificado. La ideología Cívica, se caracterizaría por un no intervencionismo en las minorías etnoculturales y Gran Bretaña sería un ejemplo. La ideología Asimilacionista fue la orientación más prominente con el surgimiento del estado-nación durante el siglo XIX y XX. Una de sus variantes sería la ideología republicana y en busca de la igualdad de todos los ciudadanos individuales adoptaría una política pública de supresión de distintividades etnoculturales diferentes a la de la mayoría dominante. Francia sería un ejemplo clásico de dicha ideología (Hammer 1985). Finalmente la ideología Etnicista asumiría los principios de la ideología asimilacionista, pero los implementaría con la definición de ciudadanía de sangre. Un ejemplo de dicha ideología sería Alemania. El posicionamiento de los países en los diversos lugares del continuum no es estático, cambiando en función del tiempo, la distribución de minorías culturales, las relaciones de poder entre los grupos, etc.

Por otra parte, recientemente Berry (1980; Sommerland & Berry 1970) y colaboradores han desarrollado un Modelo de Relaciones Culturales en Sociedades Plurales. Según estos autores, en sociedades plurales –como la del estado español, por ejemplo– las relaciones entre el mantenimiento de la identidad cultural de uno y la deseabilidad de contacto con la sociedad más amplia genera cuatro patrones de relación. Este modelo genera una clasificación cuádruple a las que los grupos en sociedades plurales pueden acceder en función de la interacción entre la identificación con el propio grupo y la identificación con la sociedad más amplia. Estos patrones serían los siguientes:

I) asimilación (deshacerse de la propia identidad cultural y aceptar la de la sociedad más amplia)

II) integración (el mantenimiento de la identidad cultural del propio grupo y el movimiento del propio grupo para llegar a ser parte integral de la sociedad más amplia)

III) separación o independencia (el grupo desea llevar una existencia independiente de la sociedad más amplia)

IV) deculturación o estrés aculturativo (pérdida de contacto cultural y psicológico con su cultura tradicional o con la sociedad más amplia)

El modelo se resumiría como sigue:

Figura III

		Identificación con el propio grupo	
		Si	No
Contacto con la sociedad más amplia	Si	Integración	Asimilación
	No	Independencia	Deculturación

Sin embargo, los cuatro patrones no son enteramente independientes entre sí. Por ejemplo, a nivel intergrupar, si la mayoría de los miembros de un grupo persigue la asimilación, un individuo puede quedar sin pertenencia grupal quedando las otras opciones sin significado; o si algunos miembros del grupo persiguen la separación, la ideología dominante (es decir, la ideología asimilacionista) de la sociedad más amplia es puesta en cuestión. En este sentido, en contextos donde se da un conflicto entre naciones ((ej. Irlanda del Norte (Crains 1979) o el País Vasco (Valencia & Villarreal 1992)) y estados, estos cuatro patrones de relación entre identificaciones adquieren relevancia especial pues la lealtad al propio grupo cultural puede excluir la lealtad al estado o a la sociedad cultural más amplia, siendo con ello dichas lealtades mutuamente exclusivas.

Por ejemplo, a un nivel psicosocial Berry (1984) encontró evidencia empírica sobre las relaciones entre los cuatro patrones de relación mencionados anteriormente. Utilizando estrategia factor analítica, las opciones de asimilación y separación saturaron el primer factor con pesos opuestos; integración, por otra parte saturó un factor diferente.

Los sistemas de creencias (actitudes, estereotipos, imágenes, etc) que sostienen los grupos sociales cumplen al menos dos funciones: la de reconstruir y dar significado a la realidad social y la de la defensa de la propia identidad. Tajfel (1981) plantea que en contextos intergrupales los grupos sociales tienden a elaborar discursos sobre las propias posiciones que los grupos ocupan y también sobre la urgencia de la acción social para el cambio de estatus entre los grupos. Cuando un grupo social afronta un objeto saturado emocionalmente, el grupo social tenderá a elaborar una explicación sobre dicho objeto. Los sistemas de creencias, pues, sirven para la propia defensa del grupo. Los sistemas de creencias compartidos por los grupos diferirán ya que los grupos mantienen diferencias en sus valores, intereses, etc. En el área de las representaciones sociales, por ejemplo, Moscovici (1961) encontró que diferentes representaciones se anclaban en diferentes grupos sociales definidos en función de su posición política, religión, etc. Igualmente, el estudio de las funciones sociales del prejuicio, estereotipos y discriminación (Snyder & Miene 1994) aportan evidencia en el mismo sentido.

Identities en conflicto y prejuicio

El estudio del prejuicio tiene una larga tradición en la Psicología Social. Su estudio, si cabe, cobra más relevancia en el estudio de los grupos en conflicto. Sin embargo, y debido a las exposiciones que me han precedido no me voy a extender en los problemas y heurísticos que plantea el estudio del concepto prejuicio tanto por su dimensión definicional

como teórica. Solamente delinearé alguna definición global para pasar posteriormente al desarrollo de una investigación.

El prejuicio puede ser entendido como una actitud hacia los miembros de un grupo y cuyas tendencias evaluativas son fundamentalmente negativas (Hardin et al 1954; 1969). Manifestaciones importantes del prejuicio serían la estereotipia, el etnocentrismo y la discriminación. Los estereotipos serían aquellas categorías o creencias consensuales (Gardner 1994) atribuidas a los grupos. El etnocentrismo se refiere a la tendencia a realizar distinciones “nosotros-ellos”, acompañado por evaluaciones positivas del “nosotros” y evaluaciones negativas del “ellos”, así como por la tendencia a juzgar a los otros por los standards y valores del propio grupo. Finalmente la discriminación sería cualquier comportamiento que niega a los individuos o grupos de gente la igualdad de tratamiento que ellos desearían (Allport 1954, 40).

La comprensión del prejuicio y conflicto intergrupar se plantea como una tarea fundamentalmente psicosocial (Brewer 1994) que incluye el estudio de la percepción social, actitudes sociales, agresión, comparación social, cooperación y competición, etc., y que cruza diversos niveles de procesos explicativos y de análisis, desde los intraindividuales o interpersonales, a los procesos intergrupales.

En concreto, este trabajo no pretende acotar la amplitud expuesta por Brewer en su excelente trabajo sobre prejuicio, solamente ilustrar por medio de una investigación empírica la relación entre uno de los elementos básicos de los movimientos colectivos como son las identidades en conflicto (identidad asimilacionista e independentista en el sentido de Berry) y los procesos cognitivos y evaluativos que median en la percepción de un acto violento prototípico: la tortura.

ESTUDIO EMPIRICO: IDENTIDADES EN CONFLICTO Y LA PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA TORTURA

En resumen, con este trabajo, se analiza el rol jugado por la pertenencia a identidades en conflicto en la percepción y evaluación de un acto agresivo perpetrado por un actor con legitimidad “desde arriba” (Policía) versus un actor con legitimidad “desde abajo” (ETA) por utilizar la terminología de Laqueur (1977, 7), así como el rol jugado por la Definición de la Situación en dicha relación.

Utilizando un diseño cuasi-experimental 2 (Manipulación del Actor: ETA vs POLICIA) x 2 (Pertenencia Grupal: Independentista vs Asimilacionista) se tomaron medidas de Definición de la Situación, Diferencial de Valores, Explicaciones Sociales, Atribución de Responsabilidad, Legitimización y Pena atribuida a los actores.

Se exponen los resultados de la interacción entre manipulación del actor y pertenencia grupal en las variables dependientes en la percepción de la tortura.

Finalmente, por medio de un análisis de ecuaciones estructurales se plantea un modelo de proceso explicativo de la percepción de la tortura.

Introducción

Cada vez hay un mayor consenso en definir la agresión como un tipo de interacción específico cuyas características son definidas socialmente (Tedeschi, 1983; Leyens & Fraczeck, 1984; Mummenday 1984). En relación a las características definidoras de la agresión más al uso (ej. Ferguson & Rule 1983), encontramos que los actos agresivos per se, no contienen, en gran medida, claros criterios definidores, sino que dichos actos son construidos activamente por los sujetos en función de esos criterios. Es decir, es el significado del acto, más que sus características físicas, lo que es importante (Vala et al 1988). Ya en los orígenes de la Psicología Social se había propuesto la "Ley de Thomas" (Thomas & Thomas 1928, 572), según la cual, aquellas situaciones definidas como reales, son reales en sus consecuencias, y que en un sentido más genérico reivindicaba este aspecto constructivo de los significados.

Si observamos los comportamientos que suelen ser conceptualizados como agresivos por los Media -caso de un jugador de fútbol que "agrede" a otro, caso de un encuentro entre policías y manifestantes, en el caso de la detención y consecuente daño realizado a un militante político torturado, en el caso del secuestro de un ciudadano por parte de una organización armada, etc-, y los posteriores comentarios de la gente, nos encontramos que dependiendo del significado dado al acto, éste será percibido como violento o no, se realizarán diferentes atribuciones a los actos y/o a los actores, se utilizarán diferentes actitudes sociales -ancladas en la ciencia, los mitos, la religión, etc- para explicar la causa de los hechos y sus autores, se atribuirá mayor o menor responsabilidad a los autores, se evaluará un mayor o menor crédito moral, y propondrá a su vez diferente severidad de pena cara al castigo merecido por la realización del acto. En este sentido, el papel de la Psicología Social será el de describir los elementos y procesos cognitivos, normativos, y simbólicos que influyen en la interpretación y evaluación del acto.

Este hincapié en la construcción social de la agresión, sin embargo, ha tenido un desarrollo empírico relativo, y aunque ha habido trabajos dirigidos a estudiar el análisis del rol jugado por los observadores y el estatus de los actores en el etiquetaje de un acto como agresivo, violento, o de la tortura, su tratamiento ha estado falto de una integración teórica. Se ha encontrado, por ejemplo, que un acto agresivo realizado por diferentes actores (Blanco o Negro -en Duncam 1976-; policía o manifestantes -en Blummental et al 1972-; policía o delincuente -en Vala et al 1988-) implicaba diferentes interpretaciones de la violencia de un mismo hecho. Así mismo, el diferente etiquetaje de un acto como violento o no estaba en función de las pertenencias grupales de los observadores (Blanco o negro en Duncam 1976-; actitudes positivas o negativas hacia policía o manifestantes en Blummental et al 1972-; creencias sociopolíticas -en Camino & Trocoly 1980-; Conservadurismo -en Anisfeld et al 1963; (Ray 1980)-; Valores Sociales -en Nisan & Koriat, 1989-; Creencia en un Mundo Justo -en Rubin & Peplau 1975-; evaluación de la legitimidad -en Brown & Tedeschi 1976-). Junto a ello, uno de los procesos psicosociales utilizados en el tema ha sido el de la Atribución de Causas al acto (Da Gloria et al 1977), o atribuciones internas/externas a los actores (Vala et al 1988; Hunter et al 1991), así como la Atribución de Responsabilidad al actor (Rule & Ferguson 1984).

Un elemento integrador de diferentes procesos en la producción del significado de un acto agresivo, no muy utilizado en el marco de la Psicología Social, es el de la Definición de la Situación. A pesar de que una de las asunciones básicas del Interaccionismo Simbólico desde sus inicios (Thomas 1937) fue que las personas responden a un ambiente simbólico, y que es el significado dado a un estímulo, o sus definiciones de la situación, a lo que las personas responden, este aspecto no ha sido suficientemente considerado en los recientes trabajos en Psicología Social.

En este sentido, pensamos que la Definición de la Situación, además de ser un elemento fundamental de cara a la construcción del hecho, tendrá que ver con las creencias explicativas que se atribuyen a la situación (Hewstone 1990); tanto con las **estrategias cognitivas** (Atribución Social, Atribución de Responsabilidad) como con las **estrategias de Diferenciación Social** (Procesos de Deslegitimación) utilizadas por el observador de un acto agresivo de cara a su comportamiento frente a él.

En relación a las **estrategias cognitivas**, recordemos que clásicamente la teoría de la atribución había enfatizado la atribución como un proceso intrapersonal y cognitivo; sin embargo, las críticas individualistas al concepto han hecho que actualmente se considere la atribución como un proceso interpersonal o intergrupal, intrínsecamente social (Crittenden 1983, Deschamps, 1989; Michael 1989), donde las interpretaciones individuales están constreñidas por el contexto social. En este sentido, el análisis de la Definición de la Situación nos puede ayudar a integrar elementos que han sido trabajados de una forma dispersa y a explicar cómo los diversos significados dados a la situación ponen énfasis en diferentes elementos explicativos del mismo, permitiendo así el reconocimiento del contexto social donde se realiza la atribución. Igualmente nos permitiría observar cómo más que de errores atribucionales se trataría de comportamientos racionales que varían en la realidad consensual a través de las diferentes pertenencias grupales.

En relación a las **estrategias de Diferenciación Social**, uno de los elementos recientemente utilizados en la definición de las situaciones de violencia ha sido el de la Deshumanización o, por utilizar la terminología de Bar-Tal, la Legitimización (Bar-Tal 1990). Este elemento está relacionado tanto con la definición de la situación como con la pena atribuida a los actores (Michael 1989). Planteamientos recientes proponen la Deslegitimación como un caso específico de Categorización Grupal (Bar-Tal, 1988, 1989, 1990), que se describe como "categorización de un grupo o grupos en categorías sociales extremadamente negativas, excluidas del reino de las normas y/o valores aceptables". Sería, si cabe, un caso extremo de prejuicio y estereotipia. Igualmente, la legitimización se plantea como fundamental, cara a la facilitación de la exclusión moral de los otros (Opatow 1990). La Deslegitimación propone cinco dimensiones mutuamente no excluyentes: Deshumanización, Caracterización de Rasgo, Exclusión, Utilización de Etiquetas Políticas, y Comparación. Igualmente, cumple las funciones de justificación y previsión del comportamiento agresivo (Bar-Tal 1990).

En resumen, planteamos, que en la percepción de un acto negativo realizado por miembros simbólicamente cercanos a grupos en conflicto, se dará un **sesgo de auto-servicio para el endogrupo** en la definición de la situación, diferenciación de valores, explica-

ciones internas y externas, atribución de Responsabilidad, Deslegitimación y Severidad de Pena propuesta en función del actor del hecho (Hipótesis I).

Además, planteamos la percepción de la tortura como **proceso**. La realización de actos moralmente negativos por parte de elementos simbólicamente cercanos a grupos en conflicto, hace saliente una de las bases del conflicto intergrupal, la percepción de incompatibilidad de fines entre los grupos (Bar-Tal et al 1989). En este proceso, la relación entre incompatibilidad de fines (diferencia en prioridades de valores) y el comportamiento (severidad de pena) está mediado, por una parte, por el papel articulador de la definición de la situación (como violento o no) que se deriva de dicha incompatibilidad de fines y, por otra parte, esta Definición de la Situación guiará las estrategias Cognitivas (Atribución Social) y de Diferenciación Social (Deslegitimización) para la determinación del comportamiento (Severidad de Pena) (Hipótesis II).

MÉTODO

Sujetos

82 sujetos estudiantes y empleados del País Vasco (42 independentistas vascos y 38 centralistas españolistas) tomaron parte en este estudio. El 61 % era masculino y el 39 % femenino. La media de edad fue de 27 años y el nivel de estudios fue 30 % universitarios, 39 % estudios medios y 31 % estudios primarios.

Además de las variables Background expuestas anteriormente se pidió a los sujetos por la **Identidad Social**. En concreto, se pidió a los sujetos en qué medida se sienten pertenecer a cada uno de los grupos siguientes (Vasco, Español) en una escala de 1 (Nada) a 8 (Mucho), además de la importancia que la pertenencia a ese grupo tenga para tí en tu vida en una escala de 1 (Nada Importante) a 4 (Muy Importante). El índice de Identidad Vasca y Española se compuso multiplicando la pertenencia al grupo por la importancia de dicha pertenencia. Dicotomizando por las medianas las puntuaciones de dichas multiplicaciones se obtuvieron cuatro tipos de identidad, a saber: 1) Alto en Identidad Vasca y Alto en Identidad Española, 2) Alto en Identidad Vasca y Bajo en Identidad Española, 3) Bajo en Identidad Vasca y Alto en Identidad Española, y 4) Bajo en Identidad Vasca y Bajo en Identidad Española. De los cuatro tipos de identidades, para este trabajo, hemos utilizado solamente las identidades en conflicto, es decir la 2) que denominaremos Identidad Independentista y la 3) que denominaremos Identidad Asimilacionista.

En función de la pertenencia grupal no se dieron diferencias significativas en la variables anteriores. Sí se dieron, sin embargo, en las siguientes variables sociopolíticas, siendo todas ellas significativas:

	Asimilación	Independencia
Ideología (Dcha/Izda: 1-10)	5,29	8
Nacionalismo (No/Si: 1-10)	4,5	7,8

Procedimiento

En nuestro estudio, los sujetos debían decidir el nivel de responsabilidad, y de severidad de Pena.

Tabla 1

	GRUPO			
	ASIMILACIÓN		INDEPENDENCIA	
	ETA n = 22	POLICIA n = 16	ETA n = 26	POLICIA P. n = 18
Definición de la Situación .00	3.41	2.92	1.85	3.57
Explicación Biológica .00	4.51	3.75	2.68	4.47
Explicación Estructural .84	3.85	4.01	5.16	5.14
Legitimización .00	2.42	3.19	5.01	2.17
Atribución de Responsabilidad .00	8.05	7.76	5.81	8.57
Prioridades de Valores .01	-.15	.08	48	-.05
Severidad de Pena .00	67.3	38.4	19.2	82.9

Efecto Actor x Grupo: Pillais Trace: $F(3,82) = 8.7$ $P_{.04} < .000$

Encontramos, en primer lugar, un efecto general de la interacción de la Manipulación del actor y la Pertenencia Grupal. Es decir, ambos grupos observan definiciones de la situación diferentes, hacen diferente énfasis en las creencias explicativas del hecho, atribuyen diferente nivel de responsabilidad a los actores, realizan diferente polarización en las diferencias de prioridades de valor, y se proponen diferentes grados de severidad de pena.

En relación a los efectos univariados, encontramos efectos significativos en todas las variables dependientes excepto en la creencia estructural. En concreto, encontramos un sesgo del actor simbólico endogrupal y una derogación del actor del exogrupo para ambos grupos, es decir, ambos grupos plantean diferentes patrones perceptuales, cognitivos y evaluativos en función del actor que realiza el hecho. Así, la pertenencia grupal asimilacionista define el hecho realizado por el actor con legitimidad “desde abajo” (ETA) como Tortura mientras el hecho realizado por el actor con legitimidad “desde arriba” (POLICIA) lo define como Malos Tratos o Agresión; realiza una mayor atribución interna al primero que al segundo; propone un menor nivel de Humanización (Legitimación) al primero que al segundo; atribuye un mayor nivel de Responsabilidad al primero que al segundo; observa

una mayor distancia en la prioridad de valores, y finalmente mientras al primero le propone una pena de 5 años y 7 meses (67.3 meses), para el segundo propone una pena de 3 años y 2 meses (38.4 meses). Lo inverso encontramos con la pertenencia Independentista en relación a los actores.

El proceso de la Percepción de la Tortura

Con el fin de analizar la segunda hipótesis computamos las correlaciones entre variables independientes. La Tabla II muestra las correlaciones entre las variables dependientes de Severidad de Pena, Definición de la Situación, Legitimación, Explicación Biológica, Diferencial de Prioridades de Valor.

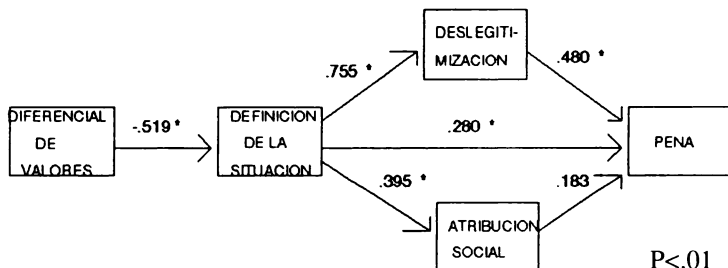
Tabla II

	Pena	Defini.	Legiti.	Expli.	Valor
Pena	1000				
Definición	.696	1000			
Legitimación	-.754	-.755	1000		
Explicación Int.	.491	.395	-.432	1000	
Difer. Valores	-.437	-.519	.439	-.186	1000

Habíamos propuesto que la incompatibilidad de fines guía la definición de la situación, la cual a través de los procesos cognitivos (Atribución) y de Diferenciación Social (Legitimación) determinaban el comportamiento (Pena propuesta).

Para poner a prueba nuestra hipótesis sometimos los datos al programa EQS de ecuaciones estructurales (Bentler, 1989). Como cualquier análisis similar, el EQS calcula la bondad de ajuste del modelo estadístico χ^2 el cual produce el nivel en el que el modelo causal propuesto "se ajusta" a los datos. El programa, además de calcular los parámetros (coeficientes de senderos) del modelo estructural, produce el χ^2 de bondad de ajuste, el cual evalúa si el modelo causal propuesto se ajusta o no a los datos. Un χ^2 no significativo indica que el modelo es una representación adecuada de los datos. El programa también calcula una medida de ajuste, el Bentler-Bonett Normed Fit Index (NFI), el cual se es mayor de .90 indica un modelo aceptable.

La Figura I muestra los coeficientes de los senderos del modelo, así como su significatividad.



El modelo propuesto fue confirmado por el análisis. Este produjo una $X^2(4) = 5.45$ y una significatividad $p = .25$ (Bentler–Bonett Normed Fit = .97). Además todos los senderos propuestos fueron significativos. Encontramos que es el diferencial de valores (la Incompatibilidad de Fines que provoca el escenario presentado) quien guía la Definición de la Situación más violenta, la cual a su vez sustenta la utilización de creencias explicativas internas y el proceso de deshumanización de cara a la determinación de la pena.

CONCLUSIONES

Encontramos diversos resultados interesantes en nuestro estudio. En relación a la primera hipótesis, ésta confirma la interacción actor del acto moralmente negativo y la pertenencia grupal de los “observadores”. En ambos grupos se observan los sesgos del actor simbólicamente endogrupal y la derogación de la acción realizada por el otro. Tanto en la definición de la situación como en la utilización de explicaciones biológicas, la deshumanización y la pena propuesta encontramos patrones inversos a la hora de percibir, evaluar y comportarse, en función del actor.

Los diferentes patrones utilizados por los dos grupos en las variables dependientes, nos hacen pensar que los procesos perceptivos, cognitivos y evaluativos, más que meros juegos de esgrima cognitiva intraindividual, cumplen diferentes funciones para la pertenencia grupal. En concreto, las funciones sociales de justificación de las posiciones que sustentan las identidades.

En relación a la segunda hipótesis, encontramos que ésta también se confirma. Es decir, el proceso de percepción de la tortura planteado implica que los procesos cognitivos y de diferenciación social se articulan a través de la definición de la situación con las prioridades de valor cara a la determinación del comportamiento. Es decir, las altas correlaciones encontradas entre las variables dependientes sugieren que las atribuciones no son procesos separados de otros juicios y evaluaciones, sino que la definición de un acto como la tortura, implica una constelación de diferentes elementos que funcionan como un todo articulado, en el que además las pertenencias grupales y las identificaciones con el actor juegan un rol saliente.

En conjunto, podemos postular que la Definición de la Situación es fundamental para estudiar las estrategias cognitivas de explicación y las estrategias de diferenciación social del observador de los actos agresivos. De este modo, debemos considerar el anclaje socialmente construido del significado de la situación, anclaje en el que las estrategias pueden ser contempladas más bien como normas interiorizadas que como dispositivos cognitivos estructurales de carácter individual. Ahora bien, este anclaje del significado de la situación debe ser contemplado en todo su contenido histórico y social, y no como meras definiciones contextuales compartidas por los individuos. Sólo escapando del “Vacío Social” en el que se han analizado, en ocasiones, las estrategias cognitivas de explicación, y retomando una dimensión social podemos estudiar en toda su magnitud las implicaciones de estas estrategias y su alcance. Finalmente, es en contextos donde el conflicto intergrupal pone en cuestión las relaciones nación–estado y los procesos socio–históricos han anclado procesos de ilegitimidad e inestabilidad para el cambio en las relaciones entre grupos, donde los procesos cognitivos, evaluativos y perceptivos cumplen las funciones de defensa de la identidad y de justificación de sus posiciones encontradas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALLPORT, G. (1954), *The nature of prejudice*. Cambridge: Addison– Wesley.
- ANISFELD, M.; MUNOZ, S.R. & LAMBERT, W.E. (1963), “The structure and dynamics of ethnic attitudes of Jewish adolescents”. *J. Ab. & Soc. Psy.* 66, 31–36.
- BAR–TAL, D. (1989), “Deslejitimation: the extreme case of stereotyping and prejudice”. In BAR–TAL, D. ET AL (EDS): *Stereotyping and Prejudice*. New York: Springer.
- BAR–TAL, D. (1990), “Causes and consequences of deslejitimation: models of conflict and ethnocentrism”. *J. Soc. Iss.* 46, 65–81.
- BEAUBOIS, J–L. & DUBOIS, N. (1988), “The norm of internality in the explanation of psychological events”. *E. J. S. Psy.* 18, 229– 316.
- BERRY, J.W. (1980), “Acculturation as varieties of adaptation”. In A. PADILLA (ED): *Acculturation: theory, models and some new findings*. Wasington: AAAS.
- BERRY, J.W. (1984), “Cultural relations in Plural Societies: Alternatives to Segregation and their sociopsychological implications”. In N. MILLER & M. BREWER (EDS): *Groups in Contact: The psychology of desegregation.*, New York: Academic Press.
- BLUMMENTHAL, M.; KAHN, R.L.; ANDREWS, F.M. & READ, K.B. (1972), *Justifying violence: The attitudes of american men*. Ann Arbor: Institute for Social Research.
- BOURHIS, R. et al (1994), “Immigration and multiculturalism issues in canada: towards an interactive acculturation model”. In A. MUMMENDEY & SIMON. B. (EDS). *Identity and diversity*. Munster: Universitat Munster.
- BREWER, M. (1994), “The social psychology of prejudice: Getting it all together”. In M. ZANNA & J.OLSON (EDS), *The psychology of prejudice*. NJ: Hillsdale.
- BROGAN, P. (1990), *The fighting never stopped: A comprehensive guide to world conflict since 1945*. NY: Vintage.
- BROWN, R.C. & TEDESCHI, J.T. (1976), “Determinants of perceived aggression.” *J. Soc. Psy.*, 100, 77–87.
- DESCHAMPS, J.C. (1989), “A socio–cognitive perspective on ordinary explanation: a response to Michael.” *New Ideas in Psychology*, 7, 3, 245–247.
- DRIEDGER, L. (1989), “Alternative models of assimilation, integration and pluralism”. In O. DIWIVEDI, ET AL (EDS), “*Canada 2000: Race relations and public policy*”. Ontario: Univ. of Guelph.
- DUBOIS, N. (1988), “The norm of internality: social valorization of internal explanation of behavior and reinforcements in young people”. *J. Soc. Psy.*, 128 (4), 431–439.
- CAMINO, I. & TROCCOLI, B. (1980), *Categorization of violence, the belief in a Just World and political activism*. Unpublished manuscript. Univ. of Paraiba.
- CRITTENDEN, K. (1983), “Sociological aspects of Attribution”. *Ann. Rev. Soc.*, 9, 425–46.
- DA GLORIA, J. & DE RIDER (1977). “Agression in diadic interaction.” *E. J. S. Psy.*, 7, 189–219.

- DALTON, R. & KUECHLER, M. (EDS) (1990), *Challenging the political order: New Social and Political Movements in Western Democracies*. Cambridge: Polity Press.
- DIANI, M. (1992), "The concept of social movement" *The sociological review*, 38, 261–88.
- DUNCAN, B.L. (1976), "Differential social perception and attribution of intergroups violence: testing the lower limits of stereotyping of blacks". *J.P.S. Psy.*, 34, 590–8.
- FERGUSON, T.J. & RULE, (1983), "An attributional perspective on anger and aggression". In R. GEEN & E. DONNEERSTEIN (EDS), *Aggression: Theoretical and empirical reviews*. Vol. 1. New York: Academic Press
- FRASER, G. & GASKELL, G. (1990), *The social psychological study of widespread beliefs*. Oxfors: Oxford Univ. Press.
- GARDNER, R. (1994), "Stereotypes as consensual beliefs". In M. ZANNA & J. OLSON (EDS) *The psychology of prejudice*. NJ: Hillsdale.
- GASKELL, G. & FRASER, G. (1990), "The social psychological study of widespread beliefs". In FRASER, G. & GASKELL, G. (1990), *The social psychological study of widespread beliefs*. Oxford: Oxford Univ. Press.
- GUDYKUST, W.B. (1991), *Bridging differences: Effective intergroup communication*. Newbury Park. CA: Sage.
- HARDING, J. ET AL (1954), "Prejudice and ethnic relations". In LINDZEY (ED), *The handbook of social psychology*. Cambridge: CUP.
- HARDING, J. ET AL (1969), "Prejudice and ethnic relations". In LINDZEY & ARONSON (ED), *The handbook of social psychology*. Cambridge: CUP.
- HUNTER, J.A.; STRINGER, M. & WATSON, R.P. (1991), "Intergroup Violence and intergroup attributions". *B.J.S.P.*, 30, 261–266.
- JASPARS, J. & HEWSTONE, M. (1990), "Social Categorization. Collective beliefs and Causal Attribution". In FRASER, G. & GASKELL, G., *The social psychological study of widespread beliefs*. Oxford: Oxford Univ. Press.
- KLANDERMANS, B. & TARROW, S. (1988), "Mobilization into social movements: Synthesizing European and American approaches". In B. KLANDERMANS ET AL (EDS), *From structure to action: comparing social movements research across cultures*. Greenwich: JAI Press.
- LAQUEUR, W. (1977), *Terrorism*. Boston: Little, Brown.
- LEVINE, R. & CAMPBELL, D. (1971), *Ethnocentrism: theories of conflict, ethnic attitudes and group behavior*. NY: Wiley.
- LEYENS, J.P. & FRACZEK, A. (1984), "Aggression as an interpersonal phenomenon". In H. TAJFEL (ED), *The social dimension. European Developments in Social Psychology*. Vol. 1, 184–203. Cambridge: Cambridge University Press.
- McADAM, D.; MCCARTHY, J. & ZALD, M. (1988), "Social movements". In N.J. SMELSER (ED), *Handbook of Sociology*. Beverly Hills: Sage.
- MCCARTHY, J. & ZALD, M. (1977), "Resource mobilization and social movements: A partial theory". *American Sociological Review*, 82, 1212–41.

- MELUCCI, A. (1989), *Nomads of the present*. London: Hutchinson Radius.
- MICHAEL, J.C. (1989), "Attribution and ordinary explanations: Cognitivist predilections and pragmatist alternatives". *New Ideas in Psychology*, 7, 3, 231–243.
- NUMMENDEY, A. (1984), *Social Psychology of Aggression: From Individual to Social Interaction*, Berlin: Springer-Verlag.
- NISAN, M. & KORIAT, A. (1989), "Moral justification of acts judged to be morally right and acts judged to be morally wrong". *Br. J.S. Psy.*, 28, 213–225.
- OPOTOW, S. (1990), "Deterring Moral Exclusion". *J. S. ISSUES*, 46, 173–82.
- RAY, R. (1980), "Authoritarianism and hostility". *J.Soc.Psy.*, 12, 307–8.
- RUBIN, Z. & PEPLAU, L.A. (1975), Who believes in a Just World? *J.S. ISSUES*, 31, 65–89.
- RUCHT, D. (1990), *Research in social movements: the state of the art*. Frankfurt: Westview Press.
- RULE, B.G. & FERGUSON, T.J. (1984), "The relation among attribution, moral evaluation, anger, and aggression in children and adults". In MUMMENDEY, A. *Social Psychology of Aggression: From Individual to Social Interaction*. Berlin: Springer-Verlag.
- RUSSET, B. & STARR, H. (1989), *World politics: The menu for choice*. NY: Freeman.
- SCHMOOKLER, A. (1986), "Selection for the ways of power in social evolution". In R. WHITE (ED), *Psychology and the prevention of nuclear war*. Berkely: Univ. of California Press.
- SNYDER, M. & MIENE, P. (1994), "On the functions of stereotypes and prejudice". In M. ZANNA & J. OLSON (EDS), *The psychology of prejudice*. NJ: Hillsdale.
- SOMMERLAND, E. & BERRY, J.W. (1970), "The role of ethnic identification in distinguishing between attitudes towards assimilation and integration of a minority racial group". *Human Relations*, 23, 23–29.
- TEDESCHI, J.T. (1983), "Social influence and Aggression". In R.G. GREEN & E.I. DONNERSTEIN (EDS), *Aggression: Theoretical and Empirical Reviews*. Vol 1, 135–162. New York: Academic Press.
- THOMAS, W.I. (1937), *Primitive behavior*. New York: McGraw-Hill.
- THOMAS, W. I. & THOMAS, D.S. (1928), *The child in America*. New York: Knopf.
- TILLY, C. (1978), *From mobilization to revolution*. Reading: Addison-Wesley.
- TILLY, C. (1984), "Social movements and national politics". In C. BRIGHT ET AL (EDS), *State-making and social movements*. Ann Arbor: Univ. of Michigan Press.
- TOURAINE, A. (1977), *The self-production of society*. Chicago, Univ. of Chicago Press.
- TOURAINE, A. (1981), *The voice and the Eye: An analysis of social movements*. Cambridge. Cambridge Univ. Press.
- TURAIN, A. (1985), "An introduction to the study of social movements". *Social Research*, 52, 749–88.
- TURNER, R. & KILLIAN, L. (1987), *Collective behavior*. Englewood Cliffs: Prentice Hall. Original en 1957.

VALENCIA, J.F. y VILLARREAL, M. (1992), “El conflicto político em Euskadi: Un enfoque psicosocial de la participación política no institucional”. *Psicología Política*, 5, 7–26.

WILLIAMS, R. (1994), “The sociology of ethnic conflicts: comparative international perspectives”. *Annual review of sociology*, 20, 49–79.

WORCHEL, S. & COUTANT, D. (1995), *The tangled web of loyalty: nationalism, patriotism and ethnocentrism*. Manuscrito no publicado.

NOTA:

¹ El autor desea agradecer la financiación prestada por el proyecto UPV 109.231–H060/91 para la realización de este trabajo.

NUEVAS FORMAS DE RACISMO 1

Juan Antonio Pérez
Universidad de Valencia

Las prácticas de exterminio, esclavitud, persecución, linchamiento, expulsión, confinamiento, que reiteradas veces a lo largo de la historia han sido practicadas contra negros, judíos, gitanos, indígenas, etc., no se dan hoy, o al menos no se dan con la misma amplitud. Desde este punto de vista cabe decir que la amplitud de los actos racistas ha decrecido en la actualidad. Vivimos con la impresión de que la esclavitud, la colonización y el nazismo son referentes del racismo que, por más que regrese la historia de los grupos sociales, nunca se llegarán a practicar con igual sinrazón. Pero al mismo tiempo apenas pasa un día sin que se tenga noticia de actos racistas, xenófobos o de conflictos étnicos sangrientos: turcos quemados en Alemania, magrebíes asesinados en Francia, atentados contra gitanos en Austria, España, Italia, por no mencionar el problema kurdo, la guerra en la ex-Yugoslavia, las matanzas en Burundi, el problema indígena en Méjico y otros países de América Latina, etc. Todos estos conflictos sociales ponen de relieve que la cuestión de las minorías étnicas todavía no ha pasado la página que sin duda más anhela pasar la historia de la humanidad.

Aunque estos hechos a menudo son comentados como un renacimiento, como una nueva ola o como un incremento del racismo² (evidentemente, renacimiento, ola e incremento, no es lo mismo), en nuestra opinión lo fundamental para el análisis del nuevo racismo no reside en si ha incrementado o ha decrecido. Después de todo esas valoraciones del racismo siempre son relativas. Lo más llamativo es que todos esos actos, y otros muchos más sutiles pero igual de incisivos como vamos a ver, se dan en sociedades donde la mayoría de la población se confiesa abiertamente no racista. Se producen entre quienes predomina la voluntad de erradicar el racismo. Se encuentran en países donde se persigue institucionalmente el racismo, donde se ha firmado la Carta de los Derechos Humanos...surgen en sociedades que se tildan de plurales, igualitarias, tolerantes, solidarias.

El objetivo de esta comunicación, titulada 'nuevas formas de racismo', es exponer una idea bastante sencilla, a saber, que se dan en la actualidad dos tipos de racismo: el manifiesto y el latente. El racismo manifiesto hace referencia a los actos racistas consciente y abiertamente identificados como tales, mientras que el racismo latente se refiere a actos que, aún reproduciendo el racismo, no se hace con la conciencia de que así sea. Estas dos formas de racismo se pueden dar conjuntamente o por separado. El aspecto más destacable del nuevo racismo es la variedad de dimensiones latentes que se ha descubierto que reproducen el racismo, incluso cuando el racismo manifiesto ya no se da. De esta forma, lo que nos lleva a hablar de un nuevo racismo no es tanto que se pueda claramente hablar de nuevos grupos sociales que son objeto del racismo, o de la aparición de nuevos grupos sociales fuente del racismo, ni siquiera de un aumento del racismo del holocausto. Con el título nuevas formas de racismo nos referimos sobre todo a una nueva fisonomía del racismo.

Ambivalencia de la sociedad hacia las minorías étnicas. Uno de los cambios más notables sobre el tema del racismo es que en la actualidad la mayoría de la gente dice no ser racista, valora negativamente el racismo, cree que se tiene que acabar con el racismo. Sondeos, reacciones del electorado hacia partidos políticos que concurren a las elecciones con un programa explícitamente racista y xenófobo, simpatía con la que la sociedad acoge las organizaciones que luchan contra el racismo, programas institucionales, etc., todo converge para mostrar que la mayoría (por supuesto no la totalidad) de la gente de la mayor parte de los países se pronuncia hoy contra el racismo.

Comenzando por Estados Unidos, donde el racismo sigue siendo una cuestión de importancia, los resultados de sondeos realizados allí por el prestigioso National Opinion Research Center, por ejemplo, muestran claramente que la mayoría de la gente mantiene hoy opiniones antisegregacionistas. Por ejemplo, a la pregunta: ¿tendría Vd reticencias en enviar a sus hijos a escuelas donde la mitad de los alumnos fueran negros?³, los resultados muestran que en 1972 el 82% confiesa que no tenía ninguna objeción y en 1989 los resultados son prácticamente los mismos ya que un 80% sigue manifestando que no es segregacionista (por 1942 el porcentaje se situaba por el 30%). Otras cuestiones que en 1972 todavía no daban lugar a tan alto consenso se ve que van ganando fuerza año tras años en la dirección antirracista. Por ejemplo, a la pregunta “¿cree que deberían dictarse leyes contra los matrimonios mixtos entre negros y blancos?”, si en 1972 un 61% afirmaba que no, mostrándose de ese modo antisegregacionista, se observa que en 1989 ha subido significativamente al 77%. Y cuando el tema de la pregunta implica un menor contacto íntimo entre esos grupos, el porcentaje que se muestra antisegregacionista es aún mayor. Por ejemplo, a la pregunta “la gente blanca tiene que tener derecho a ponerse a parte en un barrio si quiere y los negros deberían respetar ese derecho”, el 78% rechazaba la idea y se mostraba antisegregacionista en 1972, respuesta que llegó a alcanzar el 92% en el sondeo de 1989. Las encuestas de opinión sobre otras cuestiones muestran consistentemente que los blancos manifiestan cada vez en menor grado el prejuicio (“al viejo estilo”) contra los negros en términos de inferioridad de éstos (p.e. vid. Campbell, 1971).

Esos resultados no son exclusivos de Estados Unidos. Tampoco son meros resultados de sondeos. En diversos países europeos el mejor test quizá lo aportan los votos que vienen obteniendo los partidos que concurren a las elecciones con un programa racista o xenófobo y que vienen obteniendo en general menos de un 15% de votos. Indica esto que la mayoría de la gente en Europa tampoco simpatiza con el racismo y la xenofobia. En nuestro país, según un sondeo realizado por el CIS en 1991 con una muestra de 17.800 personas, se tendría que sólo un 11% de los españoles votaría a un partido de ideología racista y la mayoría (71%) afirmaba tajantemente que de ningún modo votaría a un partido con esa ideología.

Sin embargo, al mismo tiempo que se pueden dar esas cifras, que sin la menor duda muestran que la mayoría de la gente hoy no se confiesa racista o xenófoba, también se pueden aportar datos que parecen sugerir más bien lo contrario. A menudo tenemos noticias no sólo de actos racistas que se producen en diversos países (p.e., Austria, España, Italia, Rumania, etc) contra el pueblo gitano (niños gitanos agredidos por asistir a escuelas ‘de payos’, ‘casas’ de gitanos quemadas por los payos, familias de gitanos expulsadas de sus barrios, agresiones, etc.), llegan también noticias de atentados contra inmigrantes extranje-

ros en Alemania, Francia. En otro ámbito, una comparación de la situación social y económica de los negros y blancos en EE.UU. confirma también el racismo en cifras. Según Kovel (1983) el salario medio de una familia negra llegó a ser un 39% menos que el de una familia blanca en 1970 y un 42% menos diez años más tarde. Otro dato es que de cada ocho niños negros uno vive alejado de sus padres, frente a uno de cada 38 en el caso de niños blancos; en 1980 más del 55% de los niños negros nacieron de madres solteras, frente a un 11% de niños blancos; hay tres veces más cantidad de negros que de blancos que mueren por alcoholismo; por cada cien mil habitantes hay 8 jóvenes blancos frente a 42 jóvenes negros que mueren por homicidio. Aunque habría un largo etcétera, por terminar digamos que en 1980 la esperanza de vida era de 6,1 años más para un blanco que para un negro.

En conclusión, pese a que la mayor parte de la gente confiesa no ser racista, sin embargo, los hechos indican que la precariedad económica, la marginación social y las dificultades de todo orden que están encontrando las minorías étnicas para preservar dignamente su identidad social, parecen más bien corresponder a una sociedad que practica significativamente el racismo. Caben muy diversos análisis de esta contradicción que se observa en las sociedades hacia las minorías étnicas. A continuación expondremos nuestro enfoque psicosocial.

ANÁLISIS PSICOSOCIAL DE LAS NUEVAS FORMAS DE RACISMO

Una variedad de estudios realizados en psicología social pone de manifiesto que en la actualidad la actitud racista de la mayoría se caracteriza por una valoración negativa del racismo manifiesto y una persistencia latente de sentimientos racistas. El racismo se aplica de modo encubierto, mediante símbolos, fuera de la propia conciencia del individuo, por signos de comunicación no verbal. Esta nueva fisonomía del racismo ha dado lugar a múltiples denominaciones.

El racismo aversivo. La expresión manifiesta del racismo está hoy censurada socialmente y connotada negativamente. Esto hace que la persona esté preocupada por no aparecer racista, aunque sus sentimientos privados lo sean. Han sido Dovidio y Gaertner (1986) quienes siguiendo el trabajo de Kovel (1970) han denominado a ese fenómeno "racismo aversivo". Se refieren a que muchos blancos desean no tener prejuicios contra los negros y cuidadosamente evitan las acciones que pudieran hacerles pasar por personas racistas. Pero esa orientación se acompaña al mismo tiempo de sentimientos negativos hacia los negros, sentimientos arraigados -según Dovidio y Gaertner- tanto en sesgos del procesamiento de la información como en la cultura históricamente racista en EE.UU. Estos sentimientos entran en conflicto con valores tradicionales como la igualdad y la justicia, por lo que pueden producir un sentimiento de culpa. Este conflicto constituye el núcleo del racismo aversivo.

El racismo simbólico. Para Sears y Kinder (1971) en la actualidad se observa un "racismo simbólico", concepto que también es adoptado por McConahay (1976), aunque este autor al final (1983) ha preferido el término "racismo moderno". Con uno y otro término se quiere dar a entender que las actitudes racistas ya no se expresan en los viejos térmi-

nos de inferioridad de los negros y en sentimientos segregacionistas, sino más bien en términos de “símbolos ideológicos abstractos y en conductas simbólicas que dan a entender que los negros están violando valores preciados y que están haciendo peticiones de cambio del statu quo racial que son ilegítimas” (McConahay, 1983, p. 38). Esta nueva forma de racismo tendría (McConahay, 1976) tres elementos característicos: a) sentimiento de que los negros están pidiendo demasiado y que no están siguiendo la reglas aplicadas por otras generaciones a las minorías necesitadas. b) Falta de referencia personal al hacer esos juicios: la persona de raza blanca no se vería amenazada en su riqueza personal, sino que son los valores de la nación los que ve amenazados. c) Se expresa en símbolos, más que en preferencias claras de distancia social o en evaluaciones manifiestas.

Siguiendo con estos nuevos análisis del racismo, Jones (1972) habla del racismo institucional para referirse tanto a las prácticas institucionales que restringen las oportunidades de minorías étnicas (p.e., criterios de admisión; subrepresentación de minorías en puestos de decisión y tribunales, etc.), como a la tolerancia institucional que se puede dar ante prácticas sociales que reproducen el statu quo. Próximo estaría también el racismo cultural con el que se refiere a que las minorías étnicas se vean con características culturales que las anquilosan en posiciones sociales desventajosas. Una forma extrema de este tipo de racismo viene a sostener que hay unas culturas más aptas que otras para adaptarse al desarrollo económico (capitalista) (cf. Wilson, 1978; Jones, 1972). Por su parte Kovel (1983, p. XI) piensa que en la actualidad estamos en la fase del metarracismo, que lo define como el racismo de la tecnocracia, racismo que no tendría mediación psicológica como tal, y la opresión racista se materializaría directamente por vías económicas y tecnocráticas.

Estos son algunos de los nuevos términos que se han ido dando a una diversidad de formas de racismo que se van descubriendo. Todas estas formas compartirían la característica de que la actitud racista actual en general no se manifiesta de un modo abierto, ni en términos de superioridad genética de una raza sobre otra, ni tampoco de un modo personalizado o con un interés personal inmediato. El nuevo racismo es en muchos casos no consciente, se encubre en signos de comunicación no verbal, en prácticas simbólicas abstractas, no tiene por qué aplicarse directamente al grupo objeto del racismo, sino mediante múltiples vías indirectas, por ejemplo atacando a este grupo “sólo” por aspectos distintos a su raza o etnia (p.e., criminalidad, delincuencia, robos, tráfico con drogas, oficios desempeñados, actitudes que tienen hacia la educación, etc.). Se llega así a valorar el racismo como una profilaxis de la marginación. En el nuevo racismo se llega a dar a entender que las prácticas del racismo vienen a ser como una formación, educación o socialización que ‘necesitan’ los grupos ‘desfavorecidos’ para que puedan vivir mejor (!).

Ilustraciones empíricas del nuevo racismo. Se cuenta hoy con múltiples ilustraciones de esta dinámica manifiesta y latente del racismo. Por ejemplo, Gaertner ha puesto de manifiesto cómo la individuación (vs. desindividuación) de las acciones inhibe la expresión del racismo manifiesto. Recurrió al conocido paradigma que permite a los sujetos presenciar, o bien estando solos o bien en compañía de otros tres más, una situación en la que alguien (un blanco o un negro) necesitaba ayuda. Mostró que en la condición solo el 100% de los sujetos ayudaba al necesitado, con independencia de que éste fuera de raza blanca o negra. Por el contrario, en la condición colectiva, el necesitado de raza blanca fue ayudado en un 90% de los casos, mientras que el de raza negra sólo lo fue en un 30%. Por lo visto,

pues, colectivamente la responsabilidad se diluye más ante unas víctimas que ante otras (cf. Moya y Morales, 1994).

Unos estudios de Sigall y colaboradores (Jones & Sigall, 1971; Sigall & Page, 1971) suelen citarse como ejemplo del control consciente con el que se puede llegar a gestionar la expresión de la actitud racista. Muestran que jóvenes universitarios cuando creían que estaban conectados a un detector de mentiras, evaluaban más negativamente a los negros y también en términos más estereotipados que cuando no estaban conectados al detector de los 'verdaderos sentimientos'. Así pues, basta aquí que el sujeto crea que otros pueden 'ver su interior' para que muestre "el racismo que llevaría dentro". Esto sugiere que se tiene un control consciente de la actitud, de modo que se puede decidir, según las situaciones, si se expresa o no lo contrario de lo que se siente.⁴

Sin embargo, si se tiene un control del racismo manifiesto, otros estudios (p.e., Gaertner y McLaughlin, 1983) muestran que los juicios sociales no conscientes pueden ser independientes de las actitudes manifiestas e incluso que ese manejo de impresiones (no mostrarse racista) puede estar tan aprendido e interiorizado que en algunos casos puede operar de un modo automático y fuera del control consciente de la persona. La variable dependiente del experimento consistió en medir el tiempo de latencia de la respuesta. La tarea de los sujetos era simplemente decidir si dos series de letras separadas por un guión correspondían o no cada una de ellas a una palabra (p.ej.: xyyz-sol; xxst-fdsa; mojado-agua). Parece ser que cuando las dos cadenas de letras son ambas palabras y están semánticamente asociadas, se contesta con más celeridad que si ambas cadenas no fueran palabras relativamente asociadas. Entre los pares de palabras críticos empleados figuraba "negro" y "blanco", asociadas con rasgos positivos o negativos (por ejemplo: "negro-perezoso"; "blanco-perezoso"; "negro-inteligente"; "blanco-inteligente"). Los resultados muestran que los sujetos respondieron con igual celeridad a los pares de palabras "negro-rasgo negativo" que "blanco-rasgo negativo". Por el contrario, respondieron significativamente más lento ante los pares de palabras "negro-rasgos positivos" que los pares "blanco-rasgos positivos". Se concluye de estos resultados que los sujetos sólo discriminan al exogrupo por omisión, porque no le reconocen características positivas como al intragrupo. Merece también anotarse que este patrón de tiempos de reacción fue el mismo en los sujetos que habían puntuado alto o bajo en una escala de racismo, que supuestamente medía el racismo manifiesto. Es decir, no se observó una correlación entre la actitud manifiesta sobre el racismo y esos tiempos de reacción (juicios valorativos intergrupales latentes). Estudios de Devine (1989) también confirman cómo los juicios sociales no conscientes pueden seguir la lógica del racismo latente. Y Gilbert y Hixon (1991) han mostrado que cuanto más esfuerzo consciente pueda aplicar el sujeto a la tarea, menos juicios estereotipados emite, lo que prueba la voluntad de controlar el racismo 'automático'.

Una cuestión que se plantea es ¿hasta qué punto se puede decir de una persona que es racista si sólo mantiene esas actitudes o reacciones a nivel latente? ¿Dispone lo latente de la suficiente fuerza como para producir los efectos del racismo? Veamos un ejemplo de cómo lo latente puede organizar diversas conductas y signos no verbales de una interacción social dada y las consecuencias que ello comporta. Diversos índices de comunicación no verbal, sobre los cuales solemos tener poco control consciente, muestran que no nos comportaríamos de igual modo ante un blanco que ante un negro. Así, por ejemplo, Weitz

(1972) mostró correlación positiva entre una medida verbal de amabilidad (actitud social) y la afectuosidad mostrada por el sujeto en su tono de voz (índice latente) cuando el otro participante era de raza blanca, pero esa correlación era negativa cuando el otro era de raza negra. Sobre la cuestión de las consecuencias, en un ingenioso estudio, Word, Zanna y Cooper (1974) observaron, en un primer momento, que estudiantes blancos que tenían que entrevistar a un candidato a un puesto de trabajo (en realidad, un cómplice) de raza negra o a uno de raza blanca, sin darse cuenta, exhibían estilos de comportamiento distintos. Cuando se trataba del candidato negro se sentaban más lejos de él, cometían más errores de dicción y las entrevistas duraban menos tiempo. En un segundo experimento estudiaron los efectos que produciría un entrevistador blanco sobre un candidato blanco recurriendo a ese trato que recibió el negro en el estudio anterior. En las entrevistas organizadas como se había tratado en el estudio anterior al negro, se mostró que el entrevistado se sintió más nervioso y menos eficaz, mereciéndose por tanto menos el puesto de trabajo al que aspiraba. Observaron, además, que con ese trato 'distante', los entrevistados mostraban, a su vez, posiciones menos próximas y sentían las entrevistas peor llevadas y poco amistosas. De este modo, los autores ilustran que la piel de color negro constituye un rasgo de estigmatización que sentaría las bases para que funcione la dinámica de la profecía que se autorrealiza (Merton, 1948), y se perpetúen las distancias entre razas por signos latentes.

Es decir, aunque el efecto de estas interacciones sea poco consciente, no por ello parece tener menos peso causativo. Más aún, un estudio de Crocker y Major (1989) parece sugerir que el virtual racismo del otro imprime un significado propio al proceso de construcción de la imagen de uno mismo a través de las interacciones sociales con ese otro. En su estudio, estas autoras hicieron que estudiantes negros se autodescribieran sobre un cuestionario que supuestamente iba a ser corregido por un blanco que se encontraba en una habitación adyacente. En unos casos se les dijo que al 'evaluador' blanco le habían caído muy bien y en otra que le habían caído muy mal. Después de eso contestaban a un cuestionario de auto-estima, y como cabía esperar los sujetos mostraron un mayor incremento en auto-estima cuando fueron apreciados que cuando fueron depreciados. Pero en las condiciones donde se hizo creer a los sujetos que el evaluador blanco les había estado viendo por un espejo unidireccional, entonces el feedback negativo no hizo decrecer su autoestima. En esta última condición lo que los sujetos harían es atribuir a razones de raza la evaluación negativa que recibieron. Resulta interesante que en la condición 'espejo unidireccional' la evaluación positiva tampoco incrementó la autoestima: los sujetos sospecharían de algo así como una "discriminación inversa", por lo que tampoco el feedback tendría un auténtico valor para la persona. En definitiva, la mera posibilidad de la existencia del racismo ya produce efectos -tan intensos como un racismo manifiesto- en las personas más propensas a ser objeto de racismo.

Orígenes del nuevo racismo. Se puede decir que desde la revelación de los campos de exterminio nazis y la aprobación por la ONU de la Carta de los Derechos Humanos en 1948, la lucha contra el racismo y la censura en la expresión del racismo han ido creciendo a nivel mundial. Esta carta supone un proceso importante por cuanto trataría de inducir un cambio en la forma de comportarse con las minorías sin incidirse en la necesidad de un cambio de la representación dominante que cada sociedad tiene de las minorías pertinentes en su contexto. Hablando en términos psicosociales, se podría decir que la Carta promulga un comportamiento de tolerancia universal sin ir acompañado de un cambio del estereotipo

particular de cada minoría. Se trata, pues, de un cambio parcial, habitual cuando el cambio viene promulgado desde arriba (p.e., por decreto ley). Digamos así: los ciudadanos tendrían unos estereotipos y prejuicios que les orientarían sus acciones en una dirección, mientras que la difusión de la Carta de los Derechos Humanos trata de normativizar conductas en dirección opuesta. El carácter transnacional de estos derechos facilita el que se muestre conformismo ante ellos.

Ante este desajuste entre la representación (negativa) de las minorías étnicas y la censura de las prácticas de discriminación, iría apareciendo la elaboración de las nuevas formas de racismo: ausencia de correlación entre la imagen y la actitud hacia la minoría étnica; actitudes manifiestas de tolerancia, junto con juicios negativos latentes; inversión de las causas de la no integración de las minorías, responsabilizándolas a ellas mismas puesto que manifiestamente son respetadas, por lo que si no se integran es por su culpa y no por la discriminación de los otros, etc. Se llega así a la creencia en una aptitud para la integración social, como si unas culturas fueran más aptas que otras para integrarse en los sistemas sociales. En definitiva, si bien resulta claro que la presión contra el racismo ha hecho decrecer el racismo manifiesto, indirectamente también ha podido dar lugar a la elaboración de nuevas formas de racismo.

Entre los procesos por los que se produciría el racismo latente caben mencionarse las ideas de Banaji y Greenwald (1994). Estos autores plantean que el racismo latente, que ellos denominan racismo implícito, corresponde a un mecanismo inconsciente (en la acepción de automático) que transduce una información cotidiana que se tiene de una categoría social en los juicios automáticos que se hacen sobre un individuo de esa categoría. Así, el conocimiento que se tiene de la estratificación de las categorías sociales (p.e.: varones y mujeres) por atributos (p.e., la agresión: los varones cometen más crímenes que las mujeres) se reproduce a la hora de hacer juicios automáticos sobre miembros individuales de cada categoría (por ejemplo, una persona con nombre masculino sería juzgada más agresiva que una con nombre femenino). Señalan que se trata de un caso en el que las realidades socioculturales influyen en la cognición. Evidentemente queda sin resolver la cuestión crucial que, siguiendo con sus propios términos, sería la siguiente: ¿cuál es el proceso por el que se estratifican las categorías sociales por atributos?

Otro posible origen del racismo latente es que las minorías racistas (ese 10 a 15% de la población que está construyendo su identidad social con el racismo manifiesto) sean hoy más activas en sus manifestaciones racistas, de modo que las reacciones latentes de la mayoría podrían ser un efecto de influencia no consciente producido por esas minorías racistas. No hay razón para descartar esta posibilidad de la influencia latente de las minorías ya que ha sido observada en otros muchos ámbitos, aunque casi siempre lo haya sido con minorías 'progresistas' (cf. Moscovici, 1980; Pérez y Mugny, 1993). De cualquier modo, el racismo es hoy un tabú que sólo una minoría se atreve a alimentar directamente. La mayoría suele representarse fuera de la conciencia ese tipo de sentimientos y creencias y sólo mediante la censura y la negación puede acercarse a ellas (para más detalles, vid. los estudios sobre la denegación: Moscovici, Mugny y Pérez, 1984; Pérez, Mugny y Moscovici, 1991). Por especulativas que pudieran parecer estas ideas, subrayaremos al menos que este conflicto entre la mayoría de la sociedad que quiere acabar con el racismo y una minoría que lo remueve incesantemente, nos parece una de las claves para entender

el racismo. Estas minorías encontrarían parte de su fuerza en el autoconvencimiento de que en el fondo la mayoría de la gente de su sociedad siente como ellas, que en definitiva ellas no hacen sino manifestar lo que la mayoría silenciosa siente en su interior. Pudiera añadirse que, comentarios como el incremento del racismo, nueva ola de racismo, la sociedad es racista, etc., no hacen sino alimentar la convicción de esas minorías de que son el referente clandestino (cf. Personnaz, 1979) para la mayoría. Son posibles efectos perversos de posiciones sociales antirracistas (cf. Tagieff, 1987).

La categorización: un mediador cognitivo del racismo. A esas hipótesis cabe añadirse también que el origen del racismo latente no esté sino siendo un caso particular del funcionamiento de la categorización social. En efecto, varios trabajos (cf. Taylor y Moriarty, 1987) muestran que la raza sigue constituyendo un factor útil de categorización social. Como es hoy bien conocido, la categorización ayuda a interpretar situaciones ambiguas mediante la acentuación de las diferencias entre categorías y la homogeneidad dentro de la categoría (cf. Tajfel y Wilkes, 1963; Doise, 1976; Turner et al., 1987). De este modo sienta la bases para el funcionamiento de los estereotipos (cf. Tajfel, 1982; para una exhaustiva revisión de la literatura, véase, Huici y Moya, 1994), es decir, la aplicación indiscriminada a todos los miembros de una categoría de ciertos atributos. Si además se parte de los postulados de la teoría de la identidad social (cf. Tajfel y Turner, 1979; Turner et al., 1987; Hogg y Abrams, 1988; Abrams y Hogg, 1990), tendríamos que ese proceso de categorización social, combinado con la motivación a construir o mantener una identidad social positiva, daría lugar a una diferenciación positiva del propio grupo (que el intragrupo reciba más evaluaciones positivas que el exogrupo) y/o una discriminación del exogrupo (el exogrupo recibiría más evaluaciones negativas que el intragrupo; para una revisión de estos efectos véase Brewer, 1979; Morales y Huici, 1994).

Ahora bien, cuando estos grupos están formados por el criterio raza, el contexto social no está connotando de igual modo esas dos estrategias de diferenciación entre grupos (cf. Eiser y Stroebe, 1972). Como ya hemos mencionado el *Zeitgeist* predominante estaría censurando sobre todo la discriminación de la otra raza, más que el favoritismo de la propia raza. De este modo, se puede plantear la hipótesis de que la acentuación de características positivas del intragrupo (favoritismo del intragrupo) será sobre todo la estrategia preferida a nivel manifiesto, mientras que la atribución acentuada de características negativas al exogrupo (discriminación del exogrupo), en caso de darse, tendrá que ser relegada a un plano latente.

Mientras que el racista manifiesto se caracterizaría porque asignaría abiertamente tanto características negativas al exogrupo como positivas al intragrupo, el racista latente por el contrario, se caracterizaría porque el asignar características positivas al intragrupo en el plano manifiesto no se vería acompañado de una asignación en ese mismo plano de características negativas al exogrupo. Esta discriminación del exogrupo operaría sobre todo a nivel latente.

Veamos una ilustración experimental de estas posibilidades con uno de nuestros estudios sobre el estereotipo y las actitudes hacia los gitanos realizado en nuestro país. El estudio se hizo con 271 sujetos a los que se les presentó una lista de 20 características (sacadas de un estudio piloto en el que se pidieron asociaciones a los inductores 'payo' y

‘gitano’). Las 20 características se distribuían en 5 positivas y típicas de los payos, 5 negativas y típicas de los payos, 5 positivas y típicas de los gitanos y 5 negativas y típicas de los gitanos. Siguiendo un diseño entre sujetos, un cuarto de los sujetos tenían que señalar todas las características positivas de la lista que tendrían más los payos que los gitanos; otro cuarto las positivas que tendrían más los gitanos que los payos; otro cuarto las negativas que tendrían más los payos que los gitanos y el último cuarto tenía que señalar las negativas que tendrían más los gitanos que los payos.⁵ A priori en la lista hay 5 características de cada modalidad. En el cuadro 1 figuran las que marcan los sujetos en cada condición experimental.

Cuadro 1: Número de características positivas o negativas asignadas o a los payos o a los gitanos. (Entre paréntesis figura el número de sujetos por condición). A priori, en la lista hay 5 de cada modalidad.

	payos	gitanos
positivas	4.81 (68)	4.03 (67)
negativas	4.40 (68)	3.43 (68)

El análisis de varianza señala que los sujetos asignan más características a los payos que a los gitanos ($F_{1/267}=5,892$; $p<0,02$). Se observa también una tendencia a asignar globalmente más las características positivas que las negativas ($F_{1/267}=1,979$; $p<0,161$). La acumulación de esos dos efectos simples hace que el intragrupo sea el que recibe el mayor número de características positivas y los gitanos el menor número de características negativas. Las comparaciones entre condiciones indica que la diferencia entre grupos no es realmente significativa cuando se trata de características positivas ($t_{/122,4}= 1,456$; $p<0,15$), pero sí lo es cuando se trata de características negativas ($t_{/127,9}= 2,01$; $p<0,046$). Encontramos, pues, que los sujetos evitan sobre todo ‘decir cosas negativas’ de los gitanos, es decir, mostrarse racistas.

En el estudio también se midieron las actitudes manifiestas y latentes hacia los gitanos 6. En el cuadro 2 se presentan las correlaciones entre la actitud manifiesta y latente y los juicios valorativos intergrupales que acabamos de ver (número de características positivas o negativas asignadas al propio grupo-de-payos y a los gitanos).

Cuadro 2: correlaciones entre la actitud manifiesta y latente y el número de características positivas o negativas asignadas al propio grupo payo y a los gitanos.

		ACTITUD		
		Manifiesta	Latente	
Positivas	Payos	-0,26*	-0,39	
	Gitanos	+0,06	-0,06	
Negativas	Payos	+0,16	-0,06	* $p<0,02$
	Gitanos	+0,06	-0,43**	** $p<0,001$

Las correlaciones indican que la actitud manifiesta sólo guarda una relación con el número de características positivas que se asignan al intragrupo (a los payos): cuanto más favorables son las actitudes hacia los gitanos, menos características positivas se asignan a los payos ($r=-0,26$; $p<0,02$). Lo que más llama la atención es no encontrar una relación entre el estereotipo gitano y la actitud manifiesta hacia éste. Es decir, la actitud manifiesta hacia los gitanos no estaría aquí organizada por la imagen positiva o negativa que se tiene de éstos, sino por la acentuación de la imagen positiva que se tiene del propio grupo (los payos), similar a un proceso de etnocentrismo.

Es la actitud latente la que parece tener dos puntos de anclaje: la valoración positiva del propio grupo y la atribución de características negativas al exogrupo. En efecto, al igual que la actitud manifiesta, la actitud latente también está relacionada con el número de características positivas que se asigna al intragrupo ($r=-0,39$; $p<0,001$) las actitudes menos favorables hacia los gitanos sobre esta dimensión latente corren parejas con un mayor número de características positivas asignadas a los payos. Se observa además que a este nivel sí se produce una relación ($r=-0,43$; $p<0,001$) entre el estereotipo gitano y la actitud hacia éstos: cuantas más características negativas se asignan a los gitanos, más racista se es a nivel latente.

La discriminación inversa. Como hemos dicho, el contexto cultural está censurando y sancionando la expresión de la discriminación por razones de raza. En el estudio que acabamos de ver esto explicaría que el exogrupo reciba menos características negativas que el intragrupo. Una extensión complementaria de esa sanción es que, no sólo se produzca una inhibición de la discriminación, sino que se llegue a dar incluso una preferencia por un favoritismo del exogrupo.

Es así como nosotros interpretaríamos los resultados de varios estudios donde no sólo parece estarse evitando todo tipo de discriminación, sino que incluso la persona de raza blanca trata de modo más favorable a una persona de raza negra que a una de raza blanca. Dutton (1976) ha sido quien ha denominado discriminación inversa a este comportamiento. Para Rogers y Prentice-Dunn (1981) se trataría incluso de la norma dominante que en la actualidad regulan las relaciones entre razas⁷. Por ejemplo, Fajardo (1985) pidió a sus sujetos que dieran una evaluación de cuatro tipos de ensayos, que variaban por su calidad. En unas condiciones se dio a entender subrepticamente que el autor del ensayo era un candidato de raza blanca y en otras de raza negra. Los cuatro ensayos recibieron siempre evaluaciones más favorables cuando los había firmado un negro, y el efecto fue sobre todo significativo con los ensayos que tenían una calidad intermedia⁸. Un estudio de McConahay (1983) muestra que cuando la situación no da lugar a que se note una comparación explícita entre un candidato a un puesto de trabajo de raza blanca y uno de raza negra, entonces el curriculum del candidato negro es menos valorado. Pero cuando hay una comparación explícita entre ambos candidatos, entonces los sujetos evitan evaluar peor al candidato negro.

En 1971 Dutton observó que en unos restaurantes donde en principio se exigía corbata para poder entrar, los responsables dejaron pasar a un 30% de parejas de raza blanca que iban vestidas de sport, porcentaje que subía hasta el 75% cuando las parejas vestidas de sport eran de raza negra. Es decir, las parejas de raza negra fueron menos discriminadas

que las parejas de raza blanca. Perlman y Oskamp (1971) observaron simplemente que jóvenes estudiantes enjuiciaban caras negras como más atractivas, menos perezosas y más positivas, que caras blancas comparables. Y Ashmore y Butsch (1972) observaron que los sujetos evaluaban a un agresor con más severidad cuando la víctima había sido un negro en comparación a cuando había sido un blanco. Por su parte, Dutton (1973) mostró que los sujetos daban más limosna a un negro o a un Indio (en Canadá) que a un oriental. Según Dutton ello se debería a que tendrían la impresión de que este último pertenece a una minoría que no sufre discriminación en la sociedad 9.

Bipolarización de las actitudes hacia las minorías étnicas. Acabamos de ver estudios que muestran que el exogrupo es tratado y evaluado mejor que el intragrupo. A continuación vamos a ver que el comportamiento puede ser más complejo y que en realidad prima una actitud ambivalente hacia las minorías étnicas. Lo mismo que pueden ser evaluadas más positivamente que el intragrupo, también pueden ser evaluadas más negativamente, dependiendo de su comportamiento social: si el miembro de esa minoría étnica es autor de hechos sociales valorados (p.ej., buen rendimiento) entonces será incluso más valorado que si ese individuo pertenece al intragrupo. Por el contrario, si a su pertenencia étnica se le asocian hechos sociales negativos (p.e., fracaso escolar) entonces será incluso más discriminado que si esos hechos negativos se dieran en un miembro del intragrupo.

Dienstbier (1970) comparó el grado de aceptación verbal y aprecio que mostraban sujetos blancos hacia personas estímulo de raza negra o blanca, que supuestamente tenían creencias y valores o bien deseables o bien indeseables socialmente. Cuando la persona-estímulo tenía adscritas creencias favorables, la de raza negra recibió mejor aceptación que la de raza blanca (en 15 sobre 19 escalas). Pero cuando le fueron adscritas creencias desfavorables, ocurrió lo inverso (en 16 sobre 19 escalas). Quizá es interesante señalar que cuando la aceptación se refería a temas más consecuentes como mantener una relación de vecindad o de matrimonio, tanto en ese estudio como en otro similar, se vió que ese sesgo de positividad hacia la persona de raza negra dejó de manifestarse.

También Rogers y Prentice-Dunn (1981) hicieron participar a los sujetos de raza blanca en un estudio sobre la agresión donde tenían que administrar descargas eléctricas a un cómplice de raza blanca o negra. Este cómplice respondía por su lado o bien con insultos o bien se portaba amistosamente. Mostraron que los sujetos trataban con menor severidad al cómplice negro que al blanco cuando el cómplice se mostraba amistoso, pero el cómplice negro era más maltratado que el cómplice blanco cuando el cómplice había reaccionado con insultos. Es decir, las conductas (positivas y negativas) son en todo caso más extremas ante el negro que ante el blanco de la misma raza que el sujeto. Tanto se discrimina menos al negro que al blanco, como -cuando la situación aporta argumentos que legitiman la discriminación- el negro es discriminado con más intensidad que el blanco.

Stephan (1989) compuso el siguiente tipo de tarea de rendimiento: el sujeto (de raza blanca) siempre rendía un 61% del producto final de la pareja. En la mitad de las condiciones el cómplice (cuya raza constituye uno de los factores manipulados) o bien lo hacía mejor, contribuyendo en un 89% al éxito final o bien peor, contribuyendo sólo en un 33% y por tanto generando el fracaso de la pareja en la tarea. Los sujetos tenían que indi-

car su satisfacción con lo aportado al trabajo por su partenaire. Con el cómplice blanco no se produjo diferencia, independientemente de que éste contribuyera al éxito ($m=38,83$; puntuación de satisfacción máxima= 72) o fuera el responsable del fracaso ($m=38,69$). Sin embargo, el cómplice negro que contribuyó al éxito hizo que incrementara el grado de satisfacción de los sujetos ($m=44,82$), pero, cuando provocó el fracaso, el descontento también se acentuó más ($m=33,33$). Medidas sobre la evaluación del cómplice, grado de creatividad y sofisticación, corroboran esos resultados, ya que, en la condición éxito, el cómplice negro fue evaluado más favorablemente que el cómplice blanco, mientras que, en la condición fracaso, el negro fue evaluado más negativamente que el cómplice blanco.

Estos estudios muestran el carácter ambivalente de las actitudes y comportamientos hacia las minorías étnicas. Las dos explicaciones de este fenómeno más conocidas son las propuestas por Katz y sus colegas y por Linville y Jones (1980). Katz (Katz, Glass et al., 1979; Katz, 1981) la basa en la teoría de la ambivalencia-amplificación. Esa teoría está inspirada a su vez en la dinámica de la ambivalencia descrita en su día por Gergen y Jones (1963). Para estos autores, se daría un conflicto afectivo o motivacional al responder a una persona con algún estigma, y la información que inclina la balanza en dirección positiva o negativa, arrastraría el conjunto de la energía acumulada entre ambos lados del conflicto. Katz parte de diversas asunciones sobre la amenaza del auto-concepto. Según él, la ambivalencia inicial hacia las personas estigmatizadas está anclada en aspectos que están en conflicto en el autoconcepto. La gente desea verse a sí misma tratando a los demás de modo humanitario y al mismo tiempo ser acertada en sus valoraciones. Así, tener sentimientos positivos hacia una persona desacreditada o indigna puede amenazar el autoconcepto de ser juicioso. Añadir sentimientos hostiles hacia alguien ya desafortunado amenaza el autoconcepto humanitario. Toda información favorable sobre la persona estigmatizada plantea una inconsistencia con la actitud negativa hacia dicha persona. Esas contraposiciones plantean una amenaza de la autoimagen como una persona juiciosa, que no hace juicios reflexivos. Un modo de resolver esta amenaza es negando en la auto-imagen el aspecto que entra en conflicto con esa información que se está recibiendo, lo que repercute en una respuesta amplificada en la dirección positiva. Cuando llega información negativa, se daría una amenaza similar del autoconcepto humanitario y una denegación similar intervendría para reducir la amenaza. Así pues, son las características del blanco las que determinan la dirección de la amplificación. Si el blanco muestra sobre todo comportamientos positivos, entonces se denegarían los sentimientos negativos también experimentados respecto a ese blanco, llegándose a una sobrevaloración positiva del blanco. Y viceversa si el blanco muestra comportamientos negativos. Es así como se explica que los grupos minoritarios reciban evaluaciones y comportamientos más extremos.

Linville y Jones (1981) proponen otra explicación alternativa (y bastante complementaria) que denominan la *hipótesis de la complejidad-extremismo*. Tras una serie de resultados donde muestran que un candidato a una Facultad de Derecho de raza negra con buenas acreditaciones fue evaluado más favorablemente que un candidato del raza blanca con idénticas acreditaciones, pero al mismo tiempo cuando las credenciales no eran muy buenas el candidato de raza negra fue evaluado más negativamente que el candidato de raza blanca al que también se le habían asociado esas malas credenciales. Linville y Jones piensan que esos resultados reflejan un fenómeno de polarización que sería común en las

situaciones donde el observador recibe nueva información acerca de los miembros del exogrupo. Argumentan que los esquemas cognitivos respecto a los miembros del exogrupo tienden a ser relativamente simplificados e indiferenciados, de modo que la nueva información va a influir con mayor intensidad sobre la impresión si la persona es un miembro de un exogrupo que si es miembro de algún intragrupo.

Este fenómeno de la discriminación inversa atrae nuestra atención por dos razones. Primero porque pensamos que el *Zeitgeist* actual ha hecho que favorecer a determinados exogrupos minoritarios sea más positivo para la identidad social que discriminarlo. Es decir, la discriminación del exogrupo por razones de raza crearía un alto conflicto para la persona. En segundo lugar porque estamos acostumbrados a observar que el intragrupo suele ser, si no más favorecido, al menos muy raramente lo es menos que el exogrupo.

Como conclusión ante esta diversidad de observaciones, se podría decir que lo más característico de las nuevas formas de racismo es que su expresión se hace por caminos indirectos elaborados que escapan tanto a un control social como individual explícito. Hemos visto así que las nuevas formas del racismo son no-conscientes (se dan fuera del control cognitivo del sujeto), multiformes (se pueden expresar de un modo impersonal, simbólico, abstracto), contextuales (basta un argumento que no sea de raza para que se pueda expresar, pero si el contexto pone de relieve la categorización en términos de razas, el racismo se inhibe) y se expresan bajo la ambivalencia (se puede dar la sobrevaloración positiva y negativa de la misma minoría étnica).

No queremos terminar esta comunicación sin plantear la pregunta crucial sobre estas nuevas formas de racismo: ¿cómo combatirlo, dadas sus propiedades?

La intervención contra el nuevo racismo. Desde nuestro punto de vista la intervención contra estas nuevas formas de racismo tiene que tener en cuenta al menos tres aspectos fundamentales. En primer lugar, hay prácticas que, aún siendo racistas, la mayoría de la gente no las tiene por tales. Más aún, una campaña persuasiva contra el racismo no interperlará a la mayoría de la gente, en la medida en que ésta no tiene conciencia de ser racista. Es muy difícil interperlar hoy a la gente con un mero sermón antirracista, en la medida en que la gente cree que eso va con otras personas.

En segundo lugar, cabe descartar algo que ya es más o menos obvio: la lucha contra el racismo tiene que ser llevada por las propias minorías que lo sufren. Los grupos que reivindican 'para otros', las campañas desde arriba (incluida la Carta de los Derechos Humanos) pueden ser un modo de acabar con el racismo manifiesto, pero sospechamos que no es el método más eficaz para combatir las nuevas formas de racismo. Son múltiples las razones teóricas que avalan una conclusión como ésta. La principal es que para combatir las nuevas formas de racismo es necesario modificar las relaciones entre el que discrimina y el discriminado, y el mejor situado para forzar este cambio de relación de dominio es el mismo discriminado. Abundan hoy los datos que muestran que el origen del racismo no está en el individuo, sino en las divisiones sociales que se elaboran para dominar. No hay que buscar tanto en el interior del individuo, cuanto en su sistema de relaciones sociales, las que regulan su pertenencia a un grupo y la relación de este grupo con otros grupos. Después de todo se ha dicho y redicho que los estereotipos y las actitudes sociales sirven

para organizar la interacción social. La tolerancia manifiesta sirve a los dominantes para mantener una relación no conflictiva con los subordinados y así mantener su statu quo. De este modo el nuevo racismo está anclado en una interacción social entre el dominante y el subordinado que se tiene por normalizada. Bastaría con que los discriminados adoptaran comportamientos reivindicativos para que se pusiera en cuestionamiento tal interacción social normalizada.

Finalmente, pensamos que hay sentimientos, actitudes, conductas que escapan al control del propio individuo. No basta con que éste quiera modificarlos para lograrlo. No basta con cambiar su intención para que pase a la acción. Por poner un ejemplo totalmente distinto, recordemos que hay muchos casos de fumadores que quieren dejar de fumar, que conocen todos los argumentos y toda la parafernalia para dejar de fumar, y sin embargo... no son capaces. Eso mismo cuando se trata de comportamientos -como el racismo- duros de cambiar (porque se ha formado el automatismo, porque implican afectivamente a la persona, porque definen directamente la identidad y la imagen de la persona, etc): no basta la voluntad del individuo, no basta la racionalidad y la argumentación para lograr el cambio. Pensamos (cf. Pérez y Mugny, 1993; Pérez, Mugny y Moscovici, 1991) que para modificar la marcha de las cosas en tales casos es necesario insertar al individuo en interacciones sociales específicamente caracterizadas por el conflicto. Esta es la línea que estamos desarrollando en nuestras investigaciones sobre el racismo y de la que terminaré ilustrándola con una presentación sucinta de un estudio (vid., Pérez y Mugny, 1993).

Efectos del conflicto cultural del racismo. El punto de partida de este estudio fue tratar de modificar las actitudes étnicas creando un conflicto a nivel del estereotipo étnico. Los estudios pertinentes sugieren que dicho conflicto surgiría en caso de verse llevado a asignar características negativas al gitano. También hemos visto ya que ello sería conflictivo porque el *Zeitgeist* está connotando negativamente la discriminación de las minorías. La lógica de las manipulaciones de este estudio no podía así venir más dictada: había que llevar a los sujetos a asignar o bien características positivas o bien características negativas a los gitanos. Se resaltó el contexto social de referencia sobre el racismo indicando al sujeto que la mayoría de referencia es antirracista. El conflicto sociocognitivo debería surgir sobre todo cuando los sujetos se vean llevados a asignar características negativas en ese contexto de referencia antirracista. Sólo en esta condición esperamos que se dé un mayor cambio de la actitud latente.

El experimento fue realizado con 73 mujeres y 32 varones estudiantes de psicología de la Universidad de Valencia. Después de contestar en el pretest a las escalas de racismo manifiesto y latente (cf. nota 6), se pedía a los sujetos que leyeran un texto “a favor de los derechos de los gitanos”, supuestamente publicado recientemente por una revista. La estructura del texto es la siguiente: en primer lugar figura un argumento a favor de la igualdad entre razas y se condena con firmeza cualquier tipo de discriminación por ese motivo. A continuación se plantea, con un estilo vehemente, un conjunto de reivindicaciones a favor de los gitanos: más medidas de acción social positiva que se traduzcan en asignarles un sueldo mensual de ayuda; más servicios asistenciales para los gitanos; viviendas gratuitas adaptadas a la tradición gitana; potenciar la difusión de la cultura gitana. El texto concluye del siguiente modo: “hacen falta hechos y no palabras. El racismo se tiene que acabar de una vez por todas. Todo aquel que vea una discriminación y no la conteste es un racista”.

Se decía al conjunto de los sujetos que el texto había sido escrito por un gitano y que había sido publicado en la sección de cartas al director de una revista de tirada nacional. Para la mitad de los sujetos no se precisaba la posición profesional del gitano autor del texto, mientras que para la otra mitad se indicaba que ese gitano era el “Director de una sucursal de una empresa multinacional que tiene a sus órdenes más de dos mil empleados”. Después de leer el texto, se presentaba a los sujetos seis características y se les pedía que señalaran las tres que mejor calificaban al gitano que había escrito el texto. Para la mitad de las condiciones esas seis características eran todas negativas, mientras que para la otra mitad eran todas positivas.¹⁰ A todos los sujetos se les recordaba que en nuestros días la mayoría de la gente no es racista. Para esto se les daba la siguiente información: “según los resultados de los muchos estudios realizados sobre el tema de los gitanos y del racismo en España, se tiene observado que la gran mayoría (más del 88 por cien) de la gente piensa que los gitanos son igual que los payos y que se les debe dar el mismo trato. Esta mayoría de la gente tiene actitudes muy favorables a los gitanos y, en definitiva, piensa que la integración de los gitanos es posible.” El cambio de actitudes se midió volviendo a aplicar al final (postest) el mismo cuestionario que en el pretest.

Resultados.

Tipificación positiva y negativa del gitano. Veamos en primer lugar en qué medida los sujetos han obedecido a las consignas experimentales, y, concretamente, en qué grado han atribuido las características positivas y negativas de la lista (vid. cuadro 3).

Cuadro 3: porcentaje de sujetos que se inclinó por cada una de las características para calificar a la fuente gitana. Los porcentajes están calculados sobre 53 sujetos que tenían que pronunciarse sobre las características negativas y 52 en el caso de las positivas.

NEGATIVAS		elegida por él:
mentiroso		3,8%
perezoso		17,0%
desconfiado		37,7%
individualista (sólo piensa en lo suyo)		84,9%
ambicioso (siempre quiere más)		79,2%
manipulado		67,9%
POSITIVAS		elegida por él:
fiel a su identidad		84,6%
leal a los suyos		2,7%
solidario con su familia		48,1%
preocupado por el progreso,		11,5%
innovador		21,2%
trabajador		11,5%

De las tres solicitadas, los sujetos señalaron como media 2,89 (2,87 positivas y 2,91 negativas ($F > 1$), 2,88 para la fuente de bajo status y 2,89 para la de alto). Un resultado llamativo es que cuando se trata de asignar tres características positivas, vemos que los sujetos eligen mayoritariamente las que *a priori* serían *más* típicas de los gitanos. Sin embargo, cuando se trata de asignar tres características negativas, los sujetos eligen mayoritariamente las tres que serían *menos* típicas de los gitanos, o más bien típicas de los payos. La cuestión es si los sujetos evitan asignar el estereotipo negativo al gitano o es que no están de acuerdo que esas características lo representarían mejor.

Ante este ‘problema’ fue necesario realizar un control sobre el grado de tipicidad de cada característica para describir al payo o al gitano y si la característica era juzgada positiva o negativamente. Con este fin se presentó la lista de las 12 características (las 6 positivas y las 6 negativas) a los 79 sujetos que habían participado una semana antes en el estudio y que pudieron ser contactados de nuevo. Lo que ahora se les pidió no fue que expresaran lo que ellos personalmente pensaban sino lo que suponían que la mayoría de la gente pensaba. En el cuadro 4 figuran estos resultados.

Cuadro 4: proporciones del número de sujetos que juzgan que una característica es más típica de los gitanos que de los payos y en qué medida es positiva o negativa. Muestra de 79 ‘jueces’.

NEGATIVAS

	es típica del gitano: l=100%	es negativa l=100%
mentiroso	.82	.97
perezoso	.94	.97
desconfiado	.41	.90
individualista (sólo piensa en lo suyo)	.23	.91
ambicioso (siempre quiere más)	.11	.49
manipulador	.32	.92

POSITIVAS

	es típica del gitano: l=100%	es positiva l=100%
fiel a su identidad	.96	.96
leal a los suyos	.92	.97
solidario con su familia	.89	.99
preocupado por el progreso,	.00	.97
innovador	.04	.99
trabajador	.01	.99

Como puede verse en este cuadro 4, cuando se preguntó a los sujetos si una determinada característica era más típica de los payos o de los gitanos, surge con toda claridad que las características que se había supuesto que serían típicas de los gitanos también los sujetos las reconocen ahora como tales, tanto si son positivas como si son negativas. Asistimos así a un resultado sumamente curioso: cuando las características son positivas, las que los sujetos reconocen ser típicas de los gitanos y las que utilizan para calificarlos coinciden. Pero cuando las características son negativas, señalan unas como más típicas del grupo gitano, pero le asignan personalmente las menos típicas. Es decir, los sujetos no dudan en tipificar positivamente a los gitanos, pero se resisten a tipificarlos negativamente.

Este resultado nos señala dos hechos importantes. Por un lado, se vuelve a confirmar las reticencias de estos universitarios a mostrarse racistas (operacionalizado aquí por la asignación de características negativas). Por otro lado, confirma el valor conceptual de la manipulación experimental del mayor conflicto que se espera inducir al llevar a los sujetos a asignar o características negativas o positivas. No obstante, esta inducción experimental adolece de un problema: que los sujetos no asignan con la misma intensidad las características positivas y las negativas. Evitan asignar estas últimas y de este modo evitan caer ellos mismos en el conflicto sociocognitivo que nosotros queríamos crearles.

Dada esta asimetría en el grado de 'obediencia' de los sujetos al tipificar positiva o negativamente al gitano, nos hemos visto obligados a hacer un doble cálculo: a) ponderar cada característica por su grado de tipicidad para describir a payos y gitanos y por su valencia (negativa o positiva), tal y como fue juzgada por los propios sujetos en otro momento. b) Realizar divisiones internas para comparar el cambio de actitudes de los sujetos que asignan más y los que asignan menos dichas características positivas o negativas. Los análisis del cambio de actitud se han realizado dividiendo a los sujetos en dos grupos: los que más discriminan al gitano (ya sea porque le asignan mucho las características negativas, ya porque se resisten a asignarle las positivas) y los que discriminan menos (ya sea porque le asignan mucho las características positivas, ya porque se resisten a asignarles las negativas).

Cuadro 5: cambio de actitud sobre la escala latente (+ significa un cambio en la dirección del mensaje persuasivo).

		CARACTERISTICAS	
		positivas	negativas
LOS QUE MÁS DISCRIMINAN	status bajo	-1,11	+1,39
	status alto	+2,05	+0,69
LOS QUE MENOS DISCRIMINAN	status bajo	+0,54	-0,19
	status alto	-0,97	+0,19

Sobre los cambios que se observan a nivel manifiesto no merece retenerse aquí nada por lo poco significativos que han sido los efectos ($p > .09$), lo que no es de extrañar en la medida en que ya se vio que los juicios evaluativos aplicados a los gitanos parecen estar disociados de las actitudes manifiestas hacia estos y sólo asociados con las actitudes latentes, por lo que no es de extrañar que la inducción que reposa en juicios evaluativos sobre los gitanos produzca más sus efectos sobre las actitudes latentes.

Y efectivamente a nivel del cambio latente (vid. cuadro 5) nos encontramos con una interacción de las tres variables ($F/1,97=7,026$; $p < 0,009$). Cuando la fuente tiene un status bajo el mayor cambio acontece en los sujetos que más características negativas asignaron a la fuente ($m=+1,39$) y el menor cuando le asignan pocas positivas ($m=-1,11$; $t/97=2,155$; $p < 0,04$). Las condiciones donde se le asignaron muchas características positivas ($m=+0,54$) o donde se resistieron a asignar las negativas ($m=-0,19$) quedan en posición intermedia ($p < 0,18$). Es decir, ante la fuente de bajo status lo que más genera cambio de actitud (sea positivo o negativo) es la discriminación que se aplica a la fuente: cuando esta discriminación es activa (por la asignación de características negativas) el cambio es positivo. Cuando es pasiva (se omite la asignación de lo positivo) el cambio es negativo.

Cuando la fuente tiene un *status alto* el mayor cambio se observa cuando los sujetos no se dan a asignar características positivas a la fuente ($m=+2,05$), que difiere sobre todo de los que más tipifican positivamente a tal fuente ($m=-0,97$; $t/97=2,688$; $p < 0,008$). Las otras condiciones quedan en una posición intermedia ($p < 0,18$).

En resumen, los sujetos que no discriminan, o bien porque tipifican positivamente con mucha intensidad a las fuentes o bien porque evitan tipificarlas negativamente, entonces apenas cambian sus actitudes (ni en dirección positiva, ni en negativa; las medias se reparten entre $+0,54$ y $-0,94$; $p < 0,13$).

Por lo tanto, se tiene que la discriminación (activa o pasiva) constituye el motor del cambio (positivo o negativo; las medias van desde $-1,11$ hasta $+2,05$) tanto para la fuente de alto status como para la fuente de bajo status. Lo interesante también es la interacción que se produce ($t/97=2,322$; $p < 0,03$) entre el tipo de fuente (alto o bajo status) y el tipo de discriminación activa (por asignación de características negativas) o pasiva (por no querer asignar las características positivas). La fuente de bajo status sale favorecida por la discriminación activa ($m=+1,39$), mientras que la de alto status lo sale por la discriminación pasiva ($m=+2,05$).

CONCLUSIÓN

La literatura sobre el racismo es hoy muy amplia. Se han estudiado muchas formas de atajar el racismo. Las podríamos dividir en dos: las que parecen más propias para producir cambios sólo a nivel manifiesto y las que serían más propensas a llegar a la dimensión latente del mismo. Entre las primeras está la hipótesis del contacto entre grupos (Allport, 1954). No es nuestro propósito aquí darle un balance exhaustivo (vid. Hewstone y Brown, 1986; Amir, 1976), pero más que mirar a los pequeños estudios sobre el contacto, no podemos dejar de mirar a un 'experimento' sobre el contacto que podríamos decir se ha llevado

a cabo durante casi 600 años. El racismo contra los gitanos dura prácticamente en España desde que se conoce la presencia de este grupo en este país (por 1447). Desde entonces han vivido desperdigados entre toda la población paya, justamente por su talante nómada y su sustento con el 'mercadillo'. Y sin embargo, los gitanos siguen siendo un grupo que sufre marginación y los payos no parecen haber cambiado los estereotipos sobre ellos. En nuestra opinión el contacto entre grupos no es suficiente.

Lo mismo podríamos concluir si damos crédito a la revisión que en 1978 realizó Stephan de los estudios relacionados con el contacto entre blancos y negros en Estados Unidos. Su balance fue el siguiente: un 13% de los estudios indican un descenso del prejuicio blanco donde se siguen políticas antisegregacionistas, 34% no cambio y un 53% indican un incremento del prejuicio.

Ciertamente el contacto contribuye a acabar con la discriminación, pero se tienen que dar las condiciones siguientes (cf. Amir, 1976, Hewstone y Brown, 1986): los grupos en contacto han de tener un status igual; produce sobre todo efectos positivos en el nivel interpersonal; se requiere que la situación subraye la cooperación y plantearse una serie de metas supraordenadas; también parece necesario promoverse normas institucionales y sociales que apoyen el contacto intergrupar. En conjunto, algo así como una utopía.

A otro nivel, ¿es posible la política de la *ceguera al color*? El objetivo de muchas reivindicaciones sociales es que no prestemos atención a diferencias por razones de raza, sexo, religión, nacionalidad, lengua, etc. ¿Es realmente una vía tratar de inhibir el efecto cognitivo de esas categorizaciones sociales? ¿Podemos pensar sin categorías? Schofield (1986), por ejemplo, señala que con la política de la ceguera al color, se termina por no querer discutir las diferencias reales que existen, lo que parece contribuir a que la desigualdad persista.

Nuestro enfoque aquí ha sido algo distinto a todos éstos, sobre todo porque hemos abordado un problema que estos enfoques no se han planteado: ¿cómo cambiar el racismo latente?. ¿Cómo hacer que una actitud de complacencia deje de ser tal y se interiorice?. Hemos recurrido a la teoría del conflicto sociocognitivo y, concretamente a los efectos paradójicos que puede conllevar la discriminación de las minorías. La naturaleza de este conflicto reside justamente en que la sociedad, el 80% de la población, ha aceptado que discriminar a las minorías 'no es ser un buen ciudadano'. Sin embargo, la voluntad guiada sólo por una moral externa (cf. Moscovici, 1988) de tipo "no hay que ser racista" no parece suficiente para dejar de serlo o para acabar con el problema del racismo. Para acabar con la actitud racista hace falta antes despertar el prejuicio. Es cuando éste se despierta cuando la persona siente un doble conflicto. Por un lado interior, porque toma conciencia de comportarse de modo distinto a como lo manifestaba. Por otro exterior, porque el contexto social de referencia desapueba su comportamiento racista. La resolución de este doble conflicto puede provocar un cambio profundo. Es el fenómeno de la conversión (cf. Moscovici, 1980; Moscovici, Mugny y Pérez, 1991). Es un principio que quizá la psicoterapia (cf. el enfoque sistémico) descubrió antes que la psicología social: para acabar con una conducta antes ésta tiene que tomar fuerza en el sujeto. Hay que implicar al sujeto en su conducta, para que al modificar ésta el cambio sea profundo, tan profundo como le hayamos previamente implicado su identidad en ella.

Finalmente, no se vaya a pensar que el efecto paradójico de la discriminación es automático. En cuanto esa discriminación quede justificada por un mínimo elemento del contexto su efecto pasa a ser más que directo. Por ejemplo, hemos observado (cf. Pérez y Mugny, 1988) que la discriminación de la minoría justificada porque la situación es competitiva (se simula una interdependencia de recursos), no produce el efecto paradójico, sino al contrario. Aquí hemos visto que asignar atributos negativos a alguien que tiene un status alto tampoco genera el efecto paradójico de incrementar la disminución del racismo latente. No deja de ser desafiante especular que la última sociedad en abolir el apartheid (Sudáfrica) es allí donde la población de raza negra constituye una mayoría numérica. En el estudio que hemos presentado se saca una misma conclusión: no habría mejor justificante para que se vuelva al racismo manifiesto que el que la minoría étnica ascienda en el escalafón social. Todo esto sugiere que en el tema del racismo todavía nos quedan vaivenes por ver.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abrams, D., Hogg M.A. "Social identification, self-categorization and social influence". *European Review of Social Psychology*, 1990.
- Allport, G. W. *The nature of prejudice*. Cambridge, Mass.: Addison-Wesley, 1954.
- Amir, Y. "The role of intergroup contact in change of prejudice and ethnic relations". In P.A. Katz (Ed.), *Towards the elimination of racism*. Oxford: Pergamon Press, 1976.
- Ashmore, R.D. & Butsch, R.J. Perceived threat and the perception of violence in biracial settings: "Toward an experimental paradigm". Citado en Gergen, K.J. & Gergen, M.M *Social Psychology*. New York: Springer-Verlag, 1986.
- Banaji, M.R. & Greenwald, A.G. "Implicit stereotyping and prejudice". In M.P. Zanna & J.M. Olson (Comps.), *The psychology of prejudice*. Hillsdale, N.J.: Lawrence Erlbaum, 1994.
- Brewer, M.B. "In-group bias in the minimal intergroup situation: a cognitive-motivational analysis". *Psychological Bulletin*, 1979, 86, 307-324.
- Campbell, A. *White attitudes toward black people*. Ann Arbor, MI: Institute for Social Research. Crocker, J. & Major, B., "Social stigma of overweight: Affective consequences of attributional ambiguity". *Psychological Review*, 1989, 96, 608-630.
- Devine, P.G. "Stereotypes and Prejudice: Their Automatic and Controlled Components". *Journal of Personality and Social Psychology*, 1989, 56, 5-18.
- Doise, W. *L'articulation psychosociologique et les relations entre groupes*. Bruxelles: De Boeck, 1976.
- Doise, W., Deschamps, J.C. & Meyer, G. "The accentuation of intracategory similarities." In H. Tajfel (Ed.), *Differentiation between social groups*. New York: Academic Press, 1978.
- Dovidio, J.F. & Gaertner, S.L. *Prejudice, discrimination and racism*. New York: Academic Press, 1986.
- Dutton, D.G. & Lake, R.A., "Threat of own prejudice and reverse discrimination in interracial situations". *Journal of Personality and Social Psychology*, 1973, 28, 94-100.

- Dutton, D.G. "Reactions of restaurateurs to blacks and whites violating restaurant dress regulations". *Canadian Journal of Behavioral Science*, 1971, 3, 298-302.
- Dutton, D.G., "Reverse discrimination: The relationship of amount of perceived discrimination toward a minority group on the behavior of majority group members". *Canadian Journal of Behavioral Science*, 1973, 5, 34-45.
- Eiser, J.R. & Stroebe, W. *Categorization and social judgment*. London: Academic Press, 1972.
- Fajardo, D.M. "Author race, essay quality, and reverse discrimination". *Journal of Applied Social Psychology*, 1985, 15, 255-268.
- Gaertner, S.L. & McLaughlin, J.P. "Racial stereotypes: Associations and ascriptions of positive and negative characteristics". *Social Psychology Quarterly*, 1983, 46, 23-30.
- Gergen, K.J. & Jones, E.E., "Mental illness, predictability, and affective consequences as stimulus factors in person perception". *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 1963, 67, 95-105.
- Gilbert, D.T. & Hixon, J.G., "The trouble of thinking: Activation and application of stereotypic beliefs". *Journal of Personality and Social Psychology*, 1991, 60, 509-517.
- Hewstone, M. & Brown, R. (Eds.) *Contact and conflict in intergroup encounters*. New York: Blackwell, 1986.
- Hogg, M.A. & Abrams, D. *Social identifications: A social psychology of intergroup relations and group processes*, Londres: Routledge, 1988.
- Huici, C. & Moya, M. "Procesos de inferencia y estereotipos. En F.Morales et al." *Psicología Social*, Madrid: McGraw-Hill, 1994.
- Jones, E.E. & Sigall, H. "The bogus pipeline: a new paradigm for measuring affect and attitude." *Psychological Bulletin*, 1971, 76, 349-364.
- Jones, J.M. *Prejudice and racism*. Reading, Mass.: Addison-Wesley, 1972.
- Katz, I. *Stigma: A social psychology analysis*. Hillsdale, NJ.: Erlbaum,
- Katz, I., Glass, D.C., Lucido, D.J. & Farber, J., "Harm-doing and victim's racial or orthopedic stigma as determinants of helping behavior." *Journal of Personality*, 1979, 47, 430-464.
- Kovel, J. *White racism: A psychological history*. New York: Pantheon, 1983.
- Lewin, K. *A dynamic theory of personality*. New York: McGraw-Hill, 1935.
- Linville, P.W. & Jones, E.E. "Polarized appraisals of out-group members". *Journal of Personality and Social Psychology*, 1980, 38, 689-703.
- McConahay, J.R. & Hough, J.C. "Symbolic racism". *Journal of Social Issues*, 1976, 32, 23-45.
- McConahay, J.R. "Modern racism and modern discrimination". *Personality and Social Psychology Bulletin*, 1983, 9, 551-558.
- Merton, R.K. "The self-fulfilling prophecy". *Antioch Review*, 1948, 8, 193-210.
- Morales, F. & Huici, C. "Procesos grupales". En F. Morales et al. *Psicología social*. Madrid: McGraw-Hill, 1994.
- Moscovici S., Mugny G. & Pérez J.A. (Eds.), *La influencia social Inconsciente. Estudios de Psicología social experimental*. Barcelona: Anthropos, 1991.

- Morales, F. & Moya, M. "El altruismo". En F. Morales et al. *Psicología social*. Madrid: McGraw-Hill, 1994.
- Moscovici, S. *La psychanalyse, son image et son public*. Paris: Presses Universitaires de France, 1961 (2^{ème} édition, 1976).
- Moscovici, S. *La machine à faire des dieux*. Paris: Fayard, 1988.
- Moscovici, S. "Toward a theory of conversion behavior". In L. Berkowitz (Ed.), *Advances in Experimental Social Psychology* (Vol. 13). New York: Academic Press, 1980.
- Moscovici, S., Mugny, G. & Pérez, J.A. "Les effets pervers du déni (par la majorité) des opinions d'une minorité". *Bulletin de Psychologie*, 1984-85, 38, 365-380.
- Moscovici S., Mugny G. & Pérez J.A. (Eds.), *La influencia social Inconsciente. Estudios de Psicología social experimental*. Barcelona: Anthropros, 1991.
- Moscovici, S. & Zavalloni, M. "The group as a polarizer of attitudes". *Journal of Personality and Social Psychology*, 1969, 12, 125-135.
- Pérez, J.A. & Mugny, G. *Influences sociales. La théorie de l'élaboration du conflit*. Paris: Delachaux-Niestlé, 1993.
- Pérez, J.A. y Mugny, G. *Psicología de la influencia social*. Valencia: Promolibro, 1988.
- Pérez, J.A., Moscovici, S. & Mugny, G. "Effets de résistance à une source experte ou minoritaire, et changement d'attitude". *Revue Suisse de Psychologie*, 1991, 50 (4), 26-267.
- Personnaz, B. "Niveau de résistance à l'influence de réponses nomiques et anomiques, étude des phénomènes de référents clandestins et de conversion". *Recherches de Psychologie Sociale*, 1979, 1, 5-27.
- Rogers, R.W. & Prentice-Dunn, S. "Deindividuation and anger-mediated interracial aggression: Unmaking regressive racism". *Journal of Personality and Social Psychology*, 1981, 41, 63-73.
- Schofield, J.W. "Black-White contact in desegregated schools". In M. Hewstone & R. Brown (Comps.) *Contact & conflict in intergroup encounters*. Oxford: Blackwell, 1986.
- Sears, D.O. & Kinder, D.R. "Racial tensions and voting in Los Angeles". In W.Z.Hirsch (Ed.), *Los Angeles: Viability and Prospects for Metropolitan Leadership*, New York: Praeger, 1971, 51-88.
- Sigall H. & Page, R. "Current stereotypes: A little fading, a little faking". *Journal of Personality and Social Psychology*, 1971, 18, 247-255.
- Stephan, W. "School desegregation: an evaluation of predictions made in Brown v. Board of Education". *Psychological Bulletin*, 1978, 85, 217-238.
- Taguieff, P.A. *La force du préjugé*. Paris: Armillaire, 1987.
- Tajfel, H. & Turner, J.C. "An integrative theory of intergroup conflict". In W.G. Austin & S. Worchel (Eds.), *The Social Psychology of Intergroup Relations*. Monterey, California: Brooks, Cole, 1979.
- Tajfel, H. & Wilkes, A.L. "Classification and quantitative judgment". *British Journal of Psychology*, 1963, 54, 101-114.
- Tajfel, H.(Ed.). *Social identity and intergroup relations*. Cambridge: Cambridge University Press, 1982.

Turner, J.C. with Hogg, M., Oakes, P.J., Reicher, S.D. & Wetherell, M.S. *Rediscovering the social group. A self-categorization theory*. Oxford: Basil Blackwell, 1987.

Weitz S. "Attitude, voice and behavior: a repressed affect model of interracial interaction". *Journal of Personality and Social Psychology*, 1972, 24, 14-21.

Wilson W.J. *The declining signifiante of race: blacks and changing american institutions*. Chicago: The University of Chicago Press, 1978.

Word, C.O., Zanna, M.P. & Cooper, J. "The nonverbal mediation of self-fulfilling prophecies in interracial interaction". *Journal of Experimental Social Psychology*, 1974, 10, 109-120.

NOTAS:

¹ En la preparación de este trabajo ha colaborado Francisco Dasí. El texto se enmarca dentro del proyecto de investigación SEC95-0628, financiado por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT).

² El comisario europeo para asuntos sociales (P. Flynn) tiene previsto proponer que el año 1997 sea declarado como año europeo contra el racismo. Señala que hay que admitir que el racismo, la xenofobia y el antisemitismo son verdaderas "plagas que existen en la actualidad en la Unión Europea".

³ Recordemos que en Estados Unidos el Tribunal Supremo terminó por abolir la segregación escolar en 1954.

⁴ Resulta llamativo que el deseo de no aparecer como mentiroso haya primado sobre lo mal visto que estaría el mostrarse racista.

⁵ Por ejemplo, para una condición se daba exactamente esta consigna: "señala todas las características que te parecen positivas y que, pensándolo bien, tienen los gitanos y no los payos".

⁶ Los 4 ítems de la escala manifiesta son:

- Se debe obligar a los gitanos a vivir como sus vecinos.
- Hacen falta leyes que obliguen a la gente a no ser racista. Por ejemplo obligar a un propietario alquilar un piso a un gitano, cuando aquél no lo quiere hacer por el mero hecho de que éste sea gitano.
- Hacen falta más acciones políticas y sociales para mejorar el bienestar de los gitanos
- ¿Piensas que es una buena estrategia que niños gitanos y payos vayan a las mismas escuelas?

Los 4 ítems de la escala latente son:

- Los gitanos tienen menos afán de superarse que los payos
- Los gitanos se preocupan menos que los payos por la vida política.
- El racismo en España no es un problema.
- Los gitanos se preocupan menos de la educación de los niños que los payos.

Los sujetos contestaban marcando para cada ítem su posición sobre una escala-línea discontinua (de 21 guiones) etiquetada en los extremos por "estoy en desacuerdo, estoy de acuerdo". (Se han hecho las inversiones necesarias para que 21 corresponda a una actitud favorable a los gitanos). Como puede verse, lo que más caracteriza la dimensión manifies-

ta es su carácter valorativo sobre los gitanos, mientras que la dimensión latente se caracteriza por su carácter descriptivo, dando estos ítems la impresión de ser prácticamente hechos y no apreciaciones sobre hechos. Sin embargo, raramente la descripción se daría aislada de la actitud (para este punto véase, por ejemplo, el trabajo sobre las representaciones sociales de Moscovici, 1961).

En cuanto a las propiedades psicométricas de las escalas, cada ítem presenta una correlación superior a 0,50 ($p < 0,001$) con la media del conjunto de los ítems de su dimensión. Los sujetos están más de acuerdo con los ítems de la dimensión manifiesta (media=13,51; $\sigma=3,86$; la puntuación máxima favorable a los gitanos sería 21) que con los de la dimensión latente (media=11,21; $\sigma=4,75$; $t/270=7,68$; $p < 0,001$). Por lo demás, las dos dimensiones están correlacionadas entre sí ($r=+0,36$; $p < 0,001$).

- ⁷ Estos autores introducen la modalidad de racismo regresivo para diferenciar los casos en los que la persona se conforma con la norma de la discriminación inversa, de aquellas situaciones en las que la persona se comporta con la otra raza de modo regresivo, con un patrón de conducta que se dio cronológicamente antes, forma esta última que se daría en estados de alta activación emocional.
- ⁸ Recuérdese que este tipo de juicio intergrupar va contra lo que se suele observar con otros criterios de categorización social.
- ⁹ Este resultado no es incongruente con la idea de que la expresión de la discriminación está más tolerada por razones de clase social y de origen nacional que por razones étnicas. Esto explicaría por qué en las sociedades se da hoy más xenofobia que racismo. Por ejemplo, el tema del paro es uno de los argumentos que sirve de parapeto para expresar la xenofobia.
- ¹⁰ Las seis características negativas eran: mentiroso; perezoso; desconfiado; individualista - sólo piensa en lo suyo-; ambicioso -siempre quiere más-; manipulador. Las seis positivas eran: fiel a su identidad; leal a los suyos; solidario con su familia; preocupado por el progreso; innovador; trabajador. Según un estudio piloto, las tres primeras negativas y las tres primeras positivas serían las típicas del estereotipo sobre los gitanos y por lo tanto deberían ser las más señaladas.

APROXIMACIÓN PSICOSOCIAL DEL RACISMO DESDE EL PROCESO EDUCATIVO

Santiago Yubero
Universidad de Castilla La Mancha

Para ser fiel al título que encabeza este artículo, su contenido transcurre por el análisis de los estereotipos y prejuicios, y tratando de buscar respuestas a la adquisición de actitudes prejuiciosas, se muestran algunos ejemplos significativos de este proceso de socialización. El trabajo concluye con un proyecto educativo basado en la interculturalidad, desde una visión de la realidad actual que nos lleva a aceptar la multiculturalidad como un hecho irreversible.

En este sentido, es necesario comenzar hablando de los estereotipos culturales para intentar analizar su incidencia a nivel educativo. En primer lugar, debemos señalar que el término estereotipo cultural, trata de remarcar la importante influencia que tiene la cultura del grupo en la formación de los estereotipos, pero considerando que esencialmente los términos estereotipo social y estereotipo cultural son sinónimos.

El estudio de los estereotipos guarda estrecha relación con la pertenencia a grupos de características diversas. El hecho de pertenecer a una determinada cultura y estar integrado en unos grupos y no en otros; compartiendo en ellos ideas, lenguaje, costumbres, formas de comunicación,...., guarda relación directa con el concepto que nos vamos formando de los otros grupos.

Por otro lado, sabemos que el mundo en que nos movemos es extremadamente complejo y, en ocasiones, hostil. Las personas que en él convivimos necesitamos creer que conocemos y controlamos la realidad en la que nos movemos y, por este motivo, tratamos de simplificarla a través de los estereotipos. Así, por ejemplo, podemos identificar a cualquier persona -una vez categorizada-, a partir del estereotipo del grupo al que pertenece. Al categorizar -proceso de categorización- agrupamos y ordenamos a las personas y a los objetos del medio ambiente en categorías, tratando de simplificar la complejidad del entorno evaluando lo que es similar y diferente entre los objetos. Por supuesto, la interpretación que hacemos de estas diferencias y semejanzas va a estar mediatizada por las normas, valores y motivaciones de la persona que categoriza. Un ejemplo gráfico sobre este proceso nos lo daría la imagen de un armario con diversos cajones en los que guardamos ropa de distintos tipos.

Como señala Elosua (1994), los estereotipos sociales serían ciertas generalizaciones que hacemos las personas de un grupo sobre otros grupos sociales y culturales, cuyo origen reside en el proceso cognitivo básico de categorización que se da cuando percibimos tratando de estructurar el entorno que nos rodea.

Se puede afirmar que los estereotipos sociales son creencias compartidas por un gran número de personas sobre determinadas características personales de un grupo humano; estos atributos personales pueden ser desde rasgos de personalidad, hasta conductas de rol o características físicas. La imagen mental reflejada en el estereotipo trata de simplificar al máximo una determinada categoría de personas pertenecientes a un grupo social o cultural.

Por otra parte, el estereotipo se incluye dentro del proceso de socialización que lo va a fijar al bagaje cognitivo y actitudinal aprendido por las generaciones más jóvenes que, en muchos casos, ni siquiera ha tenido contacto con el grupo estereotipado. En este sentido, como veremos más tarde, los estereotipos son muy resistentes al cambio.

En numerosas ocasiones, pero no siempre, los estereotipos van acompañados de actitudes prejuiciosas. El modo de acercarnos a la relación que existe entre estereotipos y prejuicio va a depender del concepto de actitud que adoptemos (Guil, 1991; Huici y Moya, 1994). Si a la hora de analizar una actitud partimos de los componentes cognitivo, afectivo y conductual; podemos entender el estereotipo -componente cognitivo- como el conjunto de creencias sobre los atributos que caracterizan una determinada realidad; el prejuicio -componente afectivo- sería una predisposición o evaluación, en general desfavorable y posiblemente alejada de la realidad, de determinadas personas o grupos y, por último, al hablar del componente conductual nos estaríamos refiriendo a la discriminación como una tendencia negativa reflejada en un comportamiento agresivo y de rechazo hacia las otras personas o grupos. Así pues, la discriminación sería la acción provocada por el prejuicio, su parte activa (Munné, 1989). Si hablamos de relaciones entre culturas mayoritarias y minoritarias, las propias relaciones de poder que se dan entre ellas, potencian esta tendencia negativa de discriminación que, además, puede ir acompañada de *xenofobia* y *racismo*.

De manera general (de Lucas, 1992), entendemos la xenofobia como un rechazo de toda identidad cultural ajena; la xenofobia refleja un odio irracional hacia lo externo. El racismo, por su parte, basado en supuestas diferencias biológicas consideradas como determinantes de otros tipos de diferencias, refleja la sobrevaloración de un grupo sobre otro, al que considera inferior.

Lo cierto es que las diferencias no parecen ser tan claras, sobre todo si tratamos de hacer una distinción entre intolerancia, etnocentrismo, xenofobia y racismo. Parece que la razón que une todos estos conceptos es la intolerancia y el rechazo a las diferencias; diferencias que, lógicamente, han quedado previamente establecidas por las normas del grupo.

Buscar la causa del racismo en la actualidad nos llevaría a analizar múltiples razones (Gill, Mayor y Blair, 1992). Por un lado, razones de tipo *económico* y no sólo en cuanto al nivel económico del grupo marginado, sino también a la situación de crisis por la que atravesamos los *países desarrollados* y que nos lleva a la utilización de los grupos minoritarios -sobre todo los inmigrantes- como chivo expiatorio donde redimir los diversos problemas con los que nos encontramos; también razones *educativas* y de socialización; razones relacionadas con el *predominio cultural* y la *relación de poder* entre culturas mayoritarias y minoritarias y, como no, razones de tipo legislativo que, en numerosas ocasiones establecen el *marco legal* para el reforzamiento y mantenimiento de actitudes racistas.

Como vemos, los estereotipos cumplen importantes funciones sociales. Junto a la que ya hacíamos mención anteriormente de simplificar la compleja estimulación del entorno, nos encontramos con que ayudan a mantener la identidad social y la propia ideología grupal, refuerzan el sistema normativo de creencias y valores que nos lleva a actuar de determinada manera, y sirven al individuo prejuicioso para justificar sus acciones agresivas contra los exogrupos.

La cuestión ahora es preguntarse, desde el análisis de la formación de los estereotipos y de los prejuicios, *¿cómo llega un individuo a adquirir las actitudes prejuiciosas, que son la base del racismo?*

Las distintas orientaciones teóricas sobre las causas del prejuicio se agrupan en torno a los niveles de análisis *individual* y *sociocultural*. En general, los distintos autores reconocen el poder explicativo de los factores cognitivos en cuanto a la estereotipia, el prejuicio y el racismo; pero entienden que el análisis de estos factores sería sólo parcial si no se tomaran en cuenta los factores sociales y culturales. Por ello, nosotros vamos a destacar las *teorías del aprendizaje social* que afirman que el origen del prejuicio está en las percepciones de las diferencias sociales reales existentes entre los grupos y en la influencia de los importantes agentes sociales -familia, escuela, grupos de iguales, medios de comunicación - encargados de desarrollar el proceso de socialización del individuo.

En este sentido, el hecho de nacer y vivir en continua interacción con un determinado contexto cultural, nos hace aprender, a través de lo que denominamos el proceso de socialización, las normas, valores, costumbres, lenguaje, roles, habilidades y los más diversos contenidos que nuestra cultura ha ido desarrollando con el paso del tiempo. Contenidos cargados de signos y símbolos que poseen un significado especial para nuestra cultura, pero que en muchos casos carece de relevancia con respecto a otros grupos culturales.

Por tanto, las vivencias desarrolladas a lo largo de la vida marcan la pauta de nuestra socialización, fruto de las interacciones entre procesos cognitivos, afectivos y conductuales que, no olvidemos, están mediatizados por determinados agentes de socialización. Estos agentes de socialización se mueven a lo largo del amplio espectro del universo educativo, abarcando sectores de educación formal -donde se encontraría la escuela-, de educación no formal -como la familia- y de educación informal -donde nos encontraríamos con el grupo de iguales y, sobre todo, la TV. Su principal diferencia, desde un punto de vista pedagógico, estriba en el objetivo que las justifica. Por un lado, tanto la educación formal, como la educación no formal persiguen objetivos de tipo educativo, con la diferencia de que la primera se desarrolla a nivel institucional, mientras que la segunda lo hace en contextos no necesariamente institucionalizados. En cuanto a la educación informal, su objetivo no es educar, aunque de manera indirecta tenga un importante peso específico en la formación de las personas. En la actualidad, el marco general de la educación se decanta de forma específica hacia procesos de educación no formal e informal (Yubero y Larrañaga, 1994).

Como resultado de este proceso de socialización vamos configurando nuestro *equipo cultural* que, indudablemente, conlleva la valoración de nuestro grupo de pertenencia y la identidad grupal que, como sabemos, va acompañada de una cierta sobrevaloración; al

tiempo, que valoramos otros grupos y culturas, sus formas de vida y características, y establecemos el modelo de relación que mantenemos con ellas.

En todo este proceso de aprendizaje aparece la transmisión de estereotipos y prejuicios que, en numerosas ocasiones, tienen una profunda raíz en la cultura del grupo. Como ya se ha señalado, la fuerte interacción entre los procesos cognitivos, afectivos y conductuales de la socialización explicarían, en parte, el mantenimiento y resistencia al cambio de estas actitudes. En este sentido, conocemos tanto la importancia de agentes de socialización como la familia, la escuela, los amigos o los medios de comunicación; como la pluralidad de medios y de formas en que los diversos agentes sociales influyen en la adquisición de la cultura de un determinado grupo; herencia cultural que, como sabemos, incluye la formación y refuerzo de estereotipos y prejuicios.

Dentro de los diversos agentes sociales destaca la influencia de los padres, que además de transmitir información verbal sobre los grupos minoritarios, reflejan las imágenes producto de sus propias interacciones con los otros grupos, que van a modelar el comportamiento del niño.

En cuanto a la escuela, aunque como ya sabemos no se trata del principal factor de socialización, puede desarrollar una función ambivalente; por un lado, como parte del sistema social puede actuar como reforzadora de estructuras de desigualdad transmitiendo de forma invariable los estereotipos sociales, ayudando a perpetuar esquemas de discriminación y, por otro, ofrece la posibilidad de convertirse en un campo privilegiado donde se fomenten actitudes solidarias y tolerantes.

En este sentido, conocemos la problemática en España con el pueblo gitano, que no olvidemos, se trata de una comunidad integrada por ciudadanos españoles que conviven entre nosotros, marcados por una historia de discriminación, olvido y persecución. Desde 1499, fecha en la que los Reyes Católicos promulgan la primera Pragmática antigitana que decretaba la expulsión inmediata de los gitanos sin oficio o sin señor a quien servir, han transcurrido cerca de quinientos años y distintas leyes discriminatorias, hasta llegar a la actualidad donde a pesar de que no existe ninguna legislación que pueda entenderse como reforzadora de la discriminación contra los gitanos, y aunque se resalte la existencia del artículo 14 de la Constitución donde se habla de la igualdad de todos los españoles ante la ley, esta legislación parece estar alejada de la realidad. Son frecuentes las noticias de conflictos entre payos y gitanos, con balance de expulsiones de barrios, atentados, casas quemadas o manifestaciones que niegan sus derechos.

La política de integración con la incorporación de niños gitanos a las escuelas normalizadas no parece que, en general, haya dado los frutos deseados. El alto índice de fracaso escolar responde a diversos factores entre los que se encuentra una respuesta no satisfactoria de la escuela paya para la etnia gitana, con la correspondiente falta de interés de los padres porque sus hijos se integren en el proceso de escolarización, unido esto a una gran variedad de factores socioculturales entre los que se encuentra incluido, de forma preferente, su situación de pobreza y marginación. Es indudable que son muchos los factores que refuerzan este entramado conflictivo que no permite la comprensión de los otros, ni la convivencia con ellos.

Por otra parte, sabemos que la educación no es neutra y los textos escolares no son nada más que un espejo que refleja la propia realidad, pero que puede fomentar la creación de posibles estereotipos negativos o, por el contrario, reforzar el talante humano solidario y tolerante. En el estudio realizado por Calvo Buezas (1989) sobre los textos escolares, en líneas generales se refleja que unido a la condena explícita de la xenofobia y el racismo, aparece en general una total negación de la etnia gitana (de 41.000 páginas analizadas de 218 textos escolares de educación primaria, bachillerato y formación profesional, sólo aparecen 17 referencias a gitanos, que suman 57 líneas entre todas) lo que refleja la falta de reconocimiento de la cultura minoritaria de nuestro país, en lo que este mismo autor define como un *olvido etnocida* que sólo considera a esta cultura como anécdota de pobres y raros, con costumbres y dialecto de gente baja y carcelaria.

Como señalábamos anteriormente, los agentes que como la familia, la escuela, el grupo de amigos, la TV, ..., tienen un papel relevante en la socialización de los más pequeños y en la creación de actitudes positivas y negativas para la convivencia, el respeto y la comprensión de las culturas minoritarias, muestran en demasiadas ocasiones imágenes y símbolos que más que el respeto a las minorías van en la línea de la creación y refuerzo de actitudes prejuiciosas, que indudablemente están en el origen de manifestaciones xenófobas y racistas.

A continuación vamos a analizar algunos ejemplos como botón de muestra de lo expuesto hasta ahora. Pinceladas de un proceso de socialización que en ocasiones puede justificar la existencia de un aprendizaje continuado de actitudes de discriminación hacia las minorías culturales marginadas.

Para ello, hemos hecho un breve recorrido por los tópicos del lenguaje familiar, de las nanas y canciones de cuna como parte del folklore infantil, de algunos conocidos autores de la Literatura clásica y de la actual y, cómo el proceso de socialización tiene a los niños como sus más importantes alumnos, nos hemos fijado en algunos detalles curiosos que aparecen en los cuentos infantiles clásicos.

Al hablar de *tópicos del lenguaje familiar* nos estamos refiriendo a un tipo de información muy estereotipada y, en ocasiones, muestra clara de los prejuicios que los padres tienen con respecto a ciertas minorías étnicas, sobre todo en España con la etnia gitana. Así, es muy común oírle decir al padre o a la madre frases como éstas dirigiéndose a su hijo: “¡Qué sucio!, ¡pareces un gitano!”; “Si te vas lejos, va a venir una gitana y te va a llevar”; “Tú no eres hijo nuestro, te encontramos en un portal porque te había dejado una gitana!”; “Hueles peor que un moro”; “Trabaja como un negro”; “Eso es como comparar a Dios con un gitano”.

Dentro del *folklore infantil* también hemos encontrado manifestaciones que denotan prejuicios hacia ciertas minorías. Del estudio realizado sobre nanas y canciones de cuna por el profesor Pedro Cerrillo (1992), hemos recogido éstas:

*Este niño chiquito
no tiene madre:
lo parió una gitana,
lo echó a la calle.*

*Duérmete, niño chiquito,
mira que viene la mora
preguntando de puerta en puerta,
cuál es el niño que llora.*

Revisando *acertijos* y *adivanzas*, hemos podido observar que las referencias, más bien escasas, a minorías étnicas están impregnadas en unos casos de los estereotipos clásicos y, en otros, dejan entrever la repulsa a lo extranjero:

*¿Cuál es el santo más gitano?
San Olé-gario*

*¿Cuál es el santo de los extranjeros?
Santo Tomás de Aquí-no*

En la *literatura clásica* y también en la *literatura actual* encontramos textos donde queda reflejado una visión estereotipada y negativa de las minorías, que en muchas ocasiones incluso falsea la propia realidad:

“Parece que los gitanos y gitanas nacieron en el mundo para ser ladrones: nacen de padres ladrones, críanse con ladrones, estudian para ladrones y, finalmente consiguen ser ladrones corrientes y molientes en todo momento, y la gana del hurtar y el hurtar son en ellos como accidentes inseparables, que no se quitan sino con la muerte” (Cervantes, *Novelas Ejemplares, La Gitanilla*).

O este otro texto de una obra literaria más actual:

“El niño que canta flamenco vive con algo parecido a una familia gitana, con algo en lo que, cada uno de los miembros que la forman, se las agencia como mejor puede, con una libertad y una autonomía absolutas.

El niño que canta flamenco se moja cuando llueve, se hiela si hace frío, se achicharra en el mes de Agosto, mal guarecido a la escasa sombra del puente: es la vieja ley del Dios del Sinaí” (Camilo José Cela, *La Colmena*).

En los *cuentos infantiles* también existe un espacio para el tema que estamos tratando. Basta con observar el rechazo y desprecio al que se encuentra sometido “*El Patito feo*”, simplemente por ser diferente a los otros; o la descripción de rasgos físicos con que se obsequia al malvado *Estromboli*, el raptor de Pinocho.

Son numerosos los ejemplos que reflejan estereotipos negativos, que no hacen otra cosa que crear y reforzar actitudes de rechazo y discriminación. Pero, por otro lado, cada vez son menos infrecuentes los textos que promueven entre los chicos actitudes de solidaridad y respeto a las diferencias:

“Es muy extraño: hay personas que odian a otras porque no son como ellas. Porque son diferentes. Olvidan que también ellas parecen diferentes a los ojos de los demás” (*Gente, Peter Spier, Lumen, 1987*)

En esta misma línea, en palabras de Woods(1995, p. 91), nada mejor que utilizar *el sentido del humor como resistencia* y, para ello, mostrando a través de la risa la cara más seria del racismo un excelente libro: *Vamos a reírnos muy en serio del RACISMO* (Ed. Presencia Gitana, 1993).

Estos ejemplos sirven como preámbulo a una propuesta que trata de esbozar un camino para facilitar la convivencia y el respeto a las diferencias. Se trata de desarrollar la educación de valores como la cooperación y tolerancia, que permitan la comprensión, el aprendizaje y el respeto de otras culturas.

DE LA MULTICULTURALIDAD A LA INTERCULTURALIDAD

El vertiginoso suceder de los acontecimientos actuales plantea nuevos retos a los que las sociedades deben dar respuestas. La paradoja de encontrarnos junto a sociedades cada vez más pluriétnicas y multiculturales, la fanática búsqueda del independentismo y los nacionalismos, bajo banderas como la identidad cultural o la conciencia étnica enfrentada a lo externo; es lógico que provoque tensiones y conflictos que en muchos casos hacen reverdecer el fenómeno del racismo.

La cada vez más frecuente presencia en las *atractivas* y a su vez *excluyentes* sociedades de bienestar de personas y grupos sociales de distintas razas y culturas representando a minorías -normalmente marginadas-, debe suponer nuevos planteamientos políticos, sociales y educativos, acompañados de una toma de conciencia más crítica de ese carácter heterógeno, multicultural y pluriétnico que constituye a las sociedades actuales.

Este hecho provoca que los países europeos se encuentren en un proceso de adaptación de sus antiguas y tradicionales pautas de conducta a esta nueva situación de convivencia cultural y, aunque no se trata de algo históricamente nuevo, se debe admitir que se observan resistencias y actitudes de exclusión que, en muchos casos, se descubren bajo discursos implícitos o explícitos (por ej. la ultraderecha) de nacionalismo sustentado en lemas como "Europa, para los europeos", acompañado en demasiadas ocasiones de acciones agresivas contra los que son considerados como *extraños* o *diferentes*.

En España el conflicto no nos es ajeno, vivimos en una sociedad cada vez más pluriétnica, donde además de mantenerse las minorías étnicas tradicionales (gitanos), han aparecido otras debido al proceso migratorio; se estima que el 80% de los inmigrantes que hay en España han llegado después de 1975 y fundamentalmente se trata de inmigrantes y refugiados procedentes del llamado Tercer Mundo. Se ha pasado de menos de 100.000 en la década de los cincuenta, a más de 600.000 en la actualidad.

Por otra parte, se viene afirmando que en España hay menos racismo que en otros países de Europa, como por ejemplo Alemania o Francia; pero tal vez esto se deba a que tenemos muchos menos extranjeros por tratarse de un país que tradicionalmente ha exportado emigrantes y que sólo en los últimos años se ha convertido en receptor. La realidad, en cuanto al fenómeno del racismo, es bien palpable como refleja la histórica discriminación contra los gitanos.

Somos conscientes de que el hecho de que en nuestra sociedad, junto a las personas autóctonas, vivan gitanos e inmigrantes implica conflicto, cuyas causas como ya sabemos son diversas y tienen mucho que ver con la forma en que nos percibimos mutuamente. Aunque las percepciones de unos y otros se mueven dentro de un amplio espectro, suele existir una fuerte cohesión interétnica que, sin duda, no defiende a estos colectivos marginados de ser la parte oprimida dentro de esos conflictos. En el colectivo autóctono las personas se mueven dentro de dos extremos: uno ocupado por aquellos que consideran que estas minorías quitan puestos de trabajo, que muchos de ellos son delincuentes y que, por tanto, deben ser expulsados; y otros, que lejos de estas percepciones colaboran en movimientos sociales con el fin de sensibilizar a este mayoritario colectivo autóctono en valores de solidaridad, respeto, comprensión, intercambio cultural,... Entre estos dos extremos, se encuentra una gran mayoría de personas, cuya postura ni es favorable al racismo, ni tiende al compromiso solidario; pero que sí poseen ideas, valores, experiencias, creencias, expectativas y actitudes hacia estos colectivos de personas diferentes. Este amplio sector de la sociedad también forma parte importante en el conflicto y habrá que tenerlo en cuenta.

Existen también otros importantes protagonistas en estos conflictos multiculturales, como son los *poderes públicos* (no debemos olvidar por ejemplo “La ley de extranjería”) y los *medios de comunicación*, que tienden a subrayar noticias sensacionalistas que en muchos casos ayudan a mantener y reforzar los prejuicios hacia personas gitanas o inmigrantes (por ej. las declaraciones de Rafael Vera; declaraciones de Jesús Gil contra el jugador Valencia; pintadas en el Estadio Santiago Bernabeu contra Jorge Valdano por su condición de “sudaca”); percibiéndose, en cambio, la ausencia de noticias que muestren valores solidarios.

Nadie duda de la existencia de conflictos, pero si desde un plano general entendemos el conflicto como algo positivo, desde la multiculturalidad se deben entender los conflictos como inherentes a ese intento de convivencia en una misma sociedad de personas de diferentes culturas. Se trata, por tanto, de conflictos que surgidos en el intento de contacto entre diversos colectivos, nos van a ofrecer la oportunidad de enriquecernos mutuamente en la interacción con otras realidades culturales.

Nos encontramos ante fenómenos sociales complejos, cuyo análisis nos lleva a la confluencia de diversas variables. Por ello, más que hablar de soluciones lo correcto es hablar de propuestas de mejora. Es necesario caminar y este camino, en principio tal vez se trate sólo de una pequeña senda, se dirige a través de un movimiento educativo al que se ha denominado *Educación Intercultural*.

La Educación Intercultural

Al hablar de cultura, lo hacemos entendiendo que se trata de un fenómeno plural, donde tienen cabida multitud de formas, en un proceso de creación continua y recreación colectiva fuera, en muchos casos, de la propia educación formal (*Candau, 1994*). Se entiende que cultura son todas las manifestaciones humanas, sobre todo de los gestos más sencillos de la vida cotidiana, donde se da algo tan esencial como el descubrimiento de las diferencias. La cultura, desde la *teoría del iceberg*, estaría constituida por elementos situados a nivel consciente e inconsciente, permitiéndonos establecer y equilibrar nuestra posi-

ción en relación con los otros grupos culturales. Se trataría de considerar y reconocer a todos los grupos sociales como creadores y consumidores de cultura, independientemente de su estatus social. Por tanto, la relación entre educación y cultura es intrínseca al propio proceso educativo.

Con demasiada frecuencia los términos *multiculturalismo e interculturalismo* se han utilizado como sinónimos, sin embargo diferenciarlos a nivel terminológico tiene más importancia de la que parece porque refleja planteamientos claramente diferenciados.

El *multiculturalismo* es un hecho que cada vez más configura nuestra vida social y que reconoce la existencia de sociedades plurales y diferenciadas, en las que normalmente se dan desigualdades que marcan de forma distinta a los diferentes grupos sociales, raciales y culturales. La multiculturalidad no conduce necesariamente a una idea de convivencia plena entre los diversos grupos; para que sea vista como una realidad enriquecedora, debe implicar una valoración positiva de los demás desde sus diferencias. Aquí entraríamos en el fenómeno del *interculturalismo*, que supone el reconocimiento de las distintas culturas, la propuesta de un diálogo auténtico que promueva la convivencia entre personas y grupos de orígenes culturales distintos, asumiendo lo enriquecedor de las tensiones y conflictos derivados de esa dinámica social.

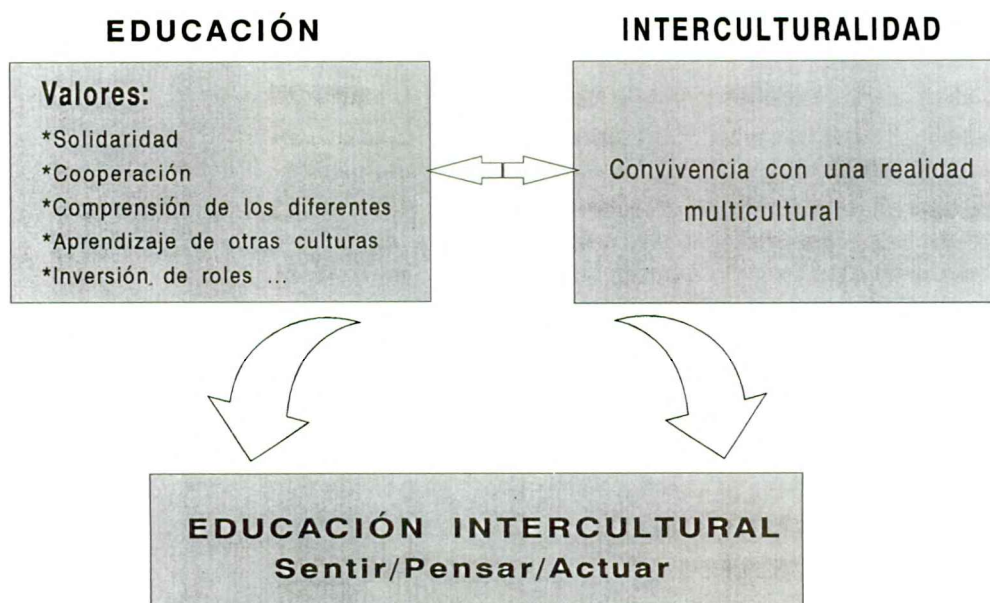


La interculturalidad supera el multiculturalismo y el mito del *melting pot* difundido en norteamérica, que basado en la *hipótesis del contacto* ha tratado de reducir las diversas culturas a un *único modo de vivir*.

Por su parte, la *Educación Intercultural* tiene escasa tradición en España y ha sido desarrollada fundamentalmente por personas que trabajan con colectivos gitanos, aunque ha comenzado a adquirir mayor importancia a medida que ha aumentado la relevancia del fenómeno migratorio.

Al analizar el proceso de *Educación Intercultural*, debemos considerar que, por un lado, al hablar de *Educación* se hace referencia al proceso de enseñanza-aprendizaje de habilidades, actitudes, valores y conocimientos. Siendo objetivos prioritarios de la Educación Intercultural, la educación de valores como la solidaridad, la cooperación, la inversión de roles necesaria para aumentar la comprensión de los diferentes y el aprendizaje de otras culturas. El concepto de *Interculturalidad*, nos introduce en el proceso educativo diseñado como respuesta a los conflictos derivados de la existencia de una realidad multicultural. Entendemos que la presencia de conflictos se deriva necesariamente de esta realidad multicultural con la que convivimos y que para llegar a su comprensión ha de estudiarse su origen que, sin duda, nos obligará a conocer las condiciones de vida y las características propias de las otras culturas con las que interaccionamos, en ocasiones, históricamente; al mismo tiempo que nos tendremos que acercar a fenómenos como el de la emigración.

Se entiende la Educación Intercultural dentro de la estructura metodológica de la Educación No Formal (que como bien sabemos cubre objetivos educativos fuera del marco estrictamente institucional), considerando un proceso de aprendizaje que trata de que la persona *sienta, piense y actúe*, a partir de la construcción de situaciones que, como se señala en C. Amani (1994), nos ayuden a experimentar en nuestra propia piel lo que queremos conocer, para después contrastarlas con las informaciones que poseemos derivadas de los distintos planteamientos teóricos.



Se trata de una propuesta educativa surgida a partir de los conflictos que se producen en las sociedades multiculturales y cuyo objetivo fundamental es “promover un encuentro entre diferentes colectivos, grupos étnicos, etc., donde se produzca un intercambio en pie de igualdad, conservando la especificidad de cada uno, al tiempo que buscando el enriquecimiento mutuo” (C. Amani, 1994, p. 17).

La transformación multicultural de las viejas sociedades y la creencia de que esta transformación debe ser vista como una riqueza para la sociedad son los elementos básicos que, junto al respeto de las características propias de cada cultura y la búsqueda de una inserción positiva de las minorías en la vida económica y social, definen el interculturalismo (Creus, 1991).

Esta Educación Intercultural va destinada tanto a la población autóctona como a los colectivos minoritarios con la pretensión que se muestra en el gráfico siguiente.

EDUCACIÓN INTERCULTURAL

POBLACIÓN AUTÓCTONA

- *Conocer y modificar los estereotipos y prejuicios de los grupos minoritarios.**
- *Valoración positiva y crítica de las culturas minoritarias.**
- *Toma de conciencia sobre la necesidad de un mundo más justo.**
- *Promover actitudes y cambios sociales positivos hacia las minorías.**

MINORÍAS ÉTNICAS

- *Conocer y modificar los estereotipos y prejuicios que tienen de la mayoría.**
- *Valoración positiva y crítica de las culturas mayoritarias.**
- *Dar a conocer la cultura propia.**
- *Promover actitudes y cambios sociales positivos que eviten y mejoren sus condiciones de vida.**

A la hora de trabajar en proyectos sobre interculturalidad, es necesario analizar el origen de la multiculturalidad y tratar de contextualizarlo en el marco de las actuaciones políticas y sociales; entendiendo que el conocimiento de las culturas de nuestro entorno y el intercambio cultural relativiza el etnocentrismo de nuestra cultura. Indudablemente, existen muchos factores que dificultan los procesos de educación intercultural y entre ellos podemos señalar, la creencia de algunas personas que consideran que la solidaridad corresponde a las instituciones eclesíásticas o a determinadas clases sociales, o la de aquellos que, con una visión catastrofista, consideran que no se puede hacer nada o casi nada; o bien, las propuestas de educación para la interculturalidad no son vistas con suficiente atractivo. Del mismo modo, dentro del ámbito de la estructura no formal en la que se desarrolla la educación intercultural suele existir cierta carencia de apoyos oficiales que, aunque en muchas ocasiones existen, suelen no ser suficientes.

Una propuesta práctica de Educación Intercultural como es lógico tendría que tener una estructura acorde con los objetivos planteados y con las propias características tanto del educador, como del colectivo al que va dirigido y del contexto en el que nos encontramos. Como recomendación es necesario señalar la importancia de trabajar en grupo, ya que el propio proceso de creación grupal, como señala C. Amani (1994), tiene estrecha relación con la actividad intercultural, aspectos como fomentar la participación, respetar las ideas, opiniones y características propias de todas las personas, crear un clima apropiado, afrontar de forma positiva los conflictos y, sobre todo, intentar conseguir la cooperación de todos, configuran ambos conceptos.

Siguiendo en la línea de estas autoras, *una propuesta de Educación Intercultural* pasaría por:

1. La creación de un grupo que reúna las condiciones adecuadas.
2. El trabajo sobre nuestras percepciones, donde quedan reflejadas nuestras creencias, atribuciones e imágenes de las personas de otras culturas.
3. La reflexión sobre las diferentes culturas y las actitudes que afloran en nuestra acercamiento, desde el etnocentrismo al relativismo cultural.
4. La interdependencia que refleja las distintas variables políticas, sociales y económicas que inciden en fenómenos tan complejos como la migración o la realidad del pueblo gitano.
5. Un intento de estructuración de los cambios deseados que nos debe llevar a reflexionar sobre los conflictos emanados de la multiculturalidad.

Por último, una vez más hacer hincapié en la interculturalidad como un fenómeno que nos debe hacer ver la cultura no como algo estático e inalterable, sino como dice Alvarez (1995, p.24) se trata de “un proceso dinámico de creación y recreación permanente que se enriquece con el intercambio y el contraste mutuo”. No se trata de actuar desde planteamientos altruistas que nos llevan a considerarnos como seres superiores que permiten como gentileza hacia los otros que se fijen en nosotros. Se trata de que nos demos cuenta que el trabajar por la interculturalidad redundará en beneficio nuestro y para ello, hay que educar sobre todo a niños y jóvenes en el amor de lo propio y el respeto por lo extraño, aprendiendo a convivir en la diferencia. En este sentido, sin duda, se deben establecer nuevas pautas de interacción con los *diferentes* y las *minorías* que nos alejen de una visión cercana a la de los *animales domésticos* a los que se les presupone inteligencia cuando comprenden y obedecen nuestra propia manera de vivir.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- * ALVAREZ (1995), "El educador ante la diversidad cultural", en "*Vela Mayor*" *Revista de Anaya Educación*, Año II, nº 5, 1995, pp.19-26.
- * ANDERSEN, S.M. y KLATZKY, R.L. (1987), "Traits and Social Stereotypes: Levels of categorization in person perception", *Journal of Personality and Social Psychology*, 2, 235-246.
- * AMANI (1994), *Educación Intercultural. Análisis y resolución de conflictos*, Madrid, Popular.
- * BANDRÉS, I. (1995), "La integración como meta", en *Revista de Cáritas*, nº 349, marzo 1995, pp. 33-34.
- * CALVO BUEZAS, T. (1989), *Los racistas son los otros: gitanos, minorías y derechos humanos en los textos escolares*, Madrid, Popular.
- * CERRILLO, P. (1992), *Nanas*, Ciudad Real, Perea.
- * CREUS, V. (1991), Educación intercultural, en M. Martínez y J.M. Puig (coord), *La educación moral*, Madrid, Graó.
- * ELOSUA, M^a R. (1994), Estereotipos culturales y su incidencia educativa, en Varios, **Interculturalidad y cambio educativo**, Madrid, Apuntes I.E.P.S., Narcea, pp.21-44.
- * GARCÍA GARRIDO, J.L. (1995), "Interculturalismo: El reto de la educación europea", en "*Vela Mayor*" *Revista de Anaya Educación*, Año II, nº 5, 1995, pp. 6-12.
- * GILL, D.; MAYOR, B. y BLAIR, M. (1992), *Racism and Education*, London, SAGE Publications.
- * GRANT, C.A. (ed.) (1992), *Research and multicultural education, From the Margins to the Mainstream*, London, Falmer Press.
- * GUIL, A. (coord.) (1991), *La interacción social en educación. Una introducción a la Psicología Social de la Educación*, Sevilla, Sedal.
- * HIDALGO, A. (1993), *Reflexión Ética sobre el Racismo y la Xenofobia*, Madrid, Popular.
- * HUICI, C. y MOYA, M. (1994), "Estereotipos", en J.F. Morales y cols. (eds.), *Psicología Social*, Madrid, Mc Graw Hill Interamericana de España, pp.285-322.
- * HUSSENS, T. y OPPER, S. (1984), *Educación multicultural y multilingüe*, Madrid, Narcea.
- * JORDAN, J.A. (1994), *La escuela multicultural*, Barcelona, Paidós.
- * LOVELACE, M. (1995), *Educación Multicultural*, Madrid, Editorial Escuela Española.
- * LUCAS, J. (1992), *Europa: ¿ Convivir con la diferencia ?*, Madrid, Tecnos.
- * LUCAS, J. (1994), *El desafío de las fronteras. Derechos humanos y xenofobia frente a una sociedad plural*, Madrid, Ensayo.
- * McCARTHY, C. (1994), *Racismo y curriculum*, Madrid, Morata.
- * MORSY, Z. (1994), *La Tolerancia. Antología de textos*, Madrid, Popular.
- * MUNNE, F. (1989), Prejuicios, estereotipos y grupos sociales, en J. Mayor y J.L.

- Pinillos, *Creencias, actitudes y valores. Tratado de Psicología General 7*, (Coord. A. Rodríguez y J. Seoane), Madrid, Alhambra, pp. 315-353.
- * STROEBE, W. e INSKO, C.A. (1989), "Stereotype, Prejudice and Discrimination: Changing Conceptions in Theory and Research", en D. Bar-Tal; C.F. Graumann; A.W. Kruglanski y W. Stroebe (eds.), *Stereotyping and Prejudice. Changing Conceptions*, New York, Springer-Verlag.
 - * VARIOS (1994), "Justicia sí, racismo no. Inmigrantes y delincuencia, en *Cambio 16*, nº 1202, diciembre 1994, pp. 17-25.
 - * VARIOS (1994), *Interculturalidad y cambio educativo*, Madrid, Apuntes I.E.P.S., Narcea.
 - * VARIOS (1994), *La mujer inmigrante*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
 - * WIEVIORKA, M. (1992), *El espacio del racismo*, Barcelona, Paidós.
 - * WOODS, O. y HAMMERSLEY, M. (1995), *Género, cultura y etnia en la escuela. Informes etnográficos*, Barcelona, Paidós.
 - * X CONGRESO NACIONAL DE PEDAGOGÍA, Salamanca, 1992, *Educación intercultural en la perspectiva de la Europa Unida: Conclusiones*, Bordón 44 (4), pp. 459-465.
 - * YUBERO, S. y LARRAÑAGA, E. (1995), Familia y Educación familiar. Una aproximación psicosocial a la educación familiar, en *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, primer trimestre 1994, pp. 9-15, Madrid, Consejo General de Diplomados en Trabajo Social.

ACTITUDES PREJUICIOSAS Y RACISMO EN LA ESCUELA

Elisa Larrañaga Rubio
Universidad de Castilla-La Mancha

Como ya se ha visto en las conferencias anteriores, el prejuicio puede ser considerado como una actitud que se caracteriza por estar constituida por juicios previos formados sin una base cognitiva suficiente de información en relación a los objetos prejuiciosos; posee un componente emocional, normalmente de carácter negativo, muy fuerte; y un componente conductual que se manifestará en mayor o menor grado dependiendo de las circunstancias sociales, permitiendo así la facilitación y la conservación más o menos armónica de nuestras relaciones sociales con el entorno.

Si buscamos en el diccionario de psicología de Dorsch (1985) el término perjuicio, nos encontramos una llamada hacia la voz ACTITUD. Si acudimos a esa llamada observamos como la actitud es considerada como una predisposición *aprendida* para actuar de un modo determinado. Siendo, además, uno de los determinantes principales de la conducta del sujeto en su relación con las personas y con los objetos.

El que se trate de un aprendizaje puede ser interpretado como que es inculcado, o por lo menos determinado, por el medio social a través del proceso de socialización. Considerando medio social como todo el entorno próximo al niño. Todas las personas con quienes permanentemente interactúa son elementos básicos de la red social, que van modelando progresivamente sus habilidades sociales, actuando como factores externos que contribuyen al desarrollo del niño. La familia, la escuela, los amigos, el estado, los medios de comunicación... son marcos más amplios cuyas características y reglas implícitas o explícitas socializan al individuo en una dirección determinada.

Cuando el entorno actúa modelando el comportamiento del niño, no sólo actúa sobre la manifestación externa sino que está también inculcando los valores y actitudes predominantes en la sociedad a la que pertenece. Por ejemplo, cuando a un niño se le dice que "los niños no lloran", o a las niñas que "las niñas no se pegan" no se acuden a argumentos fisiológicos sobre lo positivo o negativo de esa conducta, en realidad lo que se está produciendo es un trasvase de actitudes y normas sociales imperantes, de forma que al niño lo que se le hace saber es que los varones deben ser duros, autosuficientes y soportar el dolor y la adversidad; y que las niñas, como futuras madres, se espera que sean dulces y no agresivas.

No podemos olvidar que existe otra fuerza en acción dentro de este sistema: el propio niño. Debemos resaltar el papel que el niño desempeña en la configuración de su propio desarrollo, ya que no sólo evoca respuestas de su medio social y responde a él, sino que también al responder altera su ambiente y, a la vez, lo modifica por los cambios que ha operado.

La socialización, pues, es un proceso activo, recíproco y dinámico de encuentros sociales en los que se van produciendo adquisiciones fundamentales en el desarrollo del individuo. Sin olvidar, que el objetivo de la socialización es sustituir los mecanismos de control externo de la conducta por resortes de control interno, es decir, que el individuo haga lo que tiene que hacer sin necesidad de un agente externo. Que se produzca la interiorización de las normas culturales que le rodean, que el niño haga suyas las actitudes, los valores, las normas....., que tienen los demás y que son consideradas relevantes para el bienestar general del individuo.

A medida que emerge la personalidad propia de cada individuo sus actitudes pueden tomar direcciones diversas dependiendo de la concordancia o desacuerdo de sus propios prejuicios con los de los distintos medios sociales en los que se desenvuelve. Podrán verse reforzados si existe concordancia, o modificados si existe desacuerdo. Es importante en este punto los conceptos de grupo de referencia y grupo de pertenencia para poder entender las discrepancias que se pueden producir entre las actitudes de un joven y las actitudes de su familia.

De manera que el proceso de adquisición de los prejuicios comienza en la familia, pero pronto se verá incrementado al entrar el niño en relación con la escuela, con sus iguales y con otros grupos sociales.

En general, un mismo comportamiento es socializado en diferentes contextos, ya que los niños se mueven simultáneamente entre las influencias de todos estos medios sociales, pero destacan la familia y la escuela por contar con una autoridad establecida sobre ellos. Metodológicamente se suele estudiar por separado la influencia de cada uno de ellos, nosotros vamos a centrarnos más ampliamente en los efectos de la situación escolar.

En la escuela encontramos tres puntos de referencia:

- 1- La escuela como institución social.
- 2- El profesor.
- 3- Los alumnos.

1- La escuela como institución

La sociedad no es reconstruida desde cero por cada generación, sino que actúan perpetuando lo establecido en mayor o menor medida. Toda sociedad necesita de la contribución de sus miembros para su reproducción biológica y social, para el mantenimiento del orden social y cultural que lo envuelve, lo expresa y lo sustenta. Para conseguir esa perpetuación la sociedad y las instituciones que la componen tratan de alentar en sus miembros los valores, conocimientos, representaciones, pensamientos, comportamientos, actitudes... que sirven a tal fin, y a desalentar los que se oponen al mismo.

La institución escolar actúa en esta dirección, forzando a sus miembros al ajuste del patrón social predominante en el contexto social en que se mueven, debiendo los alumnos aprender a comportarse como miembros de la sociedad escolar a la que pertenecen.

La escuela acoge a los niños desde muy pequeños y permanecen en ella durante muchos años de su vida, lo que hace que su influencia sea particularmente poderosa. Por primera vez los niños son tratados como integrantes de agrupaciones y no exclusivamente como individualidades, percibiendo más las diferencias que existen entre ellos.

Socialmente la institución escolar debe inculcar directa e indirectamente los conocimientos, valores y actitudes que favorecen la perpetuación de la sociedad y lograr consensuar éstos para garantizar el bienestar existente. Pero no imparte por igual todos los valores o actitudes, sino que realiza una selección de aquellos que son considerados más importantes en el contexto social actual en el que se desenvuelve (arbitrariedad cultural), pudiéndose producir conflictos si éstos no son compartidos con los valores y actitudes que imperan en las familias de los alumnos. Por consiguiente, la socialización de cada persona presenta elementos comunes a la de los demás junto con elementos específicos relacionados con su posición familiar en la sociedad.

La escuela ha de ser un instrumento para garantizar a todos una igualdad de oportunidades. Efectivamente, la escuela trata a todos, al menos en principio, por igual. Recoge a los niños en una temprana edad y los somete a procesos iguales o similares de aprendizaje, evaluando después los resultados con instrumentos comunes y certificando sus respectivos logros. Pero se parte de una base errónea, ya que las diferencias de origen no son adecuadamente tenidas en cuenta, ni compensadas. Con ello, lo que se produce es una mayor segregación de los colectivos marginales minoritarios.

Existen evidencias que hacen pensar que dentro de la escuela se desencadenan unos complejos procesos que actúan en perjuicio de las minorías. Diversas investigaciones han aportado pruebas que indican que el bajo rendimiento de algunas minorías étnicas está ligado a los procedimientos de dichas escuelas y que, además, estos procedimientos pueden ser elementos causales o al menos poderosos determinantes del esfuerzo, actitud y nivel de aprovechamiento del alumnado.

En los últimos años ha habido una constante preocupación entre los educadores y los miembros de comunidades de minorías étnicas por la falta de rendimiento escolar de muchos estudiantes de dichas comunidades. Para explicar este fenómeno se ha hecho hincapié en el papel que representa el racismo dentro de las escuelas. Aunque Paul Gilroy (1981) arguye que el racismo en la escuela tiende en la actualidad a racionalizarse en términos de una superioridad cultural, siendo las diferencias culturales intrínsecas la causa primaria de la conducta social, otros autores abogan porque el mayor problema de la escolarización de minorías étnicas reside no en su cultura, sino propiamente en el racismo.

Todo el proceso de transmisión de saberes, conocimientos e información en la escuela es un proceso de inculcación, selección y omisión. Inculcación, porque lo que la institución pretende es que los niños y jóvenes interioricen ideas e interpretaciones de la realidad previamente determinadas, haciéndolas suyas. Selección, porque la escuela no imparte la cultura en general, sino una cultura en particular, la de la mayoría. Omisión, porque el mismo acto de seleccionar algo supone excluir todo lo demás como no digno de formar parte del currículum. En este proceso de selección-omisión, en muchas ocasiones, no se produce concordancia con los intereses de los grupos minoritarios, de forma que ven el

currículum escolar como algo muy lejano a ellos y sin interés, lo que condiciona una baja motivación hacia los aprendizajes escolares.

Pero la escuela no es simplemente un lugar donde se transmiten conocimientos. A cambio de ésto, la institución exige que los alumnos acepten un control sobre su conducta. Control en un doble sentido: primero como control de su comportamiento en las aulas, que empieza por la exigencia de que asistan a las mismas y se prolonga con el requisito del orden y del sometimiento a las rutinas impuestas; segundo, como control de la conducta extra-académica, en lo que se refiere a su aspecto, actividades reprimidas,... De hecho, buena parte del tiempo de la clase no se emplea en la transmisión de conocimientos, sino en la creación y el mantenimiento de las condiciones de orden que se consideran necesarias en el aula y fuera de ella. Pudiéndose producir discrepancias entre las exigencias de la institución escolar y las de la institución familiar en el caso, por ejemplo, de las minorías étnicas; por no considerar la segunda como fundamentales los requisitos impuestos por la primera, ello da lugar a conflictos en las aulas a los que deben enfrentarse los profesores.

Otro factor a tener en cuenta son las actitudes familiares hacia la escuela y la educación proporcionada por ella, empezando por el valor instrumental que le otorgan. En distintos grupos étnicos minoritarios no se le concede gran importancia a la institución escolar, ni es considerada como muy reforzante, pues la educación obligatoria no les lleva a un mejoramiento en su condición social. Nos encontramos, en muchas ocasiones, con que el trabajo debe empezar en la familia, concienciando a los padres de los beneficios de la escuela para que procuren que su hijo acuda con asiduidad a clase.

Si la familia, el medio social, el grupo de iguales y la escuela apuntan en la misma dirección las actitudes se refuerzan mutuamente por los diferentes medios sociales. Pero si la escuela empuja en una dirección y el medio social, el grupo de iguales y/o la familia lo hacen en otra, lo más probable es que la subcultura social del grupo minoritario se exprese a través del grupo de iguales dentro de la propia escuela, constituyendo un grupo aparte que la escuela considera conflictivo por excelencia. Esta es la situación más común que se produce con los grupos étnicos en la institución escolar.

2- El profesor

Junto a la ideología incorporada al contenido formal de la enseñanza se encuentran los intercambios informales que se producen regularmente entre profesores y alumnos. Estas relaciones escapan a cualquier control sobre los programas, los criterios de evaluación o los libros de texto. En este tiempo, el profesor actúa como portavoz de la sociedad adulta indicando cómo deben ser, cómo deben comportarse, qué se espera de ellos, qué es lo que está bien y lo que está mal... actuando básicamente a través de técnicas de reforzamiento y modelado.

Al ser el profesor una figura fundamental para los alumnos, actúa como modelo siendo imitado por sus alumnos. De manera, que si el profesor muestra una conducta racista hacia las minorías, sus alumnos aprenderán esa conducta y se comportarán también de forma racista con sus compañeros.

Descombe y Conway (1982) pusieron de manifiesto que a partir de los cuatro años de edad, el alumnado tiene conciencia de la cuestión racial y que si esta conciencia es reforzada por el entorno, evoluciona en los años que siguen hacia una preferencia por el grupo al que pertenece el alumno o la alumna.

Mac an Ghail (1989) realizó una investigación cualitativa para estudiar las estrategias de interacción profesor-alumno en escuelas donde acudían conjuntamente alumnos negros y alumnos blancos, poniendo de manifiesto que sus relaciones estaban inmersas en contextos de racismo y sexismo. Los alumnos negros de los colegios donde se realizó esta investigación afirmaban: "...la mayoría de la gente blanca lo oculta y pretende que creamos que ellos nos ven a nosotros igual que se ven a ellos; pero al mismo tiempo nos tratan de forma distinta". Efectivamente, en algunas ocasiones, el profesor permite determinadas conductas a unos alumnos y no a otros, reforzando igualmente de manera diferente las conductas de sus alumnos según sean o no pertenecientes al grupo minoritario.

Además, en la forma cómo el profesor se relaciona y evalúa influye el modo en que percibe las características de sus alumnos, sus intenciones, las reacciones a sus acciones... Esta percepción de la causalidad del profesor, depende tanto del tipo de conducta de que se trate (positiva o negativa) como del niño al que se refiera. Percibiendo la causalidad de la conducta y el rendimiento de los alumnos de forma que favorezca a su imagen profesional (Bradley, 1978), de forma que los problemas escolares serán percibidos como resultado de las variables del alumno o ambientales, antes que como consecuencia de la conducta del profesor. Rodríguez y Castro (1992) proporcionan datos en apoyo a esta hipótesis. Analizan las causas del bajo rendimiento de los alumnos, vistas desde los profesores, encontrando que fundamentalmente se pueden agrupar en siete puntos, que por orden de importancia son:

- 1- Escasa capacidad intelectual.
- 2- Ambiente familiar: ausencia de colaboración de la familia, inestabilidad familiar, despreocupación de la familia...
- 3- Poca capacidad de trabajo y ausencia de esfuerzo en clase: poca motivación escolar, no finalizar las tareas...
- 4- Desinterés por aprender, no preguntar en clase...
- 5- No prestar atención en clase.
- 6- Falta de voluntad.
- 7- Mala expresión.

En los grupos minoritarios se presupone que se cumplen estos factores; tienen poca capacidad intelectual, ambiente familiar conflictivo y no cooperante con la escuela, poco interés y motivación hacia las tareas escolares y una expresión pobre ocasionada por su procedencia. Así que, el profesor interpreta su bajo rendimiento como consecuencia de su pertenencia al grupo minoritario y no ocasionado por él mismo o por la escuela.

Se produce una circularidad en el proceso, la percepción engendra expectativas y las expectativas a su vez conforman las percepciones. Básicamente existen cinco factores que pueden suscitar las expectativas iniciales:

- 1- El atractivo físico, los alumnos de los grupos minoritarios suelen resultar menos atractivos al ser distintos a los demás.
- 2- El sexo del alumno, que es el resultado de la interacción entre el rol del profesor, el rol del alumno y los roles sexuales predominantes de hombre-mujer. En el caso de los grupos minoritarios se producen discordancias con los valores sexuales mayoritarios, lo que hace que también se vean desfavorecidos en esta variable.
- 3- La clase social y la raza, los profesores tienden a subestimar la capacidad y actitud de los alumnos de los grupos étnicos minoritarios.
- 4- La información acumulada en las fichas de los estudiantes. En el caso de los alumnos de grupos minoritarios suele tratarse de información negativa sobre su rendimiento y capacidad.
- 5- El comportamiento del alumno en el ambiente del colegio destacando el problema del control de la clase, de forma que los alumnos que dificultan la marcha de la clase son considerados como poseedores de menos inteligencia y, como consecuencia, están más sujetos a una profecía que se autocumple. En general, los profesores informan que los alumnos de los grupos minoritarios les dan más problemas en la marcha de la clase por su mal comportamiento.

En el mantenimiento de las expectativas hay que tener en cuenta dos factores: los prejuicios y la rigidez de las propias expectativas. Ambos factores influyen en el mantenimiento de las expectativas negativas iniciales hacia los niños de los grupos minoritarios.

La percepción y las expectativas creadas van a influir en el rendimiento de los alumnos, este es un fenómeno ampliamente estudiado desde que Rosenthal y Jacobson publicaron su trabajo "Pigmalion en la escuela" (1968). Se ha dicho que muchas profesoras y profesores manifiestan actitudes negativas hacia tales estudiantes y que esperan muy poco de su futuro rendimiento académico, esto da como resultado que se les trate desfavorablemente tanto en el aula como en el ámbito escolar más amplio, negándoseles oportunidades educativas que disfrutaban los demás, llegando muchos de ellos consecuentemente a un bajo rendimiento académico, lo que hace que se restrinjan sus oportunidades de éxito en la vida.

Puede que no haya un intento consciente de tratamiento diferenciado, pero la actitud no intencionada del profesorado da como resultado unas respuestas diferenciales que actúan en contra de las minorías.

3- Los alumnos

Los compañeros apoyan e incrementan los esfuerzos de otros agentes sociales para que los niños se comporten según la sociedad considera adecuado. Establecen y mantienen normas, se erigen en modelos y proporcionan consejos, desempeñan roles complementarios entre sí (a través de los cuales desarrollan y practican habilidades sociales) y sirven de confianza y apoyo en momentos de crisis.

Los efectos socializantes de los iguales se ejercen a través de los intercambios comunicativos y de su acción como modelos, de forma que las relaciones entre los iguales contribuyen al desarrollo de la competencia social del niño. Una de las funciones más

generales que cumplen los niños con sus compañeros es la transmisión de información sobre aquellos comportamientos que son pertinentes en diferentes situaciones y sobre determinados tipos de relación, como por ejemplo las relaciones con los niños de grupos minoritarios. La transmisión de información puede ser tanto explícita -a través de la comunicación oral-, como implícita -a través de procedimientos relacionados con el condicionamiento clásico o con el condicionamiento operante-. Ello explica que aparezcan reacciones racistas en niños que antes no las presentaban, al imitar conductas de sus compañeros o por el hecho de ser reforzados esos comportamientos por sus iguales y/o incluso rechazadas las conductas no prejuiciosas.

Las relaciones con los compañeros desempeñan también un papel muy importante en el desarrollo de la personalidad y potencian el desarrollo del autoconcepto. Cada niño está efectuando comparaciones con sus compañeros en una gran cantidad de dimensiones: atractivo físico, inteligencia, popularidad...cuando el resultado de estas comparaciones es positivo, el autoconcepto se potencia, mientras que cuando es negativo el autoconcepto se debilita. Además, cuando el niño es aceptado por su grupo su autoconcepto se fortalece, mientras que los rechazos hacen que se debilite. Esto explica que se produzcan agrupaciones entre los niños de la misma raza, que los niños pertenecientes a los grupos minoritarios hagan pandillas de amigos aparte de los otros, ya que en las comparaciones suelen salir perjudicados y además son rechazados por los niños del grupo mayoritario. La única escapatoria para esta encrucijada es que se agrupen para poder desarrollar un autoconcepto positivo sobre sí mismos, para que las comparaciones sean equilibradas.

Los iguales también contribuyen al establecimiento del nivel de aspiraciones educativas del niño, que se hacen semejantes al de su grupo de amigos, lo que podría explicar el bajo rendimiento del grupo de niños perteneciente a razas minoritarias. De hecho, cuando un niño se desmarca de su grupo lo primero que se produce es una ruptura con los miembros del grupo por no compartir los mismos resultados, es mal visto. Pero al mismo tiempo se produce también un rechazo de los niños de los otros grupos ya que pueden considerar que les quiere arrebatar algo. Se encuentra con una situación conflictiva de enfrentamiento doble: con los niños del grupo minoritario que le rechazan por sus calificaciones o su buena conducta y con los niños del grupo mayoritario por no ser de su misma raza.

A esta situación se añaden las actitudes prejuiciosas de una parte del profesorado, que ya hemos analizado en el punto anterior, de forma que nos encontramos con que casi la única salida que se les ofrece a los alumnos de los grupos minoritarios es la conflictividad. Cuando se les pregunta sobre cómo les afectan las actitudes del profesorado la respuesta más común es que se sienten mal, que como no se espera nada de ellos pues ellos no hacen nada y además consideran que esa es la reacción adecuada. Un alumno informa:

“Esto hace que tú les trates sin ningún respeto, porque ellos por su parte no te respetan en absoluto, es una cuestión mutua”.

“Sentimos resentimiento, odio, empujones. Cuando compruebas lo negativo que son te das cuenta que no les importa lo más mínimo lo que te suceda; les tiene sin cuidado si apruebas o si no apruebas... no se sienten orgullosos de enseñarte y de aprender; en definitiva es algo que va más allá de la simple enseñanza, es algo que tampoco es personal”.

Wright (1986) investigó un grupo de alumnos negros para intentar obtener alguna explicación sobre su mala conducta en la escuela, los resultados que encontró iban encaminados a un análisis de la situación por parte de los alumnos, en función del binomio estímulo-respuesta. Los alumnos negros informaban:

“La escuela no tiene respeto por el alumnado negro. Se nos trata mal y estamos continuamente fustigados”.

“Ellos cuidan gente blanca, pero nosotros palos en la espalda todo el tiempo”.

“Nos tratan mal porque somos negros. Ellos van a lo suyo y no nos tienen en cuenta”.

“Nos portamos mal, nos rebelamos y les causamos problemas”.

“Tratamos de ponerles las cosas difíciles. Hacemos como si nos existieran y cuando los profesores nos hablan y nos dicen que hagamos algo no lo hacemos, porque se nos viene a la cabeza cómo nos tratan”.

“Me consta que no les gustamos porque somos negros, es algo que sale de ellos. Es algo que tienen ciertos profesores y profesoras racistas”.

Sería tentador, aunque gratuito, culpar exclusivamente al profesorado. Existen otros factores dentro de la escuela que contribuyen en gran medida al racismo: la institución, que mantiene la situación en favor de la mayoría; y los iguales, que no favorecen ni refuerzan los esfuerzos realizados por los niños de los grupos minoritarios para romper con el prejuicio racista. Sin olvidar los factores familiares y extraescolares que suman sus fuerzas a las de la escuela en contra de las minorías. En este caso, en la escuela, la posible discriminación racial se contempla como un asunto individual y privado que debe tratarse por medios informales y particulares dentro de cada situación en concreto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BRADLEY, G. (1978). "Self-service biases in the attribution process: A reexamination of the fact or fiction question". *Journal Personal an Social Psychology* 36, 56-71.
- DESCOMBE, M. y CONWAY, L. (1982). "Autonomy and control in curriculum innova-tion." *Teaching Politics* 11 (3).
- DORSCH, F. (1985). *Diccionario de psicología*. Barcelona: Herder.
- GILROY, P. (1981). "You can't fool the youths...race and class formation in the 1980s". *Race and Class*, 23 (2/3), 207-222.
- HAMMERSLEY, M. (1990). "An evaluatio of two studies of gender imbalance in primary classrooms". *British Educational Research Journal*, 11 (2), 125-143.
- MAC AN GHAILL, M. (1989). "Beyond the white norm: the use of qualitative methods in the study of black youths'schooling in England". *Qualitative Studies in Education* 2 (3), 175-189.
- RODRIGUEZ CRUZ, M^o.P. y CASTRO, J.J. (1992). "La atribución causal del rendimien-to de los alumnos por parte de sus profesores". *Bordón* 44 (4), 445-457.
- ROSENTHAL, R. y JACONSON, L. (1968). *Pygmalion in the classroom: teacher-expec-tations and student intellectual development*. New York: Holt Rinehart & Winston.
- WOODS, P. y HAMMERSLEY, M. (Comp). (1995). *Género, cultura y etnia en la escuela*. Barcelona: Paidós-MEC.
- WRIGHT, C. (1986). "School processes - an ethnographic study". En J. Eggleston, D. Dum y M. Anjali (Comp). *Education for Some: The Educational and Vocational Experiences of 15-18 year old Members of Minority Groups*. Stoke-on-Trent: Trentham Books.

LOS PREJUICIOS EN LA HISTORIA DE LOS GITANOS

Tomás Fernández.
Universidad de Castilla La Mancha.

En la historia del desarrollo humano,
los desarrollos más fecundos nacen en la
intersección de dos corrientes de ideas.

W. Heisenberg

Al escribir este artículo, siento una cierta inquietud que cada día me produce más temor. Voy a escribir una vez más sobre la población gitana. Esta desazón no crean que es nueva, porque desde hace algunos años me pregunto que si al hablar o escribir de gitanos no estaré separándoles como grupo social, y por tanto estigmatizándoles aún más, dentro del conjunto de la ciudadanía española.

El mecanismo de defensa para desempolvar mis temores y la posible carga prejuiciosa es muy sencilla: los gitanos suponen un grupo particular y reducido dentro del vergonzoso escaparate de la marginación, que bien merecen un tratamiento específico desde la intervención jurídica positiva del Estado, y desde el compromiso que debemos adquirir los que trabajamos con estos colectivos, para sensibilizar a la opinión pública de los problemas, prejuicios y estereotipos a los que se ven sometidos los gitanos por una parte importante de la sociedad española.

La segregación gitana es el resultado de un largo y tortuoso camino histórico. La historia, como le gusta decir a mi buen amigo y trabajador social Francisco García “es la fotografía descarnada de lo que fuimos y hacia donde caminamos”. Conviene por tanto analizar el problema, situándolo en el contexto de nuestro país, para comprender mejor el conflicto convivencial de 500 años de historia, hasta el punto de entroncarse en la cultura psicológica y política de nuestro país como un problema sin resolver.

Los datos históricos acerca de los primeros tiempos de los gitanos en España son escasos. La documentación que nos aporta (LÓPEZ DE MENESES, A., 1.962) se remonta a principios del siglo XV, “donde unas mil personas aproximadamente con “rasgos exóticos” posiblemente egipcianos o hindúes llegaron a España, trasladándose en poco tiempo desde Los Pirineos hasta Andalucía y posteriormente irían disgregándose hacia Madrid y Castellón”¹. Una minoría inquieta y necesitada que pronto entró en conflicto con la población no gitana.

Estos primeros enfrentamientos entre nómadas gitanos y campesinos asentados, desemboca en la Pragmática de los Reyes Católicos en 1.499 (Medina del Campo), donde ordena “la expulsión inmediata de los gitanos, concediéndoles un plazo de 60 días para salir del reino, excepto aquellos que tomaran oficios conocidos o señores a quienes servir”. A los que anduvieran vagando por el reino “tomados sin oficio o sin señores, se les daría cien azotes y se desterrarían a perpetuidad”. En caso de volverles a encontrar en esta situación, la pena sería aún mayor: “se les cortarían las orejas y permanecerían 60 días encadenados”. También se les prohibía “usar su lengua y el traje de gitano”.

Con esta primera Pragmática se inauguraba una larga serie de medidas, con las que se intentaba incorporar esta minoría al resto del país en un “intento de homogeneización religiosa y cultural que representa el reinado de estos monarcas, intentando convertirlos en súbditos productivos²”.

Entre 1.539 y 1.600, Carlos I y Felipe II aprueban nuevas Leyes condenando a los “gitanos vagantes” “que no tengan oficio o no sirvan a ningún señor a galeras como reclutamiento para las necesidades bélicas de la época”.

Felipe III en 1.619 les concede un plazo de 6 meses “para salir del país, bajo pena de muerte para los que no residan permanentemente en ciudades de más de 1.000 habitantes”. Felipe IV y Carlos III entre 1.633 y 1.695 les prohíben como forma de ganarse la vida que “anden en ferias o sean tratantes de ganado o se ocupen de otro oficio que no sea la labranza, bajo pena de 200 azotes y seis años en galeras”.

Posteriormente siguieron apareciendo nuevas Pragmáticas xenófobas, hasta la llegada de Fernando VI, un rey que ha pasado a la historia como uno de los más nobles y bondadosos, pero que realizó con la población gitana una política de auténtico genocidio y exterminio. En 1.749, se dicta una Orden por la que “todos los gitanos, hombres y mujeres y niños debían ser apresados y enviados a presidios, arsenales y minas” con el fin “de someter y enmendar de una vez, a esta multitud de gentes infames y nocivas”.

Carlos III viendo la discriminación que había vivido históricamente la población gitana, fundamenta una nueva Pragmática en el fracaso de las leyes promulgadas “porque han impedido a estos habitantes ejercer oficios útiles e indirectamente les han obligado a cometer estafas, raterías y latrocinios”.

En 1.783 se promulga la ansiada pragmática de este noble rey. Esta nueva Ley aunque sigue siendo represiva ordena que se les admita en “cualesquiera oficios o destinos en gremios o comunidades”, y se interesa especialmente por la situación de los niños “a quienes quiere instruir y proteger de los malos ejemplos” “y cuando sus padres sean vagos o maleantes se les retendrá en hospicios o en casas de enseñanza”.

El siglo XIX vendrá marcado por la revolución industrial, que irá devaluando “los oficios tradicionales ejercidos por los gitanos, sometiendo a estar familias al desgaste de la marginación socioeconómica a la que llegarán al siglo XX”³, no pudiendo quitarse la comunidad gitana en este contexto el estigma de las leyes discriminatorias.

La xenofobia del régimen dictatorial franquista (1.939-1.978) aflora con la aprobación de la Ordenanza Reglamento de la Guardia Civil de 1.942. Que decía textualmente:

“Se vigilará escrupulosamente a los gitanos, cuidando mucho de reconocer los documentos que tengan, confrontar sus señas particulares, observar sus trajes, averiguar su modo de vivir y cuanto conduzca a formar una idea exacta de sus movimientos y ocupaciones, indagando el punto a que se dirigen en sus viajes y el objeto de ellos”.

La década de los 60 viene marcada por el desarrollo económico español, que ocasionará grandes y bruscos cambios estructurales en la sociedad. La represión política se irá haciendo menos intensa, el triunfalismo irá desapareciendo y surgirán los problemas típicos de la marginación social que crecerán sin cesar, y que ya no se podrán ocultar o negar. “El sistema social (industrial y capitalista) se hace cada vez más exigente con la población, induciéndola compulsivamente a la productividad económica, a la búsqueda del éxito individual, competitivo e insolidario, al consumo irreflenable, a la adaptación social plena y a la <normalización> forzada del individuo”⁴. Esta exigencia de “normalización” conformista traerá consigo una mayor intolerancia social así como un desmesurado crecimiento del número de marginados, condicionado también por un progresivo aumento de la presión social no represiva. Por otra parte, el sistema social habrá de localizar, estigmatizar y neutralizar, de la manera más científicamente posible a los que “condena”, aislándolos y marginándolos aún más, para evitar que contaminen al cuerpo social supuestamente sano o conformista. La mejor forma es creando “núcleos chabolistas que en forma de ghettos se crearon en esta década y que todavía perviven en la periferia de las grandes ciudades como Madrid (La Celsa, Cerro Mica, Focos, etc). “Reservas” exclusivamente de gitanos. Bolsas de alto riesgo sanitario asociadas a un medio ambiente degradado y hábitos marginales por el bajo nivel educativo, económico y político en el que se encuentran. Apartados del resto de la población como si fueran apestados dentro de la sociedad dominante.

En este corto recorrido histórico, he pretendido demostrar como las distintas disposiciones legales, y las actitudes prejuiciosas han favorecido la imagen de los gitanos, como un grupo casi siempre al margen de la ley y en perpetuo conflicto con sus convecinos. En estas condiciones de sometimiento a las normas y costumbres de la sociedad mayoritaria, se ha propiciado que la comunidad gitana haya tenido que organizarse en linajes cerrados, con escasos contactos con el exterior, creándose una situación de desventaja en cuanto al acceso general a los recursos institucionales y al poder político. Esta situación ha colocado a la comunidad gitana como minoría marginada, en la pluralidad cultural del Estado, al margen de sus propias costumbres y valores. Este proceso ha llevado a los gitanos a un desgaste cultural generando entre otros graves problemas: “linajes resquebrajados por la distancia, dispersión de intereses y actividades de sus miembros, ocupaciones cada vez menos rentables que empujan a los gitanos a competir con otros gitanos y con los payos en las situaciones más dramáticas de desigualdad, autoridades gitanas tradicionales relegadas y una asimilación forzada durante estos siglos”⁵. En esta situación de abandono y persecución, la población gitana nunca ha podido practicar su cultura sin contradecir sus necesidades y aspiraciones dentro de los procesos productivos y culturales de cada época.

Siguiendo con el proceso histórico no podemos dejar de recordar que en 1.978, el Parlamento Español elegido democráticamente, derogó, los antiguos artículos de las

Ordenanzas de la Guardia Civil, y unos meses más tarde, con la aprobación de la Constitución Española de 1.978, se va a crear la base legal y política que nos ayuda a dar cobertura a las nuevas aspiraciones y luchas del pueblo gitano, así como la nueva posición del Estado y de las Administraciones Públicas ante el “problema gitano”.

La primera razón la encontramos en base a los valores básicos proclamados en el Art. 14 de la Constitución Española, que enuncia claramente el primer dogma:

“Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

En este artículo se fundamenta la intervención política y administrativa ante las situaciones de desigualdad social en favor de grupos como pueden ser las minorías étnicas como son los gitanos u otros colectivos en situación de vulnerabilidad social, constituyéndose la intervención social en una muestra de lo que podríamos llamar igualdad compensatoria.

El artículo 9.2 enumera otro principio básico que afecta positivamente a los grupos marginados:

“Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”.

De igual modo podían enumerarse otros artículos constitucionales que hacen referencia a los derechos fundamentales de la persona, como el derecho a la lengua y cultura propia, al trabajo, a la educación, a la asistencia sanitaria y a otros derechos. Para uno de los más importantes estudiosos del tema como es el profesor Calvo Buezas, T. 1.988 “en este nuevo contexto de proclamación constitucional de igualdad de todos los ciudadanos españoles, era lógico que los gitanos comenzaran a exigir a la Administración una atención específica a sus problemas, logrando la creación de una Comisión Interministerial, que fue aprobada en el Consejo de Ministros del 11 de enero de 1.979, apareciendo como Real Decreto 250/79 en el Boletín Oficial del Estado el 14 de febrero”⁶. El texto del Real Decreto de creación de la Comisión Interministerial para el Estudio de los Problemas que afectan a la Comunidad Gitana dice así en su exposición de motivos:

“En un momento como el presente, en el que los derechos fundamentales de todos los españoles han sido proclamados en la Constitución, se hace necesario que la Administración acentúe su servicio a todos los grupos sociales haciendo llegar a los gitanos españoles los mismos derechos y libertades públicas que a todos los ciudadanos. La comunidad gitana, asentada en España desde el siglo XV, ha sido secularmente una minoría discriminada y marginada, sufriendo graves problemas de vivienda, educación, asistencia sanitaria, trabajo, cultura y convivencia ciudadana”.

El Real Decreto reconocía la culpabilidad histórica de la Administración con la minoría gitana.

La respuesta de la Administración del Estado para con estos ciudadanos españoles ha sido históricamente discriminatoria o meramente asistencial, con acciones aisladas y dispersas que no han atacado la raíz de la problemática gitana, condicionada por una gran complejidad de factores socioculturales.

Entre los fines de la Comisión Interministerial se establecieron los siguientes:

[...] el estudio de los problemas que afectan a la comunidad gitana, así como la coordinación de toda la acción administrativa que afecte al desarrollo del pueblo gitano, el respeto y salvaguarda de su cultura y a su plena incorporación a la convivencia ciudadana. [...]

La Comisión fue el primer acto jurídico positivo en favor de los gitanos en 500 años. Elaboró programas, elevó informes al Consejo de Ministros, realizó estudios, apoyó la financiación de asociaciones y de encuentros. El balance final sin embargo hay que calificarlo de insuficiente, debido a su carácter de estudio y a su falta de medios.

Con la llegada del Partido Socialista al gobierno, se suprimió la Comisión Interministerial en Abril de 1.983, pasando la responsabilidad del tema gitano a la Dirección General de Acción Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde se encuadraría la coordinación de la Administración Central del Estado y sus relaciones con la Administración Autonómica en materia de Servicios Sociales. Servicios que nacieron como instrumentos de respuesta a las necesidades sociales de todos los ciudadanos con el objetivo de superar la marginación y discriminación institucional de los colectivos menos favorecidos.

A partir de la materialización constitucional del Estado de Bienestar y la aprobación de las Leyes de Servicios Sociales en las Comunidades Autónomas, la normativa específica que podemos encontrar sobre los gitanos es muy limitada, ya que están incluidos y contemplados como ciudadanos libres e iguales ante la Ley, por lo tanto la legislación vigente no los contempla de manera diferente.

Además, el principio de NORMALIZACIÓN de los Servicios Sociales debe concebirse, de manera que su recepción no signifique ningún tipo de estigmatización, ni tratamiento especial para los receptores y que la cobertura de las necesidades sociales de los ciudadanos sea asegurada a partir de un sistema de acceso no segregativo a los servicios colectivos de carácter general.

Ahora bien, no debemos olvidarnos de los Servicios Sociales Especializados, dirigidos a las minorías étnicas que vienen recogidos en todas las Leyes Autonómicas de Servicios Sociales. Servicios de discriminación positiva para aquellos colectivos que se encuentran en situación de desarraigo y marginación social.

En este sentido, el Parlamento aprobó una proposición no de ley, el 3 de Octubre de 1.985, poniendo en marcha un Plan Nacional de Desarrollo Gitano cuyo objetivo no podía ser más ambicioso, “acabar con la discriminación histórica del pueblo gitano, así como sacarlo de la marginación social e irreversible que genera la transformación industrial y urbana de nuestra sociedad”.

En la actualidad, el Ministerio de Asuntos Sociales es quien tiene competencia en el desarrollo del Plan, coordinando a representantes de distintos ministerios. Las líneas de actuación aprobadas desde 1.989 son:

- La creación de una Unidad Administrativa para la gestión del Plan en la Dirección General de Acción Social.
- Creación de un Consejo Asesor para el desarrollo del pueblo gitano.
- Coordinación con las Comunidades Autónomas.
- Colaboración con las asociaciones de ámbito estatal de apoyo al sector gitano.
- Impulso en la coordinación de las medidas previstas en el Plan de Vivienda, Formación Profesional, Cultura, etc.

Asimismo, desde el año 1.983 casi todas las Comunidades Autónomas a través de sus respectivas Consejerías y en coordinación con la Administración Local han aprobado distintas Resoluciones y Ordenes para la financiación de proyectos de intervención social, adoptándose dos vías: la acción comunitaria y el desarrollo de programas sectoriales específicos. La primera se refiere a la actuación global en barrios determinados, con colectivos gitanos y en situaciones de extrema precariedad. Los programas sectoriales se refieren a problemas concretos (intervención con familias, seguimiento escolar, animación sociocultural, encuentros interculturales, etc).

La Administración Autonómica ha realizado además, numerosas medidas con repercusiones inmediatas en el bienestar de los gitanos; por ejemplo en materia de erradicación del chabolismo. Su orientación por consiguiente desde los Servicios Sociales ha estado encaminada a la adopción de múltiples medidas compensatorias frente a la discriminación.

Podemos decir como balance, que en esta última década existe un salto cuantitativo y cualitativo en las limitaciones de las carencias de la población gitana, pero insuficiente, ya que la marginación social de los vecinos gitanos no es sólo un problema de pobreza económica sino que es un problema de pobreza acumulativa a la que hay que dar una respuesta global, es decir desde la vivienda, la salud, la educación, el trabajo, la convivencia y la tolerancia, etc.

En este sentido el principio de GLOBALIZACIÓN recogido en todas las Leyes Autonómicas de Servicios Sociales se ha conseguido parcialmente con la población gitana. Dos factores han incidido en su contra: por un lado, la congelación de los presupuestos de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local en materia de vivienda, que ha paralizado el proceso de realojamiento de la población marginal, mayoritariamente población gitana. En Madrid todavía existen 849 chabolas que tenían que haber desaparecido en el año 1.992. En el año 1.994 el Ayuntamiento de Madrid encabezado por su Alcalde Jose María Álvarez del Manzano envió a 54 familias al extrarradio de la ciudad, en la Cañada Real, sobreviviendo entre el basurero de Madrid y una granja de cerdos. Familias que viven sin agua y sin luz y en condiciones tercermundistas. El objetivo es tapar el vergonzoso escaparate de podredumbre de la gran ciudad. En Zaragoza quedan 68 chabolas, en Málaga 65 y así un largo etc., en otros muchos pueblos y capitales de provincia.

Otros de los factores que han incidido en contra del realojamiento ha sido la resistencia vecinal expresada con mayor o menor fuerza a la hora de aceptar vecinos gitanos en su barrio, reincidiendo una vez más en los estereotipos y prejuicios contra la población gitana como un atributo hereditario y consustancial al grupo étnico opuesto y aplicado discriminadamente. Ese rechazo además se ha realimentado en los últimos años por los efectos del narcotráfico en los núcleos marginales, siempre vulnerables ante las mafias poderosas que deambulan por los barrios chabolistas, rebuscando en medio de la desesperación y la ignorancia familias que trapicheen para su subsistencia con el “caballo” o la “coca”. Actividades delictivas de las que es difícil salir por el dinero fácil que ofrecen y las relaciones de dependencia que se crean con las mafias organizadas.

Hay que recordar que mientras exista una chabola existirá marginación y que ésta incide de forma directa en el bienestar de los gitanos por el bajo nivel de precariedad en el que tienen que sobrevivir y además expuestos continuamente al racismo y xenofobia de los grupos incontrolados, por el incipiente facismo que empieza aflorar en las grandes ciudades.

El desarrollo de los programas de acción social está unido indisolublemente con los programas de realojamiento, hasta el punto que el no cumplimiento de este último, condiciona la eficacia de la intervención social y con ello condiciona también la incorporación de la población gitana a los procesos de normalización convivencial.

Por ello, es necesario que se desbloquen los presupuestos en materia de vivienda, y también las actitudes negativas para proseguir con los objetivos “de igualdad real y efectiva mediante la eliminación de discriminaciones institucionales o sociales que es el objeto de los Servicios Sociales Especializados”.

Este análisis nos induce a observar que nos encontramos ante la manifestación de una diferencia cultural histórica, que el problema gitano lo será tanto exista un problema específico de la sociedad española en su conjunto, que no expresa más que el irresuelto factor de convivencia de una cultura mayoritaria con una cultura minoritaria, “que además ha sido educada históricamente en el control policial, en el descuido administrativo, en la oposición racial, en la asimilación y en el paternalismo”⁷.

La promoción comunitaria de la población gitana pasa por hacer efectivos *sus derechos*, pero también *exigirles las mismas obligaciones* como ciudadanos españoles. El reciente paternalismo institucional frente a la discriminación histórica, ha llevado a algunos gitanos a percibir el Estado como el paraguas protector de todos sus problemas atraídos por su sistema de ayudas. Hay que modificar estas actitudes, ya que el principio de igualdad debe de ser recíproco en el acceso a los bienes y servicios que ofrece el Estado.

Este proceso, exigiría importantes cambios en los modos de vida y en las normas de comportamiento de la población gitana y ese es el desafío que tienen los gitanos, vivir entre payos y acceder a las mismas condiciones de vida que los payos, con los mismos derechos y las mismas obligaciones, pero sin embargo seguir siendo como dice un buen amigo y maestro “tío Aquilino” “gitanos por encima de todo, pero viviendo en condiciones de igualdad”.

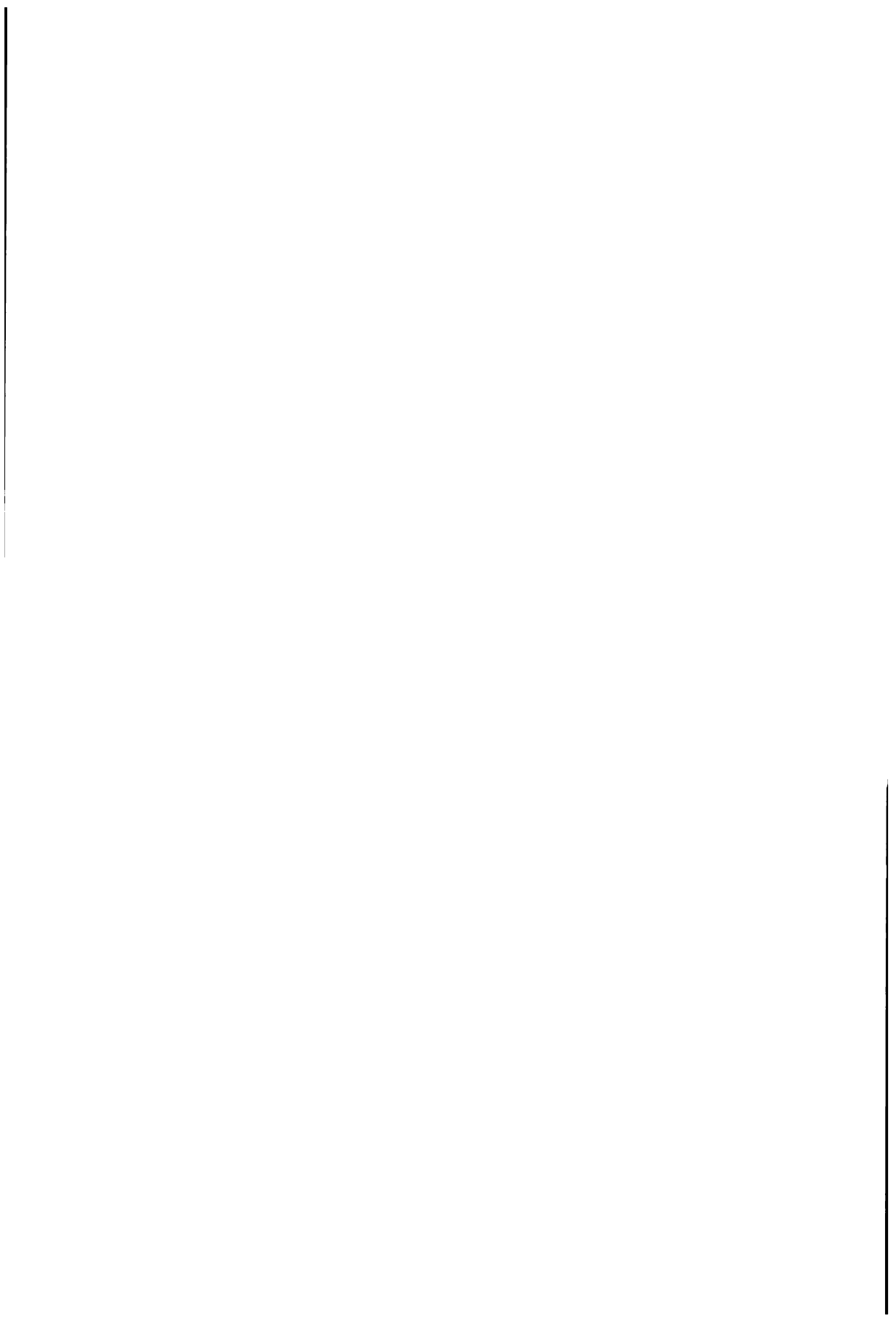
El respeto de nuestras minorías, mientras no seamos capaces de resolver el problema gitano, se convierte en un banco de pruebas para la democracia española. Una democracia que ha cambiado las estructuras políticas, pero que tiene que hacer un esfuerzo por cambiar las estructuras mentales estereotipadas de un sector importante de la ciudadanía. Parece claro que desde una opción democrática, no cabe más respuesta que la convivencia y el respeto.

Las responsabilidades deben estar compartidas. Pero quien más responsabilidad tiene es la comunidad que posee más poder, en este caso la comunidad paya. En este sentido no podemos olvidarnos de citar a SIMON DE BEAUVOIR cuando decía “la responsabilidad de la culpa aumenta proporcionalmente al poder”.

NOTAS:

- ¹ López de Meneses A. “La inmigración gitana en España durante el Siglo XV”. En Martínez, F. Edit. *Miscelánea de Estudios*, 1968. Madrid.
- ² Para profundizar en la historia ver el excelente análisis de Sánchez Ortega, M. H. “Evolución y contexto histórico de los gitanos españoles” en *Entre la marginación y el racismo*. Coopl. San Román T. Edit. Alianza Universidad, 1986, Madrid.
- ³ Caro Baroja, J. Epílogo en *Los gitanos* de Cleber, T.J. Edit. Aymá, 1965, Barcelona.
- ⁴ González Duro, E. en *Grupos marginados y peligrosidad social*. Edit. Campo Abierto, 1977, Madrid.
- ⁵ Ibidem, citado en Sánchez Ortega, M.H.
- ⁶ Calvo Buezas, T. “Minorías étnicas” en *Cuatro siglos de acción social*. Edit. Siglo XXI, 1988, Madrid.
- ⁷ San Román, T. *Entre la marginación y el racismo*. Edit. Alianza Universidad, 1986, Madrid.

- 18. Estudios de Derecho Penal Económico.**
- 19. Literatura infantil de tradición popular.**
- 20. Spinoza y España.**
- 21. Producción ovina y caprina.**
- 22. Actas del II Coloquio sobre los estudios de Filología Francesa en la Universidad Española.**
- 23. Desertificación en Castilla-La Mancha. El proyecto E.F.E.D.A.**
- 24. Notas de visión y apuntes sobre Ingeniería del Software.**
- 25. Investigaciones filológicas anglonorteamericanas.**
- 26. Nuevas tendencias en la informática: arquitecturas paralelas y programación declarativa.**
- 27. El niño, la literatura y la cultura de la imagen.**
- 28. Olivicultura y Elaiotecnia.**
- 29. Del prejuicio al racismo: Perspectivas psicosociales**



Ante los acontecimientos actuales, con un proceso migratorio constante que hace que cada día aumente la presencia de personas y grupos sociales de distintas razas, se da la paradoja que contrapone a una realidad en la que las sociedades son cada vez más pluriétnicas y multiculturales, la tendencia que lleva a los pueblos a movimientos colectivos que con más frecuencia exaltan los nacionalismos y el independentismo bajo conciencias étnicas y una fuerte identidad social y cultural enfrentada a lo externo.

Además, el aumento de actos racistas que saltan constantemente a los medios de comunicación y que evidencian actitudes favorables a la exclusión y al rechazo de la convivencia, hacen necesario adentrarse en el fenómeno del racismo, en cuyo análisis es necesario detenerse ante dos conceptos psicosociales claves como son el estereotipo y el prejuicio.

Este libro responde al esfuerzo de distintos profesionales: psicólogos, educadores, trabajadores sociales,..., por analizar el prejuicio desde sus antecedentes, hasta sus consecuencias, sus nuevas formas de presentación cada vez más sutiles y su estrecha vinculación al proceso educativo; tratando con todo ello de dar respuesta a este problema que nos afecta a todos.



Ediciones de la Universidad
de Castilla-La Mancha



9 788489 492165